MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5025 DE 2023
CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

CONSORCIO
FRAILECILLO ATLÁNTICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL POR EL PROGRAMA DE "CONECTAR TERRITORIOS" EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR



CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 2023

INFORME MENSUAL 3 – VERSIÓN 0

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

ABRIL 2024

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contratante	**INVIAS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **ONNA MARIA ZULETA ARAUJO** - Directora Territorial Cesar **JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA** - Gestor Técnico de Proyecto **OMAR EDIL GOMEZ NAVIA** - Supervisor Contrato de Interventoría	
Proyecto	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5025 DE 2023** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL POR EL PROGRAMA DE "CONECTAR TERRITORIOS" EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR	
Interventor	**CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO**	
Tipo de informe	Informe Mensual No. 3	
Revisión	00	
Elaboró:	Nombre	Iveth Susana Martínez Martínez
	Firma	Iveth Martínez
Aprobó:	Nombre	Gilberto Martínez Arguelles
	Firma	Gilberto Martínez

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
0	03 DE MAYO DE 2024	ORIGINAL
1	6 DE JUNIO DE2024	SE REALIZAN CORRECCIONES ENVIADAS POR PARTE DEL INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 149 DE 2023 **Contratista:** CONSTRUAMBIENTE SAS

Contrato de Interventoría No. 5025 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** abr-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		13
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		13
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		14
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Anexo 4.1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Anexo 4.2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Anexo 4.3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Anexo 4.4
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Anexo 4.5
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Anexo 4.6
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Anexo 4.7
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	Anexo 4.8
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	Anexo 4.9.1
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	Anexo 4.9.1
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	Anexo 4.9.3
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	Anexo 4.9.3
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	Anexo 4.9.4
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	Anexo 4.9.5
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		17
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		18
5.3	Informes especialistas y profesionales		18
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		19
5.5	Informe matriz de riesgos.		19
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		Anexo 5.6
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		19
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		20
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	Anexo 6.1
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	Anexo 6.2
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	Anexo 6.3
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	Anexo 6.4
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	Anexo 6.5
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		21
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	Anexo 6.6.1
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	Anexo 6.6.1
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	Anexo 6.6.2
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	Anexo 6.6.3
7	**Conclusiones y recomendaciones**		22
8	**Anexos**		22
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		Anexo 8.1
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		Anexo 8.2
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		Anexo 8.3
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		Anexo 8.4

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales
DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar
PERIODO MES: abr-24

CONTRATO DE OBRA No.: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTE SAS

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO: 29/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/02/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 10.67

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,065,988,709.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,065,988,709.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5025 DE 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	3720
	Mejoramiento	N/A	
	Rehabilitación	N/A	
Estructuras	Túneles	N/A	
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	
Mantenimiento		N/A	
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Alcantarillas de 7m de ancho	UNIDAD	21
	Construcción de 1 UND Box Culvert de 3x3x1	UNIDAD	1
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	7.5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	0	0
	Mejoramiento	N/A		
	Rehabilitación	N/A		
Estructuras	Túneles	N/A		
	Puentes	N/A		
	Pontones	N/A		
Mantenimiento		N/A		
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Alcantarillas de 7m de ancho	UNIDAD	0	0
	Construcción de 1 UND Box Culvert de 3x3x1	UNIDAD	0	0
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	10,644,530,061.10	0.00	10,644,530,061.10
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	4,750,965.00	0.00	4,750,965.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL	25,700,616.96	4,429,526.91	30,130,143.87
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		0.00	0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	10,674,981,643.06	4,429,526.91	10,679,411,170.0

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	115,071,626.00	0.00	115,071,626.00	115,071,626.00
AJUSTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	115,071,626.00	0.00	115,071,626.00	115,071,626.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 10,679,411,169.97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 115,071,626.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1.08%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: N/A
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: N/A
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía Socomba-Pitalito - Inicio de desmonte y limpieza, topografía y señalización de la obra



Vía Socomba-Pitalito - Socialización del proyecto y evento de colocación de la primera piedra

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1. Localización 8
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 9
2.4. Características técnicas del proyecto 10
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12
3.1. Información general del contrato 12
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 15
3.3. Seguimiento de ítems no previstos 15
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 16
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17
4.1. Informe semanal 17
4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra 17
4.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra 17
4.4. Informe Financiero y presupuestal contrato de obra 17
4.5. Estado general del tiempo 17
4.6. Resumen ensayos de laboratorio 18
4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 18
4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 18
4.9. Otros documentos seguimiento mensual 18
4.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 18
4.9.2. Seguimiento al Programa de Obra 18
4.9.3. Seguimiento Programa de inversiones 18
4.9.4. Actas de Comité de Obra 19
4.9.5. Actas de Reunión 19
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
5.1. Información general del contrato 20

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor 21
5.3. Informes especialistas y profesionales 22
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 23
5.5. Informe matriz de riesgos 23
5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 23
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 24
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 24
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 24
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 24
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 24
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 24
6.6. Otros documentos seguimiento mensual 25
6.6.1. Seguimiento a la Inversión del anticipo 25
6.6.2. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado 25
7. CONCLUSIONES 26
8. ANEXOS 27

1. INTRODUCCIÓN

El **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**, mediante el proceso Concurso de Méritos No. **CMA-DEO-SVR-111-2023**, adjudicó y posteriormente suscribió el contrato No. **5025 de 2023** con la firma **CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO** representado legalmente por el ingeniero **GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES**.

Para la supervisión del contrato de interventoría No. 5025 de 2023 se designó al ingeniero **OMAR EDIL GOMEZ NAVIA** y como Gestor Técnico de Proyecto al ingeniero **JUAN FRANCISCO GARCÍA ACOSTA**.

Bajo el contrato No. 5025 de 2023, se realizará la interventoría al Contrato de Obra No. 149 de 2023, adjudicado y posteriormente suscrito por **El MUNICIPIO DE BECERRIL** mediante el Proceso de Licitación Pública No. **LP-018-2023** con la firma **COSNTRUAMBIENTE S.A.S**., representada legalmente por **JOSE JOSE AVILEZ PERALES** para realizar el **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

Con fecha 19 de febrero de 2024 se firma el acta de inicio del contrato de obra, con un plazo de ejecución de 7 meses. De la misma manera, para la interventoría, el INVIAS imparte orden de inicio el día 28 de diciembre de 2023 con un plazo de 7 meses. Sin embargo, el contrato de interventoría se suspende el día 29 de diciembre de 2023 hasta el 28 de enero de 2024. El contrato vuelve a suspenderse el día 29 de enero de 2024 hasta el 15 de febrero de 2024. El día 15 de febrero se reinicia el contrato de interventoría y se aprueba prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024.

Con el presente informe, tenemos la intención de proporcionar al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) una visión detallada sobre el progreso y la ejecución del contrato de obra correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de abril de 2024. Esta transparencia facilitará una mejor comprensión de los avances realizados, permitiendo una toma de decisiones informada y oportuna, así como una identificación temprana de posibles desafíos, lo que contribuirá a garantizar la eficiencia y calidad en la ejecución del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Becerril, en el departamento del Cesar. Limita con los municipios de Agustín Codazzi, La Jagua de Ibírico y la frontera con Venezuela por la Serranía del Perijá, llamada también la Serranía de los Motilones. Al norte, con el municipio de Agustín Codazzi; al sur, con el municipio de la Jagua de Ibírico; por el este con Venezuela y por el oeste con los municipios de Agustín Codazzi y El Paso.



Figura 1. Localización de la vía Socomba – Pitalito.

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Municipios en la zona de influencia: Agustín Codazzi, La Jagua de Ibírico y El Paso.

Beneficios de la ejecución del proyecto: La infraestructura vial desempeña un papel vital en el progreso económico de Colombia, ya que posibilita el transporte eficiente de diversos bienes, materias primas y personas. En el caso específico del municipio de Becerril, la falta de mantenimiento adecuado en sus carreteras rurales ha generado dificultades significativas en la conectividad terrestre de la población. Este deterioro ha ocasionado prolongación en los tiempos de viaje y ha obstaculizado la comercialización de los productos locales, lo que a su vez ha restringido el desarrollo socioeconómico de la región.

La mejora de la infraestructura vial, mediante la adecuada atención y mantenimiento de las vías, conlleva una serie de beneficios tangibles. En primer lugar, una red vial eficiente facilita el acceso a nuevos mercados, lo que favorece la expansión económica y comercial del municipio. Además, una mejor conectividad aumenta la disponibilidad de mano de obra al facilitar la movilidad de los trabajadores hacia áreas con mayores oportunidades laborales.

Además de los beneficios económicos, la inversión en infraestructura vial también tiene un impacto positivo en el ámbito social. El acceso mejorado a servicios esenciales, como atención médica y educación de calidad, se vuelve más viable con una red vial eficiente. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región y fomenta el desarrollo humano en general.

Por lo tanto, la ejecución del Contrato de Obra No. 149 de 2023 destinado a mejorar las vías de comunicación en el municipio de Becerril no solo impulsará el crecimiento económico al facilitar el transporte de bienes y personas, sino que también promoverá el desarrollo social al mejorar el acceso a servicios básicos y oportunidades laborales.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

La Figura 2 muestra el estado inicial de la vía, la cual en la actualidad es poco más que un camino rural en afirmado rodeado de una densa vegetación. Este carreteable presenta numerosos baches y su acceso es difícil, lo que impide el tránsito de vehículos. Ante esta situación, se hace imperativa la construcción de un pavimento que garantice las condiciones adecuadas para transitar por esta ruta. La necesidad de pavimentar esta vía radica en la mejora significativa que proporcionará al acceso y la movilidad de las personas y vehículos que dependen de ella. Un pavimento adecuado permitirá que tanto los residentes locales como los transportistas puedan desplazarse de manera más segura y eficiente, lo que contribuirá al desarrollo económico y social de la zona.

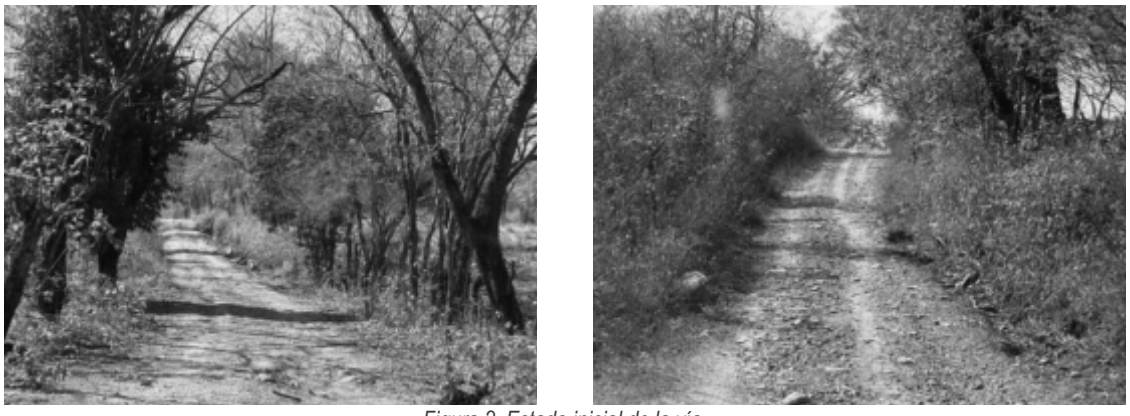


Figura 2. Estado inicial de la vía.

2.4. Características técnicas del proyecto

Contrato inicial

De acuerdo con el presupuesto inicial del contrato, las metas físicas a ejecutar son las que se mencionan a continuación:

El tramo que se va a intervenir se encuentra en la vía que comunica a la vereda Socomba y a la vereda Pitalito, en el Municipio de Becerril, Cesar la cual tiene una longitud de 7,243 Kilómetros en total desde K0+000 (9°37'24.36"N 73°13'38.02"W) hasta el K7+913 (9°41'3,04"N 73°14'24,96"W), del cual se pretende intervenir parcialmente la vía en 2 tramos, de los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Mejoramiento 3.720 metros lineales en concreto hidráulico:

- **Tramo 1:** El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.590 metros, iniciando en la abscisa K0+000 (9°37'24.36"N 73°13'38.02"O) y finalizando en la abscisa K1+590 (9°38'10.83"N 73°13'46.18"O).
- **Tramo 2:** El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.880 metros, iniciando en la abscisa K2+100 (9°38'27.25"N 73°13'43.97"O) y finalizando en la abscisa K3+980 (9°39'26.45"N 73°13'28.92"O).

De acuerdo con los diseños iniciales y los documentos contractuales la vía a construir presenta los siguientes detalles técnicos:

- Ancho 6m
- Pavimento en Placa Huella MR 4.2 Mpa
- Espesor rodadura en concreto hidráulico 0.2 m
- Espesor base granular 0.15 m
- Espesor subbase granular 0.2 m

En resumen, el alcance inicial del contrato de obra comprende las siguientes actividades:

- Construcción de Pavimento Rígido: 3720 m
- Construcción de Alcantarillas: 21 UND de 7 m de Ancho
- Construcción de Box culvert: 1 UND de 3 x 3 x 1 m
- Caracterización del Corredor Vial Postulado: 7,5 km

Revisiones a los estudios y diseños

Al revisar los estudios y diseños enviados por el Municipio de Becerril, se han realizado observaciones y estas se han tenido en cuenta por el contratista. En el momento se continúa con la revisión de estos documentos por lo que el alcance se actualizará una vez estén en aprobación definitiva los diseños.

A continuación, se describen los detalles técnicos del diseño actualizado de la vía:

- Ancho 6m
- Módulo de rotura pavimento en concreto hidráulico: MR2 (4.0 MPa)
- Espesor rodadura en concreto hidráulico: 0.2 m
- Espesor subbase granular: 0.15 m
- Espesor de subrasante granular en puntos críticos: 30 cm

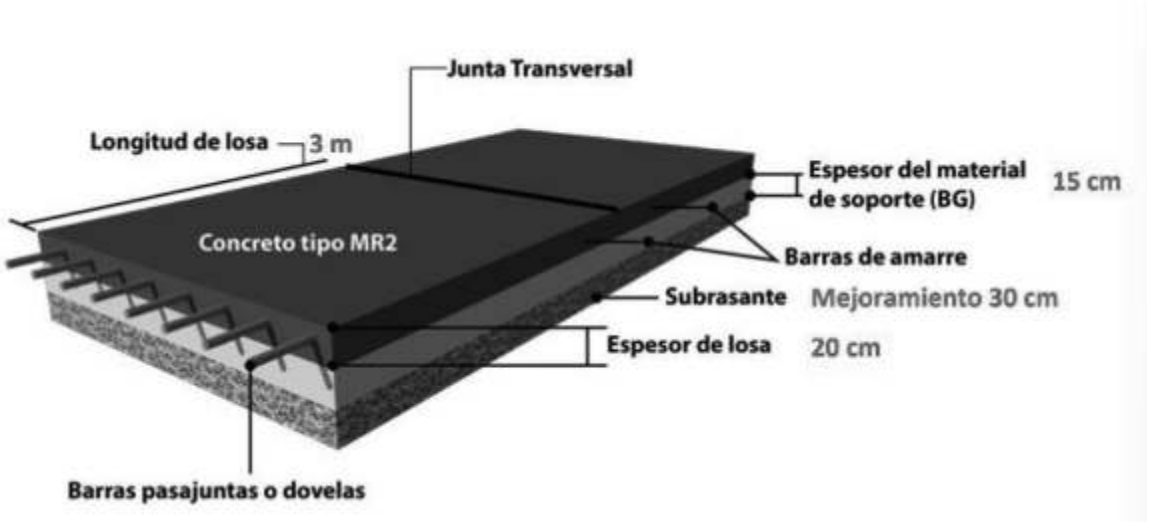


Figura 3. Diseño del pavimento.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

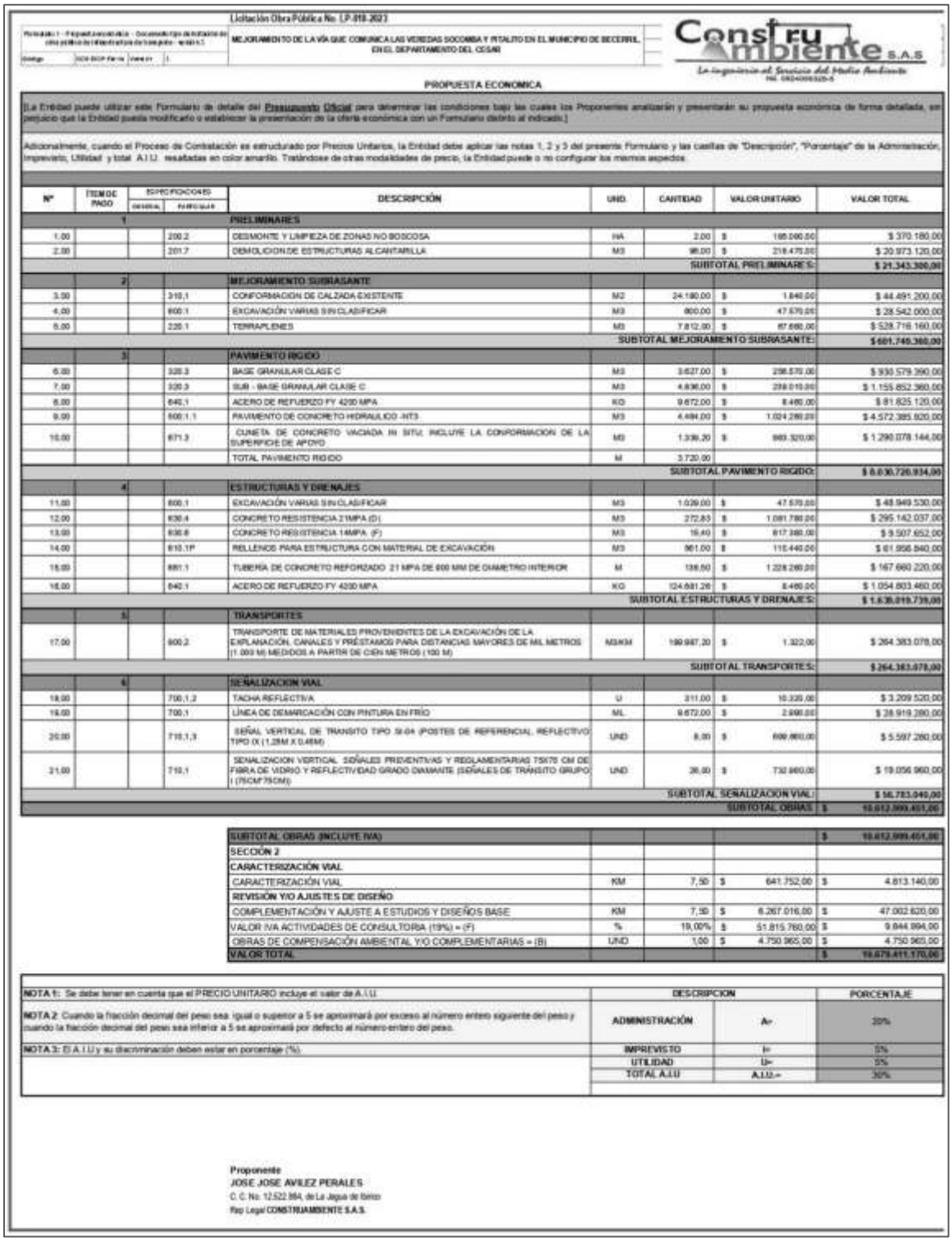
3.1. Información general del contrato

No. Proceso de Selección	LP-018-2023
Contrato No.	149 de 2023
Fecha de Suscripción	29 de septiembre de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Contratista	CONSTRUAMBIENTE SAS
NIT	824006325-5
Representante Legal	JOSE JOSE AVILEZ PERALES CC: 12.522.884
Valor Inicial del Contrato	$ 10.679.411.170,00
Valor Adicional	$ 0,00
Valor Acumulado del Contrato	$ 10.679.411.170,00
Anticipo	$ 5.339.705.585,00
Plazo Inicial	7 meses
Fecha de inicio	19 de febrero de 2024
Fecha de Terminación inicial	31 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación Final	31 de diciembre de 2024
Plazo Acumulado	10 meses
Dirección	Calle 6D No. 19A2-62 Barrio Los Músicos
Teléfono	+57 3207660439 - +57 3117792880
Email	**jj.avilez@gmail.com**

Mediante el acta de inicio del día 19 de febrero de 2024 se inician las actividades del presente contrato con la etapa de revisión de estudios y diseños. Se aprobó el siguiente personal de obra mediante el oficio No. FRATLA-2024-039 Observaciones a las hojas de vida Contrato de obra.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	HOJA DE VIDA
Director de Obra	Wilmer Junior Gomez Brito	C.C No. 79.953.559 T.P. No. 08202158763	APROBADA
Residente de Obra 1	Nestor Javier Alfaro Benitez	C.C No. 13.871.003 T.P. No. 08202-118729	APROBADA
Residente de Obra 2	Abelino Quintero Rivera	C.C No. 1.066.086.066 T.P. No. 54202365794	APROBADA
Especialista en Vías y/ Pavimentos	Jesus Edgardo Vergel Lopez	C.C No. 13.175.967 T.P. No. 54202131604	APROBADA
Profesional SST	Erika Yamile Cortazar Torres	C.C No. 52.182.970	APROBADA
Profesional Social	Amarlis Esther Rodriguez Medina	C.C No. 49.733.729	APROBADA
Profesional ambiental	Carlos Enrique Lopez Mejia	C.C No. 2.768.341	APROBADA

A continuación, se presenta la propuesta económica inicial del contratista de obra:



Licitación Obra Pública No. LP-018-2023

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Construambiente S.A.S
La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente
Nit. 0804009526-5

PROPUESTA ECONOMICA

[La Entidad puede utilizar este Formulario de detalle del Presupuesto Oficial para determinar las condiciones bajo las cuales los Proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un Formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente Formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1			PRELIMINARES				
1,00			200,2	DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS IVO BOSCOSA	HA	2,00	$ 185.000,00	$ 370.180,00
2,00			201,7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS ALCANTARILLA	M3	98,00	$ 218.475,00	$ 20.973.120,00
							SUBTOTAL PRELIMINARES:	$ 21.343.300,00
	2			MEJORAMIENTO SUBRASANTE				
3,00			310,1	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE	M2	24.180,00	$ 1.840,00	$ 44.491.200,00
4,00			600,1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	800,00	$ 47.570,00	$ 38.542.000,00
5,00			220,1	TERRAPLENES	M3	7.812,00	$ 67.680,00	$ 528.716.160,00
							SUBTOTAL MEJORAMIENTO SUBRASANTE:	$ 601.749.360,00
	3			PAVIMENTO RIGIDO				
6,00			320,3	BASE GRANULAR CLASE C	M3	3.627,00	$ 256.570,00	$ 930.579.390,00
7,00			320,3	SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	4.836,00	$ 239.010,00	$ 1.155.852.360,00
8,00			640,1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	9.672,00	$ 8.460,00	$ 81.825.120,00
9,00			600,1,1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO .H73	M3	4.484,00	$ 1.024.280,00	$ 4.572.385.920,00
10,00			671,3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	1.336,20	$ 980.320,00	$ 1.290.078.144,00
				TOTAL PAVIMENTO RIGIDO	M	3.720,00		
							SUBTOTAL PAVIMENTO RIGIDO:	$ 8.030.720.934,00
	4			ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
11,00			600,1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.029,00	$ 47.570,00	$ 48.949.530,00
12,00			630,4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	272,83	$ 1.081.780,00	$ 295.142.037,00
13,00			630,6	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	15,40	$ 617.380,00	$ 9.507.652,00
14,00			610,1P	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON MATERIAL DE EXCAVACIÓN	M3	961,00	$ 116.440,00	$ 61.956.840,00
15,00			661,1	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 600 MM DE DIAMETRO INTERIOR	M	136,50	$ 1.228.280,00	$ 167.660.220,00
16,00			640,1	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA	KG	124.681,26	$ 8.460,00	$ 1.054.803.460,00
							SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES:	$ 1.638.019.739,00
	5			TRANSPORTES				
17,00			800,2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	M3KM	199.987,20	$ 1.322,00	$ 264.383.078,00
							SUBTOTAL TRANSPORTES:	$ 264.383.078,00
	6			SEÑALIZACION VIAL				
18,00			700,1,2	TACHA REFLECTIVA	U	311,00	$ 10.320,00	$ 3.209.520,00
19,00			700,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	9.672,00	$ 2.890,00	$ 28.919.280,00
20,00			710,1,3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIAL REFLECTIVO TIPO IX (1,25M X 0,48M)	UND	8,00	$ 699.900,00	$ 5.597.200,00
21,00			710,1	SENALIZACION VERTICAL SEÑALES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS 75X75 CM DE FIBRA DE VIDRIO Y REFLECTIVIDAD GRADO DIAMANTE (SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I (75CM*75CM))	UND	26,00	$ 732.960,00	$ 19.056.960,00
							SUBTOTAL SEÑALIZACION VIAL:	$ 56.783.040,00
							SUBTOTAL OBRAS:	$ 10.612.999.451,00

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)				$ 10.612.999.451,00
SECCIÓN 2				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
CARACTERIZACIÓN VIAL	KM	7,50	$ 641.752,00	$ 4.813.140,00
REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO				
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	KM	7,50	$ 6.267.016,00	$ 47.002.620,00
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	%	19,00%	$ 51.815.760,00	$ 9.844.994,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	UND	1,00	$ 4.750.965,00	$ 4.750.965,00
VALOR TOTAL				$ 10.679.411.170,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	25%
IMPREVISTO	I=	5%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	35%

Proponente
JOSE JOSE AVILEZ PERALES
C. C. No. 12.522.864, de La Jagua de Ibirico
Rep. Legal **CONSTRUAMBIENTE S.A.S.**

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el mes de abril las actividades desarrolladas por parte del **contratista de obra** fueron las siguientes:

- Asistencia al comité de obra realizado el día 9/04/2024 en las instalaciones del INIVAS territorial Cesar.
- El 10 de abril se da inicio al desmonte y limpieza de los bordes de vía.
- Asistencia a las reuniones semanales de seguimiento junto con la interventoría.
- Se continuó con la revisión de subsanaciones de los estudios y diseños, dejando aprobados diseño de pavimento, componente de geotecnia, diseño geométrico. El Diseño Hidráulico está siendo objeto de ajustes. Se llevó a cabo una reunión entre los especialistas de interventoría y contratista de obra el 1 de abril de 2024 aclarando los temas de geotecnia, diseño geométrico y el diseño del pavimento.
- El día 12 de abril se hace entrega de los flyers a la comunidad con la información de la socialización del proyecto.
- El día 15 de abril de 2024 se realizó la socialización del proyecto a la comunidad del municipio de Becerril.
- El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024.
- El día 19 de abril se instalan señalizaciones reglamentarias para control de la obra en la vía, tales como (Inicio de Obra, Fin de Obra, Obreros en la vía, Maquinaria en la vía, etc.)
- El dia 22 de abril, no se realizaron actividades, debido a que se presentó un paro de volqueteros en los Municipios de Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y Curumani, y no se permitía el ingreso del personal, la manifestación inicio desde las 06:00 horas hasta las 14:30 horas.
- El día 23 de abril se realizó el evento de colocación de la primera piedra por parte del alcalde, evento que se llevó a cabo desde las 08:00 horas hasta las 11:00 horas. En esta actividad participaron personal de la alcaldía municipal, contratista, interventoría y comunidad.
- El día 26 de abril el contratista remite comunicado a la interventoría informando dificultades en el avance de la obra debido al paro de volqueteros que inició el día 23 de abril.
- Durante todo el mes se continuó con la realización de actividades de Levantamiento Topográfico (Demarcación de Mojones) por parte del contratista de obra.
- Acopio de Material Vegetal con el Retrocargador o Pajarita.

3.3. Seguimiento de ítems no previstos

A la fecha no han sido pactados ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el periodo abarcado por este informe, la labor de la interventoría ha progresado significativamente en cuanto a la revisión de estudios y diseños, en estrecha colaboración con todos los especialistas involucrados en la supervisión del proyecto. Para garantizar la calidad y la conformidad con los requerimientos, se emitieron observaciones a través del comunicado No. ***FRATLA-2024-059 Observaciones a los Estudios y Diseños - Diseño hidráulico*** del 19 de abril de 2024, con el propósito de que el contratista realice las correcciones pertinentes en respuesta a dichas observaciones. Para este periodo, se aprobó el diseño del trazado de la vía mediante el comunicado No. ***FRATLA-2024-048 Aprobación del Diseño del Trazado de la vía*** del 5 de abril de 2024.

Además, se ha continuado con el proceso de revisión de los documentos iniciales, y las observaciones resultantes han sido transmitidas al contratista a través de los comunicados No. ***FRATLA-2024-052 Observaciones a las Actas de Vecindad*** del 12 de abril de 2024, No. ***FRATLA-2024-056 Observaciones a la maquinaria mínima del proyecto según anexo técnico de obra*** del 17 de abril de 2024, No. ***FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)*** del 19 de abril de 2024, No. ***FRATLA-2024-062 Solicitud de Implementación del PMT y Envío de Información Relevante*** del 19 de abril de 2024. Es importante destacar que, debido a las demoras en la entrega de la información solicitada al contratista de obra, se ha reiterado en varias ocasiones al contratista la necesidad de cumplir con dichas solicitudes, mediante el comunicado No. ***FRATLA-2024-068 Reiteración a la solicitud de información.***

En un intento por asegurar el cumplimiento oportuno y adecuado por parte del contratista en la ejecución de la obra, la interventoría ha enviado comunicados de apremio, concretamente No. ***FRATLA-2024-046 Apremio por información pendiente por parte del contratista.*** Estos esfuerzos buscan garantizar que el proyecto avance de acuerdo con los estándares establecidos y los plazos previstos, manteniendo la calidad y la eficiencia en todas las etapas de la ejecución de este.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe semanal

En el Anexo 4.1 se presentan los informes semanales del presente mes en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3**.

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra

El control diario de maquinaria y equipo correspondiente al presente informe mensual se presenta en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA (ver Anexo 4.2).

4.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

El formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA, se incluye en el Anexo 4.3. Sin embargo, el contratista a la fecha no ha enviado a la interventoría planillas de seguridad social.

4.4. Informe Financiero y presupuestal contrato de obra

La información financiera del contrato de obra durante el periodo correspondiente al presente informe mensual, se indica en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8**, el cual se incluye en el Anexo 4.4.

4.5. Estado general del tiempo

El estado general del tiempo correspondiente al presente mes se presenta en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10** ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (ver Anexo 4.5). Cabe mencionar que, se consultó Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a las estaciones más cercanas donde se ejecutara el proyecto, sin embargo, la página no registra datos para el rango de días que es objeto del presente informe.

4.6. Resumen ensayos de laboratorio

Para el periodo correspondiente al presente informe, los ensayos de laboratorio realizados por parte del contratista y de la interventoría, se incluyen en el Anexo 4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

Esta interventoría realizó el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra a través del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS OBRA, el cual se incluye en el Anexo 4.7. En este mismo anexo se incluye copia de las pólizas del contrato de obra.

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El seguimiento al plan de calidad de obra se hace en el Anexo 4.8, formato **MEPI-MN-1IN-15-FR-14**.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

El seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra No. 149 de 2023, se hace en los formatos **MEPI-MN-IN-2-FR-1** y **MEPI-MN-IN-2-FR-2** incluidos en el Anexo 4.9.1.

4.9.2. Seguimiento al Programa de Obra

El seguimiento al programa de obra se incluye en el Anexo 4.9.3 **MEPI-MN1-IN-6-FR-1** PROG INVERS O REPROG PROG INV.

4.9.3. Seguimiento Programa de inversiones

Esta Interventoría realiza un seguimiento mensual al programa de inversiones del contratista de obra a través del formato **MEPI-MN1-IN-6-FR-1** PROG INVERS O REPROG PROG INV. Teniendo en cuenta lo anterior, los formatos **MEPI-MN1-IN-6-FR-1** PROG INVERS O REPROG PROG y **MEPI-MN1-IN-6-FR-2** SEGUIMIENTO PROG INVERSIONES se presentan en el Anexo 4.9.3.

4.9.4. Actas de Comité de Obra

Las actas de los comités de obra llevadas a cabo durante el periodo correspondiente al presente informe se incluyen en el Anexo 4.9.4, en el formato **MEPI-MN1-IN-14-FR-1** ACTA COMITE DE OBRA.

4.9.5. Actas de Reunión

Para el periodo correspondiente se llevaron a cabo reuniones, se presentan en el Anexo 4.9.5 el formato **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

No. Proceso de Selección	CMA-DEO-SVR-111-2023
Contrato No.	5025 DE 2023
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2023
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL POR EL PROGRAMA DE "CONECTAR TERRITORIOS" EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR
Interventor	CONSORCIO FRALECILLO ATLANTICO
Integrantes	**UMBRELLA INTERNATIONAL SAS** NIT. 901.572.122-2 (90%) **MT PROJECTS S.A.S** NIT. 901.272.031-3 (10%)
NIT	901.781.112-5
Representante Legal	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES CC: 72.311.243 de Puerto Colombia
Valor Básico del Contrato	$1.065.988.709,00
Valor Adicional	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$1.065.988.709,00
Plazo Inicial	7 meses
Plazo Acumulado	10 meses
Fecha de inicio	28 DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación final	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Suspensión # 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
Reinicio # 1	28 DE ENERO DE 2024
Suspensión # 2	29 DE ENERO DE 2024
Reinicio # 2	15 DE FEBRERO DE 2024
Prórroga # 1	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Dirección	Calle 114 # 43 – 204 Torre 3 ap 802 Conjunto Andarríos - Barranquilla - Atlántico
Teléfono	+57 300 368 7541
Email	frailecillo23.bec@gmail.com

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

A continuación, se indican las actividades realizadas en el presente mes por esta interventoría para hacer seguimiento al desarrollo de los trabajos realizados por el contratista de obra:

- Se aprueba el diseño del trazado de la vía a través del comunicado No. ***FRATLA-2024-048 Aprobación del Diseño del Trazado de la vía*** del 5 de abril de 2024.
- El día 9 de abril de 2024 se asiste al Comité de Seguimiento Técnico y Administrativo del Contrato de Obra No. 149 de 2023 en las instalaciones del INVIAS Territorial Cesar. Se trataron temas como la socialización e inicio de la obra, conciliación de estudios y diseños, inicio de desmonte y limpieza, verificación de la entrega de información inicial, zonas de borde de vía: cerca y arbustos.
- Se aprueba el diseño del pavimento.
- El día 12 de abril de 2024, el INVIAS aprueba las hojas de vida del personal de interventoría. Ese mismo día se solicita la aprobación del ingreso de dicho personal a la obra por parte del supervisor del contrato de interventoría, mediante el comunicado No. ***FRATLA-2024-053 Solicitud de aval para el ingreso del personal de interventoría***. A continuación, se describe el personal aprobado:

 1. Juan Pablo Zuluaga Chadid / C.C. 79.949.523 / ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO
 2. Efraín Fuentes Quintero/ C.C. 15.174.96 / ESPECIALISTA EN GEOTECNIA
 3. Erwin Antonio Celedón Jaramillo / C.C 77.189.860 / ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA
 4. Cristian Mauricio Driaza Guerra / C.C 9.149.350 / ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
 5. Christian Felipe Rodriguez Beltran / C.C 1.015.436.316 / ESPECIALISTA AMBIENTAL
 6. María Alejandra Vega Ochoa / C.C 1.062.402.465 / PROFESIONAL AMBIENTAL
 7. Bissmarck Alfonso Pedrozo Fuentes/ C.C 1.065.658.417 / INSPECTOR
 8. María Antonia Díaz Oyola / C.C 1.193.214.854 / INSPECTOR SST
 9. Liliana Andrea Lemus Quintero/ C.C 1.066.094.816 / PROFESIONAL SOCIAL
 10. Iveth Martinez Martinez / C.C 1.007.070.828 /AUXILIAR DE INTERVENTORÍA
 11. Elkin Javier Pineda Bolaño / C.C 72.206.812 /TÉCNICO ADMINISTRATIVO

- El día 15 de abril de 2024 se realizó la socialización del proyecto a la comunidad del municipio de Becerril.
- Realización de reuniones de seguimiento los días 1/04/2024 y 24/04/2024 junto con el contratista para verificar avance en revisión y apropiación de Estudios y Diseños.
- Observaciones a los documentos iniciales enviado por el contratista para su posterior subsanación. Mediante los comunicados No. ***FRATLA-2024-052 Observaciones a las Actas de Vecindad*** del 12 de abril de 2024, No. ***FRATLA-2024-056 Observaciones a la maquinaria mínima del proyecto según anexo técnico de obra*** del 17 de abril de 2024, No. ***FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)*** del 19 de abril de 2024, No. ***FRATLA-2024-059 Observaciones a los Estudios y Diseños - Diseño hidráulico*** del 19 de abril de 2024, entre otros (Ver relación de correspondencia).
- La interventoría ha progresado significativamente en cuanto a la revisión de estudios y diseños, en estrecha colaboración con todos los especialistas involucrados en la supervisión del proyecto. Para garantizar la calidad y la conformidad con los requerimientos, se emitieron observaciones a través de los comunicados No. ***FRATLA-2024-059 Observaciones a los Estudios y Diseños - Diseño hidráulico*** del 19 de abril de 2024, con el propósito de que el contratista realice las correcciones pertinentes en respuesta a dichas observaciones.
- El Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) fue revisado por la Interventoría, las observaciones fueron enviadas al contratista para su posterior subsanación mediante el comunicado No. ***FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)*** del 19 de abril de 2024
- Seguimiento diario a las actividades que ejecuta el contratista en la ubicación del proyecto.
- Informe director de interventoría.
- Informe especialista hidráulico.
- Informe inspector de interventoría.
- Informe profesional social.
- Informe profesional ambiental.
- Informes semanales.
- Informe mensual.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Los informes de los especialistas, profesionales y del director de la interventoría se entregan como anexos en las actas de costos de la interventoría.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

A la fecha el contratista no ha dado respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría a la programación inicial de la obra.

5.5. Informe matriz de riesgos

No se presenta Matriz de Riesgo, ya que no aplica debido a que en los documentos contractuales del contrato de obra no se presenta la matriz de riesgo.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Dentro del presente período esta Interventoría llevó a cabo el diligenciamiento de los informes semanales en la plataforma o aplicativo CIFRA en los términos establecidos. En el anexo 5.6 se incluye el screenshot de los reportes semanales del presente periodo, diligenciados en el aplicativo CIFRA.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para llevar a cabo la interventoría de los contratos de obra en el periodo del presente informe, fue necesario el uso de los siguientes equipos y vehículos:

Equipo	Descripción
Equipo de computo	Hewfeltt packard CORE I5 modelo 2019
CAMIONETA	RENAULT CAPTUR MODELO 2019 PLACA ENN741

El formato **MEPI-MN-IN-15-FR-5** se presenta en el Anexo 6.1.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El formato **MEPI-MN-IN-15-FR-7** se presenta en el Anexo 6.2. En este mismo anexo se incluye las planillas de pago de la seguridad social.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

El formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9** INF FIN Y PRESUPUESTAL INT se presenta en el Anexo 6.3.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

El seguimiento a las garantías contractuales del contrato de interventoría se relaciona en el formato **MEPI-MN-IN-15-FR-13** (ver Anexo 6.4). En este mismo anexo se incluye la póliza de garantía del contrato de Interventoría.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Teniendo en cuenta que el contrato de Interventoría No. 5025 de 2023, no contempla un profesional de Calidad, el seguimiento al Plan de Calidad no se encuentra dentro del alcance contractual de esta Interventoría, por lo cual, no se adjunta el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-15** al presente documento.

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la Inversión del anticipo

Teniendo en cuenta que para el contrato de Interventoría No. 5025 de 2023 la interventoría no solicitó anticipo, no se requiere realizar seguimiento a la inversión del Anticipo y, por lo tanto, los formatos **MEPI-MN-IN-3-FR-1** y **MEPI-MN-IN-3-FR-2** correspondientes al Plan de Inversión del Anticipo mensualizado contrato de Interventoría y registro de los movimientos detallados de la utilización del anticipo y saldo mensual por parte del Supervisor del contrato de interventoría, respectivamente, no aplican y no se incluyen en el presente informe.

6.6.2. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

El formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-2** PLAN CARGAS se incluye en el Anexo 6.6.2.

7. CONCLUSIONES

Después de una serie de reuniones técnicas y administrativas, así como revisiones exhaustivas de los estudios y diseños del proyecto, se ha logrado un progreso en la ejecución del Contrato de Obra No. 149 de 2023. Desde la fase inicial de socialización del proyecto hasta la aprobación del diseño del trazado de la vía y del pavimento, cada paso ha sido coordinado y evaluado para garantizar su cumplimiento con los estándares requeridos.

Destacando la importancia del rol de la interventoría, se han emitido observaciones detalladas mediante una serie de comunicados, dirigidos al contratista para realizar correcciones específicas y mantener la calidad y conformidad del proyecto. Este proceso ha sido respaldado por una supervisión activa de la interventoría a las actividades diarias del contratista en el sitio del proyecto, asegurando un seguimiento continuo del progreso y la resolución oportuna de cualquier problema que pueda surgir.

Con informes periódicos que abarcan desde actualizaciones diarias hasta revisiones semanales y mensuales, se ha establecido un marco sólido para la comunicación en todas las etapas del proyecto. Este enfoque colaborativo y orientado hacia los detalles refleja un compromiso hacia el éxito del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

8. ANEXOS

ANEXO 0 RESUMEN DEL PROYECTO

ANEXO 3.2 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES (Se anexan en el acta de cobro)

ANEXO 4.1 INFORMES SEMANALES: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 (reportes semanales).

ANEXO 4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

ANEXO 4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

ANEXO 4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 y reporte SIIF.

ANEXO 4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 y Registro pluviométrico del IDEAM.

ANEXO 4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 (NO APLICA PARA EL PRESENTE INFORME)

ANEXO 4.7 SEGUIMIENTO A GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 y póliza del contrato.

ANEXO 4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. (NO APLICA PARA EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA)

ANEXO 4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

ANEXO 4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES: Formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

ANEXO 4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA: formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

ANEXO 4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN: formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

ANEXO 5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS: screenshot estado aplicativo CIFRA.

ANEXO 6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO DE INTERVENTORIA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

ANEXO 6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 y planillas de pago.

ANEXO 6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

ANEXO 6.4 SEGUIMIENTO A GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 y pólizas.

ANEXO 6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (**NO APLICA PARA EL PRESENTE CONTRATO DE INTERVENTORÍA**).

ANEXO 6.6.2 MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS

ANEXO 8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ANEXO 8.2 y 8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO 0 RESUMEN DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar **PERIODO MES:** abr-24

CONTRATO DE OBRA No.: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTE SAS

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO: 28/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 15/02/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 10.67

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1,065,988,709.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1,065,988,709.00
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	3720
	Mejoramiento	N/A	
	Rehabilitación	N/A	
Estructuras	Túneles	N/A	
	Puentes	N/A	
	Pontones	N/A	
Mantenimiento		N/A	
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Alcantarillas de 7m de ancho	UNIDAD	21
	Construcción de 1 UND Box Culvert de 3x3x1	UNIDAD	1
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	7.5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	0	0
	Mejoramiento	N/A		
	Rehabilitación	N/A		
Estructuras	Túneles	N/A		
	Puentes	N/A		
	Pontones	N/A		
Mantenimiento		N/A		
Otros (Especificar cuales)	Construcción de Alcantarillas de 7m de ancho	UNIDAD	0	0
	Construcción de 1 UND Box Culvert de 3x3x1	UNIDAD	0	0
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	10,644,530,061.10	0.00	10,644,530,061.10
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	4,750,965.00	0.00	4,750,965.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACION VIAL	25,700,616.96	4,429,526.91	30,130,143.87
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD		0.00	0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	10,674,981,643.06	4,429,526.91	10,679,411,170.0

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	115,071,626.00	0.00	115,071,626.00	115,071,626.00
AJUSTES	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	115,071,626.00	0.00	115,071,626.00	115,071,626.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 10,679,411,169.97
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 115,071,626.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1.08%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 7
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: N/A
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: N/A
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Vía Socomba-Pitalito - inicio de desmonte y limpieza, topografía y señalización de la obra





Vía Socomba-Pitalito - Socialización del proyecto y evento de colocación de la primera piedra

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 4.1 INFORMES SEMANALES: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 (reportes semanales).

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR SEMANA No.: 8 del 4/04/2024 al 11/04/2024 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía que comunica a de la vereda Socomba a la vereda Pitalito, en el Municipio de Becerril, Cesar la cual tiene una longitud de 7,243 Kilómetros en total desde K0+000 hasta el K7+913, del cual se pretende intervenir parcialmente la vía en 2 tramos. Tramo 1: El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.590 metros, iniciando en la abscisa K0+000 y finalizando en la abscisa K1+590. Tramo 2: El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.880 metros, iniciando en la abscisa K2+100 y finalizando en la abscisa K3+980.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO		
INTEGRANTES:	CONSTRUAMBIENTES SAS 100%			INTEGRANTES:	MT PROJECTS SAS (10%), UMBRELLA INTERNATIONAL SAS (90%)		
CONTRATO No.	149 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 10,679,411,170.00	CONTRATO No.	5025 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1,065,988,709.00
FECHA DE INICIO:	19/02/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10,679,411,170.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,065,988,709.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 5,339,705,585.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5,339,705,585.00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1,065,988,709.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10,679,411,170			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 10,679,411,170			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,065,988,709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,065,988,709			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10,679,411,170.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 162,948,485.99	1.53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12,803,459.46	0.12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (150,145,026.53)	-1.41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 162,948,485.99	1.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12,803,459.46	0.12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (150,145,026.53)	-1.41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47,372,800.00	0.44%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,803,459.46	0.12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha no se encuentra radicadas, ni enviadas cuentas de cobro del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105,441,616.00	10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 52,720,808.00	5%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 35,147,205.33	3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35,147,205.33	3%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se envió la primera cuenta de cobro del contrato de interventoría el día 10/04/2024, se está a la espera de la revisión por parte del INVIAS y de la radicación de la factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5,339,705,585.00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	0.36
Acumulado:	0.24

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1.53%
Meta Física Ejecutada % 0.12%
Avance o Atraso Físico % -1.41%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa	Ha	2.00			Prog	2.00				100.0%
						Ejec					
*	Demolición de estructuras de Alcantarillas	UND	96.00			Prog					
						Ejec					
	Conformación de Calzada Existente	m2	24180.00			Prog					
						Ejec					
	Excavaciones Varias sin Clasificar (Mejoramiento Subrasante)	m3	600.00			Prog					
						Ejec					
	Terraplenes	m3	7812.00			Prog					
						Ejec					
	Excavaciones Varias sin Clasificar (Estructuras y Drenaje)	m3	1029.00			Prog					
						Ejec					
	Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	m3	272.83			Prog					
						Ejec					
	Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	m3	15.40			Prog					
						Ejec					
	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	124681.26			Prog					
						Ejec					
	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/Km	199987.20			Prog					
						Ejec					
*	Estudios y diseños	Km	3.72			Prog	3.72			3.72	100.0%
						Ejec	1			1	26.9%
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde de volumen mínimo de 1 m3.	1	
Retrocargador de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	
Vibro compactador con peso operativo mínimo de 7.000 Kg.	1	
Motoniveladora de potencia mínima de 125 Hp.	1	1
Carrotanque con capacidad mínima de 10.000 Galones.	1	
Volquetas con una capacidad mínima de transporte de 7 m3 (Volumen)	4	
Total	9	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA SOCOMBA PITALITO** TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PARCELA MAQUENCAL TRITURADORA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LA JAGUA DE IBIRICO-LAS PALMITAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Se dispondrán materiales de la cantera GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA DEL CARIBE S.A.S, ubicada en VIA MESA KM 4, VALLEDUPAR, CESAR. Los cuales cuentan con permiso minero RUCOM-2022080122230 y licencia ambiental emitida por CORPOCESAR mediante Resolución No. 0316 del 26 de octubre de 2020.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta información no ha sido suministrada por el contratista a la interventoría. Se ha solicitado dicha información de manera reiterada mediante los comunicados No. FRATLA-2024-007 del 29/01/2024 , No. FRATLA-2024-013 del 23/02/2024 , por lo que se envió apremio mediante el comunicado No. FRATLA-2024-015 del 26/02/2024.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado por parte del contratista. La interventoría realizó la segunda revisión y envió observaciones al contratista mediante el comunicado No. FRATLA-2024-037 del 20/03/2024. El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024, en el momento se encuentra en revisión el documento.

OBSERVACIONES: El Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) fue revisado por la Interventoría, las observaciones fueron enviadas al contratista para su posterior subsanación. Se ha solicitado esta información mediante los comunicados No. FRATLA-2024-007 del 29/01/2024, No. FRATLA-2024-013 del 23/02/2024, por lo que se procedió a enviar un apremio por falta de envío de información a la interventoría me diante el comunicado No. FRATLA-2024-015 del 26/02/2024. Posteriormente, el contratista envía el PAGA y se remiten observaciones mediante el comunicado No. FRATLA-2024-020 del 2/03/2024, se vuelve a enviar apremio por falta de respuesta del contratista a las solicitudes de la interventoría a través del comunicado No. FRATLA-2024-030 del 13/03/2024. Por consiguiente, el contratista remite una versión 2 del PAGA, se generan observaciones y se envian en el comunicado No. FRATLA-2024-037 del 20/03/2024, se reitera dicha solicitud con el comunicado No. FRATLA-2024-042 del 22/03/2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	70	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	70	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 84

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El día 12 de abril se entregan los flyers del proyecto a la comunidad, citando a la socialización de la obra par el día 15 de abril de 2024.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se enviaron observaciones de las Actas de Vecindad remitidas por el contratista mediante el comunicado No. O-MVPS-010 del 22 de marzo del 2024. Se está a la espera de la subsanación de las observaciones por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 8 de abril de 2024 se realizó visita técnica del director de interventoría al proyecto junto con la profesional social y profesional ambiental. Ejecutando las siguientes actividades: Reconocimiento del estado físico del proyecto. Verificación de la Instalación de la Valla Informativa. Se verifica ubicación del campamento y sitio de disposoción de materiales, maquinaria. Se verifican señales de tránsito de inicio de obra. Se realiza recorrido para conocer condiciones de la vía. Se verifica punto de inicio de la obra: Se iniciará desde la abscisa PK3+750 hasta el PK0+000. Se verifica inicio de topografía por parte del contratista de obra.

El día 9 de abril de 2024 se asiste al Comité de Seguimiento Técnico y Administrativo del Contrato de Obra No. 149 de 2023 en las intatalaciones del INVIAS Territorial Cesar. Se trataron temas como la socialización e inicio de la obra, conciliación de estudios y diseños, inicio de desmonte y limpieza, verificación de la entrega de información inicial, zonas de borde de vía: cerca y arbustos.

Se continúa con la revisión de los estudios y diseños por parte de la interventoría, está pendiente la aprobación del diseño del pavimento. Se llevó a cabo una reunión entre los especialistas el 1 de abril de 2024 aclarando los temas de geotécnia, diseño geométrico y el diseño del pavimento. El contratista debe enviar la definición de suelos para realizar el balance.

Se hace entrega de los flyers a la comunidad con la información de la socialización del proyecto. La socialización se realizará el día lunes 15 de abril de 2024.

Se inicia con el desmonte y limpieza de los bordes de vía.

NOTA: El contrato de interventoría No. 5025 de 2023 con fecha de inicio del 28 de diciembre de 2023, fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023 hasta el 28 de enero de 2024. El día 29 de enero se suspende nuevamente el contrato hasta el 15 de febrero de 2024. Adicionalmente, se realizó prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Socialización del proyecto a la comunidad del municipio de Becerril.

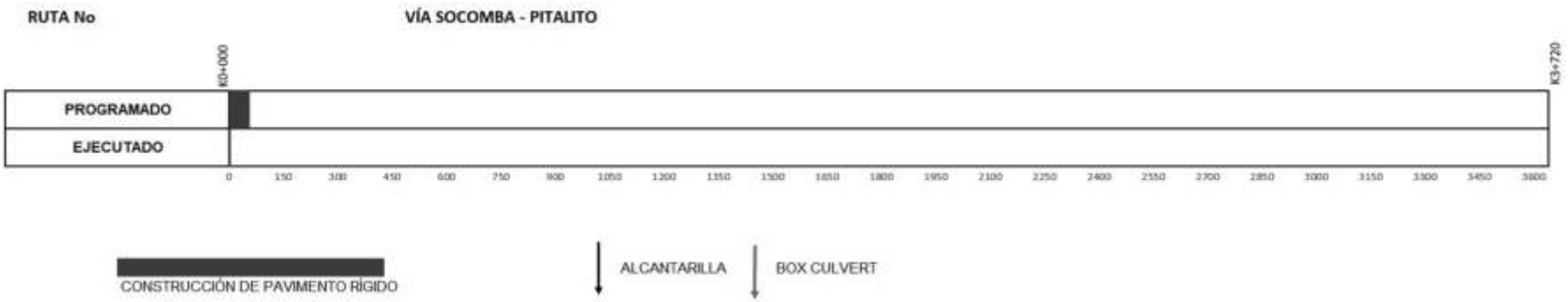
Inicio de obra.

Se llevarán a cabo el comité de obra correspondiente a la semana.

Se continuará con la revisión de los documentos iniciales enviados por el contratista. Como son la subsanación a las garatías, al PAGA, programación de obra, Análisis de Precios Unitarios (APU), hojas de vida, entre otros.

Se dará aprobación a los estudios y diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía Socomba Pitalito - Visita técnica director de obra y profesionales ambiental y social



Vía Socomba Pitalito - Entrega de flyers a la comunidad



Vía Socomba Pitalito - Se inicia Desmonte y limpieza

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se remitirá apremio al contratista por la falta de envío de información a la interventoría.	FIRMA NOMBRE: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 9 del 11/04/2024 al 18/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía que comunica a de la vereda Socomba a la vereda Pitalito, en el Municipio de Becerril, Cesar la cual tiene una longitud de 7,243 Kilómetros en total desde K0+000 hasta el K7+913, del cual se pretende intervenir parcialmente la vía en 2 tramos. Tramo 1: El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.590 metros, iniciando en la abscisa K0+000 y finalizando en la abscisa K1+590. Tramo 2: El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.880 metros, iniciando en la abscisa K2+100 y finalizando en la abscisa K3+980.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTES SAS		
INTEGRANTES:	CONSTRUAMBIENTES SAS 100%		
CONTRATO No.	149 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 10,679,411,170.00
FECHA DE INICIO:	19/02/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10,679,411,170.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 5,339,705,585.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5,339,705,585.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO		
INTEGRANTES:	MT PROJECTS SAS (10%), UMBRELLA INTERNATIONAL SAS (90%)		
CONTRATO No.	5025 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1,065,988,709.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,065,988,709.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1,065,988,709.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10,679,411,170			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 10,679,411,170			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,065,988,709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,065,988,709			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10,679,411,170.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 184,910,144.51	1.73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25,606,918.92	0.24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (159,303,225.59)	-1.49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 184,910,144.51	1.73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25,606,918.92	0.24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (159,303,225.59)	-1.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,961,658.52	0.21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,803,459.46	0.12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha no se encuentra radicadas, ni enviadas cuentas de cobro del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105,441,616.00	10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 52,720,808.00	5%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35,147,205.33	3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35,147,205.33	3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se envió la primera cuenta de cobro del contrato de interventoría el día 10/04/2024, se está a la espera de la revisión por parte del INVIAS y de la radicación de la factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5,339,705,585.00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.36
Acumulado:	0.49

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 1.73%
Meta Física Ejecutada % 0.24%
Avance o Atraso Físico % -1.49%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa	Ha	2.00			Prog	2.00			2.00	100.0%
					Ejec					
* Demolición de estructuras de Alcantarillas	UND	96.00			Prog					
					Ejec					
* Conformación de Calzada Existente	m2	24180.00			Prog					
					Ejec					
Excavaciones Varias sin Clasificar (Mejoramiento Subrasante)	m3	600.00			Prog					
					Ejec					
Terraplenes	m3	7812.00			Prog					
					Ejec					
Excavaciones Varias sin Clasificar (Estructuras y Drenaje)	m3	1029.00			Prog					
					Ejec					
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	m3	272.83			Prog					
					Ejec					
Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	m3	15.40			Prog					
					Ejec					
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	124681.26			Prog					
					Ejec					
Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/Km	199987.20			Prog					
					Ejec					
Estudios y diseños	Km	3.72			Prog	3.72			3.72	100.0%
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde de volumen mínimo de 1 m3.	1	
Retrocargador de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	
Vibro compactador con peso operativo mínimo de 7.000 Kg.	1	1
Motoniveladora de potencia mínima de 125 Hp.	1	1
Carrotanque con capacidad mínima de 10.000 Galones.	1	
Volquetas con una capacidad mínima de transporte de 7 m3 (Volumen)	4	
Total	9	1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: **VÍA SOCOMBA PITALITO** TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PARCELA MAQUENCAL TRITURADORA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LA JAGUA DE IBIRICO-LAS PALMITAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Se dispondrán materiales de la cantera GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA DEL CARIBE S.A.S, ubicada en VIA MESA KM 4, VALLEDUPAR, CESAR. Los cuales cuentan con permiso minero RUCOM-2022080122230 y licencia ambiental emitida por CORPOCESAR mediante Resolución No. 0316 del 26 de octubre de 2020.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta información no ha sido suministrada por el contratista a la interventoría. Se ha solicitado dicha información de manera reiterada mediante los comunicados No. FRATLA-2024-007 del 29/01/2024 , No. FRATLA-2024-013 del 23/02/2024 , por lo que se envió apremio mediante el comunicado No. FRATLA-2024-015 del 26/02/2024.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado por parte del contratista. La interventoría realizó la segunda revisión y envió observaciones al contratista mediante el comunicado No. FRATLA-2024-037 del 20/03/2024. El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024, se envían observaciones por parte de la interventoría al contratista el día 18 de abril de 2024 mediante el oficio No. FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).

OBSERVACIONES: El Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) fue revisado por la Interventoría, las observaciones fueron enviadas al contratista para su posterior subsanación. Se ha solicitado esta información mediante los comunicados No. FRATLA-2024-007 del 29/01/2024, No. FRATLA-2024-013 del 23/02/2024, por lo que se procedió a enviar un apremio por falta de envío de información a la interventoría me diante el comunicado No. FRATLA-2024-015 del 26/02/2024. Posteriormente, el contratista envía el PAGA y se remiten observaciones mediante el comunicado No. FRATLA-2024-020 del 2/03/2024, se vuelve a enviar apremio por falta de respuesta del contratista a las solicitudes de la interventoría a través del comunicado No. FRATLA-2024-030 del 13/03/2024. Por consiguiente, el contratista remite una versión 2 del PAGA, se generan observaciones y se envian en el comunicado No. FRATLA-2024-037 del 20/03/2024, se reitera dicha solicitud con el comunicado No. FRATLA-2024-042 del 22/03/2024. El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024, se envían observaciones por parte de la interventoría al contratista el día 18 de abril de 2024 mediante el oficio No. FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	70	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	70	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 84

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El día 12 de abril se entregan los flyers del proyecto a la comunidad, citando a la socialización de la obra par el día 15 de abril de 2024. El día lunes 15 de abril se realiza la socialización del proyecto a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se enviaron observaciones de las Actas de Vecindad remitidas por el contratista mediante el comunicado No. O-MVPS-010 del 22 de marzo del 2024. Se está a la espera de la subsanación de las observaciones por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 15 de abril de 2024 se realizó la socialización del proyecto a la comunidad del municipio de Becerril.

Se continúa con la realización de la topografía de la zona por parte del contratista de obra.

Se inicia con actividades de obra por parte del contratista.

El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024, se envían observaciones por parte de la interventoría al contratista el día 18 de abril de 2024 mediante el oficio No. FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).

Se revisa la documentación de los equipos mínimos y se envían observaciones al contratista mediante el comunicado No. FRATLA-2024-056 Observaciones a la maquinaria mínima del proyecto según anexo técnico de obra del 17 de abril de 2024.

NOTA: El contrato de interventoría No. 5025 de 2023 con fecha de inicio del 28 de diciembre de 2023, fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023 hasta el 28 de enero de 2024. El día 29 de enero se suspende nuevamente el contrato hasta el 15 de febrero de 2024. Adicionalmente, se realizó prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de obra.

Se llevará a cabo el comité de obra correspondiente a la semana.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía Socomba Pitalito - Realización de la topografía de la zona por parte del contratista de obra



Parcela la conformidad de Félix Mojica Vereda Pitalito La Loma - Socialización del proyecto a la comunidad



Vía Socomba Pitalito - Maquinaria ubicada en la zona del proyecto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se remitirá apremio al contratista por la falta de envío de información a la interventoría.	FIRMA NOMBRE: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 10 del 18/04/2024 al 25/04/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía que comunica a de la vereda Socomba a la vereda Pitalito, en el Municipio de Becerril, Cesar la cual tiene una longitud de 7,243 Kilómetros en total desde K0+000 hasta el K7+913, del cual se pretende intervenir parcialmente la vía en 2 tramos. Tramo 1: El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.590 metros, iniciando en la abscisa K0+000 y finalizando en la abscisa K1+590. Tramo 2: El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.880 metros, iniciando en la abscisa K2+100 y finalizando en la abscisa K3+980.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO		
INTEGRANTES:	CONSTRUAMBIENTES SAS 100%			INTEGRANTES:	MT PROJECTS SAS (10%), UMBRELLA INTERNATIONAL SAS (90%)		
CONTRATO No.	149 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 10,679,411,170.00	CONTRATO No.	5025 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1,065,988,709.00
FECHA DE INICIO:	19/02/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10,679,411,170.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,065,988,709.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 5,339,705,585.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5,339,705,585.00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1,065,988,709.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10,679,411,170			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 10,679,411,170			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,065,988,709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,065,988,709			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10,679,411,170.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 207,361,390.21	1.94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 25,606,918.92	0.24%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (181,754,471.29)	-1.70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207,361,390.21	1.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 25,606,918.92	0.24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (181,754,471.29)	-1.70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 6,834,592.00	0.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2,376,043.60	0.02%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha no se encuentra radicadas, ni enviadas cuentas de cobro del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105,441,616.00	10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70,294,410.67	7%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA	$ 35,147,205.33	3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35,147,205.33	3%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se enviaron cuentas de cobro del contrato de interventoría para el mes de febrero y marzo, se está a la espera de la revisión por parte del INVIAS para la posterior radicación de la factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5,339,705,585.00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.07
Acumulado:	0.36

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 1.94%
Meta Física Ejecutada % 0.24%
Avance o Atraso Físico % -1.70%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa	Ha	2.00			Prog	2.00			2.00	100.0%
						Ejec	2.00			2.00	100.0%
*	Demolición de estructuras de Alcantarillas	UND	96.00			Prog					
						Ejec					
*	Conformación de Calzada Existente	m2	24180.00			Prog					
						Ejec					
	Excavaciones Varias sin Clasificar (Mejoramiento Subrasante)	m3	600.00			Prog					
						Ejec					
	Terraplenes	m3	7812.00			Prog					
						Ejec					
	Excavaciones Varias sin Clasificar (Estructuras y Drenaje)	m3	1029.00			Prog					
						Ejec					
	Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	m3	272.83			Prog					
						Ejec					
	Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	m3	15.40			Prog					
						Ejec					
	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	124681.26			Prog					
						Ejec					
	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/Km	199987.20			Prog					
						Ejec					
	Estudios y diseños	Km	3.72			Prog	3.72			3.72	100.0%
						Ejec	3.72			3.72	100.0%
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde de volumen mínimo de 1 m3.	1	1
Retrocargador de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	
Vibro compactador con peso operativo mínimo de 7.000 Kg.	1	1
Motoniveladora de potencia mínima de 125 Hp.	1	1
Carrotanque con capacidad mínima de 10.000 Galones.	1	
Volquetas con una capacidad mínima de transporte de 7 m3 (Volumen)	4	
Total	9	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PARCELA MAQUENCAL TRITURADORA LA JAGUA DE IBIRICO-LAS PALMITAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se dispondrán materiales de la cantera GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA DEL CARIBE S.A.S, ubicada en VIA MESA KM 4, VALLEDUPAR, CESAR. Los cuales cuentan con permiso minero RUCOM-2022080122230 y licencia ambiental emitida por CORPOCESAR mediante Resolución No. 0316 del 26 de octubre de 2020.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	X

OBSERVACIONES: A la fecha esta información no ha sido suministrada por el contratista a la interventoría. Se ha solicitado dicha información de manera reiterada mediante los comunicados No. FRATLA-2024-007 del 29/01/2024 , No. FRATLA-2024-013 del 23/02/2024 , por lo que se envió apremio mediante el comunicado No. FRATLA-2024-015 del 26/02/2024.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÒN A LA GUÌA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado por parte del contratista. La interventoría realizó la segunda revisión y envió observaciones al contratista mediante el comunicado No. FRATLA-2024-037 del 20/03/2024. El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024, se envían observaciones por parte de la interventoría al contratista el día 18 de abril de 2024 mediante el oficio No. FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).

OBSERVACIONES: El Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) fue revisado por la Interventoría, las observaciones fueron enviadas al contratista para su posterior subsanación. Se ha solicitado esta información mediante los comunicados No. FRATLA-2024-007 del 29/01/2024, No. FRATLA-2024-013 del 23/02/2024, por lo que se procedió a enviar un apremio por falta de envío de información a la interventoría me diante el comunicado No. FRATLA-2024-015 del 26/02/2024. Posteriormente, el contratista envía el PAGA y se remiten observaciones mediante el comunicado No. FRATLA-2024-020 del 2/03/2024, se vuelve a enviar apremio por falta de respuesta del contratista a las solicitudes de la interventoría a través del comunicado No. FRATLA-2024-030 del 13/03/2024. Por consiguiente, el contratista remite una versión 2 del PAGA, se generan observaciones y se envian en el comunicado No. FRATLA-2024-037 del 20/03/2024, se reitera dicha solicitud con el comunicado No. FRATLA-2024-042 del 22/03/2024. El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024, se envían observaciones por parte de la interventoría al contratista el día 18 de abril de 2024 mediante el oficio No. FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	70	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	70	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 84

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El día 12 de abril se entregan los flyers del proyecto a la comunidad, citando a la socialización de la obra par el día 15 de abril de 2024. El día lunes 15 de abril se realiza la socialización del proyecto a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se enviaron observaciones de las Actas de Vecindad remitidas por el contratista mediante el comunicado No. O-MVPS-010 del 22 de marzo del 2024. Se está a la espera de la subsanación de las observaciones por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

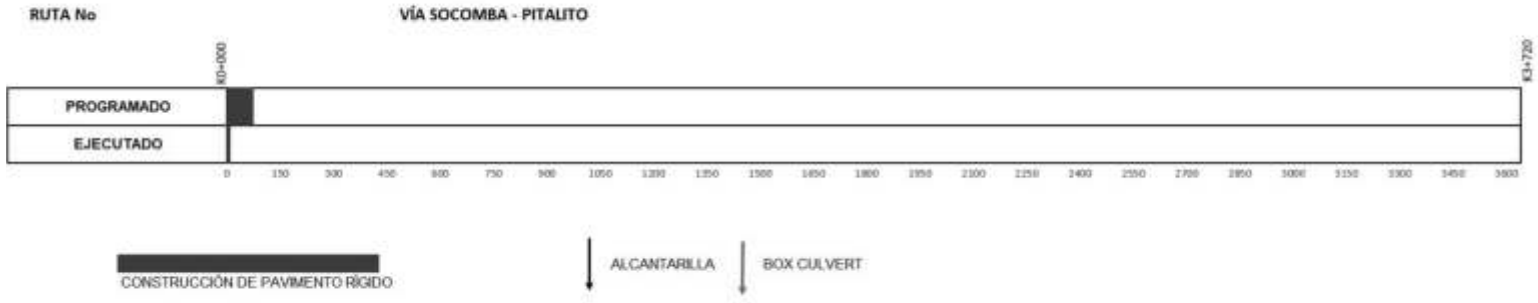
El dia 18 de Abril, se desarrollan las actividades de Levantamiento Topografico (Demarcación de Mojones).
El dia 19 de Abril, se presentan lluvias y se continua con las actividades de Topografia y se instalaron señalizaciones reglamentarias para control de la obra en la via, tales como (Inicio de Obra, Fin de Obra, Obreros en la Via, Maquinaria en la Via, etc)
El dia 20 de Abril, se presentan lluvias, se continuan las actividades de Topografia y se Inician las actividades de Acopio de Material Vegetal con el Retrocargador o Pajarita.
El dia 22 de Abril, no se realizaron actividades, debido a que se presento una manifestación en los Municipios de Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y Curumani, y no se permitia el ingreso del personal, la manifestación inicio desde las 06:00 horas hasta las 14:30 horas.
El dia 23 de Abril, se realizó el evento de colocación de la primera piedra por parte del Alcalde, evento que se llevo a cabo desde las 08:00 horas hasta las 11:00 horas. En esta actividad participaron personal de la alcaldia municipal, contratista, interventoria y comunidad.
El dia 24 de Abril, se continuan las actividades de topografia, demarcación de eje de vía, demarcacion de abscisas y desmonte y limpieza. Tambien se llevó a cabo un comite de obra desde las 09:00 horas hasta las 10:30 horas.
El dia 25 de Abril, se continuan las actividades de demarcación de eje de la via, demarcación de abscisas y desmonte y limpieza de los bordes de vía, así mismo se continua con el acopio de material vegetal con retrocargador.

NOTA: El contrato de interventoría No. 5025 de 2023 con fecha de inicio del 28 de diciembre de 2023, fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023 hasta el 28 de enero de 2024. El día 29 de enero se suspende nuevamente el contrato hasta el 15 de febrero de 2024. Adicionalmente, se realizó prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con las actividades de Topografia desde el K2+720 A K3+720.
2. Retiro de Material de Descapote
3. Conformación de Calzada existente

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía Socomba Pitalito - Instalación de Señalizaciones Reglamentarias por parte del contratista de obra



Parcela la conformidad de Félix Mojica Vereda Pitalito La Loma - Evento Inicio del Proyecto



Vía Socomba Pitalito - Acopio de Material de Descapote

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se remitirá apremio al contratista por la falta de envío de información a la interventoría.	FIRMA NOMBRE: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 11 del 25/04/2024 al 2/05/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCIA ACOSTA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía que comunica a de la vereda Socomba a la vereda Pitalito, en el Municipio de Becerril, Cesar la cual tiene una longitud de 7,243 Kilómetros en total desde K0+000 hasta el K7+913, del cual se pretende intervenir parcialmente la vía en 2 tramos. Tramo 1: El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.590 metros, iniciando en la abscisa K0+000 y finalizando en la abscisa K1+590. Tramo 2: El tramo en concreto hidráulico tiene una longitud de 1.880 metros, iniciando en la abscisa K2+100 y finalizando en la abscisa K3+980.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSTRUAMBIENTES SAS		
INTEGRANTES:	CONSTRUAMBIENTES SAS 100%		
CONTRATO No.	149 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 10,679,411,170.00
FECHA DE INICIO:	19/02/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 10,679,411,170.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 5,339,705,585.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5,339,705,585.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO		
INTEGRANTES:	MT PROJECTS SAS (10%), UMBRELLA INTERNATIONAL SAS (90%)		
CONTRATO No.	5025 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 1,065,988,709.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 1,065,988,709.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1,065,988,709.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10,679,411,170			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 10,679,411,170			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,065,988,709			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,065,988,709			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 10,679,411,170.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 332,515,058.55	3.11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 138,125,799.52	1.29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (194,389,259.03)	-1.82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 332,515,058.55	3.11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 138,125,799.52	1.29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (194,389,259.03)	-1.82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 125,153,668.34	1.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12,556,890.87	0.12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha no se encuentra radicadas, ni enviadas cuentas de cobro del contrato de obra

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 105,441,616.00	10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 52,720,808.00	5%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 35,147,205.33	3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35,147,205.33	3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se envió la primera cuenta de cobro del contrato de interventoría el día 10/04/2024, se está a la espera de la revisión por parte del INVIAS y de la radicación de la factura.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5,339,705,585.00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.36
Acumulado:	2.62

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3.11%
Meta Física Ejecutada % 1.29%

Avance o Atraso Físico % -1.82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa	Ha	2.00			Prog	2.00			2.00	100.0%
					Ejec	2.00			2.00	100.0%
Demolición de estructuras de Alcantarillas	m3	96.00			Prog	96.00			96.00	100.0%
					Ejec					
* Conformación de Calzada Existente	m2	24180.00			Prog	24180.00			24180.00	100.0%
					Ejec	24180.00			24180.00	100.00%
* Excavaciones Varias sin Clasificar (Mejoramiento Subrasante)	m3	600.00			Prog	600.00			600.00	100.0%
					Ejec	600.00			600.00	100.00%
Terraplenes	m3	7812.00			Prog	354.00			354.00	4.53%
					Ejec	354.00			354.00	4.53%
Excavaciones Varias sin Clasificar (Estructuras y Drenaje)	m3	1029.00			Prog	114.00			114.00	11.1%
					Ejec					
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	m3	272.83			Prog	10.00			10.00	3.7%
					Ejec					
Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	m3	15.40			Prog	1.20			1.20	7.8%
					Ejec					
Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	124681.26			Prog	4110.00			4110.00	3.3%
					Ejec					
Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/Km	199987.20			Prog	52377.60			52377.60	26.2%
					Ejec	13200.00			13200.00	6.60%
Estudios y diseños	Km	3.72			Prog	3.72			3.72	100.0%
					Ejec	3.72			3.72	100.0%
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde de volumen mínimo de 1 m3.	1	1
Retrocargador de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	
Vibro compactador con peso operativo mínimo de 7.000 Kg.	1	1
Motoniveladora de potencia mínima de 125 Hp.	1	1
Carrotanque con capacidad mínima de 10.000 Galones.	1	
Volquetas con una capacidad mínima de transporte de 7 m3 (Volumen)	4	
Total	9	3

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	VIA MESA KM 4, VALLEDUPAR, CESAR	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	N/A	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Está pendiente la radicación de la solicitud del permiso de ocupación de cauce ante la alcaldía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado por parte del contratista. La interventoría realizó la segunda revisión y envió observaciones al contratista mediante el comunicado No. FRATLA-2024-037 del 20/03/2024. El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024, se envían observaciones por parte de la interventoría al contratista el día 18 de abril de 2024 mediante el oficio No. FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).

OBSERVACIONES: El Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) fue revisado por la Interventoría, las observaciones fueron enviadas al contratista para su posterior subsanación. Se ha solicitado esta información mediante los comunicados No. FRATLA-2024-007 del 29/01/2024, No. FRATLA-2024-013 del 23/02/2024, por lo que se procedió a enviar un apremio por falta de envío de información a la interventoría me diante el comunicado No. FRATLA-2024-015 del 26/02/2024. Posteriormente, el contratista envía el PAGA y se remiten observaciones mediante el comunicado No. FRATLA-2024-020 del 2/03/2024, se vuelve a enviar apremio por falta de respuesta del contratista a las solicitudes de la interventoría a través del comunicado No. FRATLA-2024-030 del 13/03/2024. Por consiguiente, el contratista remite una versión 2 del PAGA, se generan observaciones y se envian en el comunicado No. FRATLA-2024-037 del 20/03/2024, se reitera dicha solicitud con el comunicado No. FRATLA-2024-042 del 22/03/2024. El contratista remite PAGA actualizado el día 15 de abril de 2024, se envían observaciones por parte de la interventoría al contratista el día 18 de abril de 2024 mediante el oficio No. FRATLA-2024-058 Revisión al Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	70	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	70	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 84

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: El día 12 de abril se entregan los flyers del proyecto a la comunidad, citando a la socialización de la obra par el día 15 de abril de 2024. El día lunes 15 de abril se realiza la socialización del proyecto a la comunidad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se enviaron observaciones de las Actas de Vecindad remitidas por el contratista mediante el comunicado No. O-MVPS-010 del 22 de marzo del 2024. Se está a la espera de la subsanación de las observaciones por parte del contratista.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El dia 26 de Abril, se desarrollan las actividades de Topografia y acopio de material de descapote con el Retrocargador.
El dia 27 de Abril, se continuan con las actividades de Topografia y retiro o limpieza del material de descaporte con retrocargador y volquetas.
El dia 29 de Abril, se continuan con las actividades de topografia y retiro de material de descapote, tambien se realiza adecuación de via perimetral con Motoniveladora para iniciar con el despacho de material para transporte de material para mejoramiento de via y conformación de Terraplen.
El dia 30 de Abril, se realizaron actividades de mejoramiento de puntos críticos en toda la via con material clasificado para esta actividad.
El dia 01 de Mayo, El contratista no realizó actividades, ademas se presentaron fuertes lluvias en horas de la tarde y noche.
El dia 02 de Mayo, Se realizaron actividades de retiro de material con retrocargador y volqueta, debido a las condiciones del terreno no se realizaron actividades de mejoramiento de via.

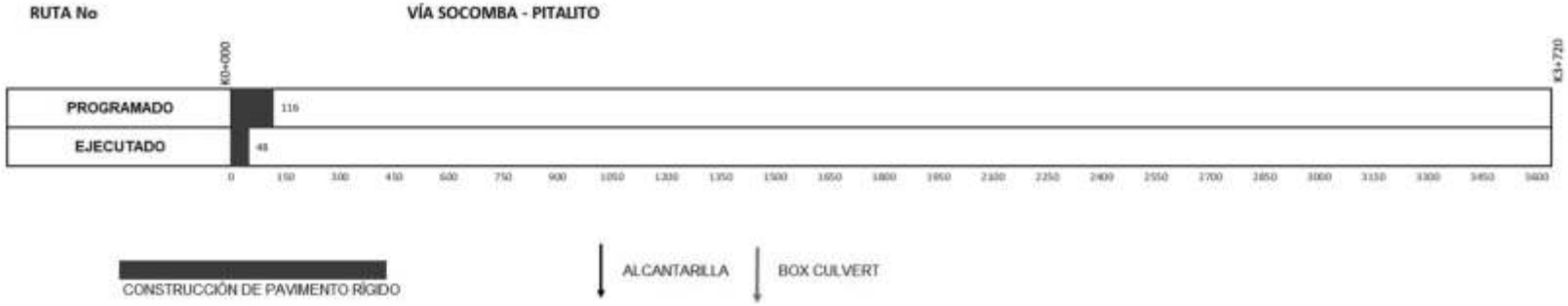
NOTA: El contrato de interventoría No. 5025 de 2023 con fecha de inicio del 28 de diciembre de 2023, fue suspendido el día 29 de diciembre de 2023 hasta el 28 de enero de 2024. El día 29 de enero se suspende nuevamente el contrato hasta el 15 de febrero de 2024. Adicionalmente, se realizó prórroga del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con las actividades de Topografia desde el K2+720 A K3+720 y conformación de Terraplen

2. Retiro de Material de Descapote

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía Socomba Pitalito - Retiro de Material de Descapote



Via Socomba Pitalito - Mejoramiento de Puntos Criticos en la Via



Vía Socomba Pitalito - Cargue de Material para Mejoramiento de Vias

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Se remitirá apremio al contratista por la falta de envío de información a la interventoría.	FIRMA Gilberto Martinez NOMBRE: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSTRUAMBIENTES SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5025 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	MARCA: CATERPILLAR AR, MODELO: C-7	Potencia mínima de 125 Hp	Vía Socomba Pitalito	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	
RETROEXCAVADORA DE ORUGA		Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde de volumen mínimo de 1 m3	Vía Socomba Pitalito																													A	A	
VIBRO COMPACTADOR		peso operativo mínimo de 7000 Kg	Vía Socomba Pitalito																			A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	
RETROCARGADOR DE LLANTAS		Potencia nominal del Motor Mínima	Vía Socomba Pitalito																				A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4		
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	3	3	3	3	3	0	4	4	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	55	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	33	60%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	22	40%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): La MOTONIVELADORA, empieza a operar desde el 22 de marzo realizando el desmonte y limpieza de los bordes de vía. Cabe resaltar que aún se esta en etapa de estudios y diseños.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: El contratista presenta documentacion sobre el equipo minimo requerido el dia 26 de febrero, en la revision de las caracteristicas minimas que deben tener los equipos se verifica que la motoniveladora cumple con lo especificado y requerido en el anexo tecnico de obra, sin embargo, no cumple con los demas equipos requeridos, se envia oficio FRATLA-2024-031 con las observaciones al respecto y dando un plazo de 3 dias habiles para que el contratista presente la documentacion requerida para el equipo minimo requerido faltante, los cuales corresponden a Un (1) Vibro compactador con peso operativo mínimo de 7.000 Kg, cuatro (4) Volquetas con una capacidad mínima de transporte de 7 m3 (Volumen), Un (1) Retrocargador de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW, Una (1) Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde de volumen mínimo de 1 m3, Un (1) Carrotanque con capacidad mínima de 10.000 Galones. AÚN SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA SUBSANACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ PARCIALMENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ABELINO QUINTERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-365794 NTS

Firma
Nombre: JESUS RAMON JACOME ORDOÑEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-83495NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Cesar

CONTRATO DE OBRA No: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTE S.A.S. NIT: 824.006.325 – 5

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5025 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO NIT: 901.781.112 – 5

NOMBRE ARL:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jose Jose Avilez Perales	12522884	REPRESENTANTE LEGAL	$ 2,600,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	NUEVA E.P.S. S.A.- EPS037	29562852	$ 104,000	PORVENIR-230301	29562852	$ 416,000	$ 104,000	$ -	$ -	N/A
3	Beleño Quiroz Rosmaris	49786087	SECRETARIA	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SANITAS-EPS005	29562852	$ 52,000	PORVENIR-230301	29562852	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
4	Bello Aramendiz Dailin Janeth	1065606272	AUXILIAR CONTABLE	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 522	V	SANITAS-EPS005	29562852	$ 52,000	COLPENSION-ES-25-14	29562852	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
5	Cortazar Torres Erika Yamile	52182970	PROFESIONAL SST	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SANITAS-EPS005	29562852	$ 52,000	PORVENIR-230305	29562852	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
6	Peña Bello Lainiris	1065611356	CONTADORA	$ 2,459,200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 522	V	SALUD TOTAL-EPS002	29562852	$ 98,400	COLFONDOS-231001	29562852	$ 393,600	$ 98,400	$ -	$ -	N/A
7	Rodriguez Romero Klaireth Karina	1065820902	AUXILIAR CONTABLE	$ 1,360,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 522	V	SANITAS-EPS005	29562852	$ 54,400	COLPENSION-ES-25-14	29562852	$ 217,600	$ 54,400	$ -	$ -	N/A
8	Gomez Brito Wilmer Junior	79953559	DIRECTOR DE OBRA	$ 2,128,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SANITAS-EPS006	29592810	$ 266,000	COLPENSION-ES-25-14	29592810	$ 340,500	$ -	$ -	$ -	N/A
9	Rodriguez Medina Amarlis Esther	49733729	PROFEDIONAL SOCIAL	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SALUD TOTAL-EPS002	29592810	$ 162,500	SINAFP-SINAFP	29592810	$ -	$ -	$ -	$ -	N/A
10	Vergel Lopez Jesus Edgardo	13175967	ESPECIALISTA EN VIAS Y/O PAVIMENTOS	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	NUEVA E.P.S. S.A.- EPS037	29592810	$ 225,000	COLFONDOS-231001	29592810	$ 288,000	$ -	$ -	$ -	N/A
11	Alfaro Benitez Nestor Javier	13871003	RESIDENTE DE OBRA 2	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SALUD TOTAL-EPS002	29392822	$ 162,500	PORVENIR-230301	29392822	$ 208,000	$ -	$ -	$ -	N/A
12	Egurrola Hernandez Edwar	12644705		$ 2,320,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SANITAS-EPS005	29392822	$ 290,000	PORVENIR-230301	29392822	$ 371,200	$ -	$ -	$ -	N/A
13	Lopez Mejia Carlos Enrique	2768341	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SANITAS-EPS005	29392822	$ 162,500.00	PORVENIR-230301	29392822	$ 208,000.00	$ -	$ -	$ -	N/A
14	Parra Salinas Jorge Eliecer	79262203	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	ALIANSALUD EPS-EPS001	29392822	$ 162,500.00	COLPENSION-ES-25-14	29392822	$ 208,000.00	$ -	$ -	$ -	N/A
15	Quintero Rivera Abelino	1066086066	RESIDENTE DE OBRA 1	$ 2,459,200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	EPS CAJACOPI-CCFC55	29614310	$ 98,400	PORVENIR-230301	29614310	$ 393,500	$ 98,400	$ -	$ -	N/A
16	Puello Carrillo Jorge Luis	1062805874	ALMACENISTA	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	NUEVA E.P.S. S.A.- EPS037	29614310	$ 52,000	PORVENIR-230301	29614310	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
17	Oñate Rosado Aristides Rafael	5176588	OPERADOR	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SALUD TOTAL-EPS002	29614310	$ 52,000	SINAFP-SINAFP	29614310	$ -	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
18	Gomez Paredes Jorge Leonardo	1064112500	OPERADOR	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	FAMISANAR-EPS017	29614310	$ 52,000	PORVENIR-230301	29614310	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
19	Gonzales Garces Enrry Javier	1064720114	OPERADOR	$ 2,120,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	29614310	$ 84,800	PORVENIR-230301	29614310	$ 339,000	$ 84,800	$ -	$ -	N/A
20	Gomez Gutierrez Rafael Antonio	84046057	OPERADOR	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	FAMISANAR-EPS017	29614310	$ 52,000	COLPENSION-ES-25-14	29614310	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
21	Cudris Avila Miguel Ricardo	12523951	CONDUCTOR	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	NUEVA E.P.S. S.A.- EPS037	29614310	$ 52,000	COLFONDOS-231001	29614310	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
22	Cuartas Atehortua Gonzalo Hernan	3489795	MECANICO	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	EPS-S COOLSALUD-ESSC24	29614310	$ 52,000	COLPENSION-ES-25-14	29614310	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
23	Castrillo Amaya Yorbis Domingo	1065853092	CADENERO	$ 1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SALUD TOTAL-EPS002	29614310	$ 52,000	PORVENIR-230301	29614310	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	N/A
24	Alvarez Orozco Jesus Alberto	1003039005	CADENERO	$ 1,300,000	X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	SALUD TOTAL-EPS002	29652420	$ 7,000	PORVENIR-230301	29652420	$ 27,800	$ 7,000	$ -	$ -	N/A
25	Parada Dominguez Daniel Enrique	1067595842	CADENERO	$ 1,300,000	X X X	ConstruAmbiente	0	$ 6,960	V	NUEVA E.P.S. S.A.- EPS037	29652420	$ 7,000	PORVENIR-230301	29652420	$ 27,800	$ 7,000	$ -	$ -	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
Se relacionan aportes legales y seguridad social del contratista de obra mes vencido, es decir, para el presente informe del mes de abril se anexa la información correspondiente al mes de MARZO de 2024.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: WILMER GOMEZ BRITO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202158763

Firma
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824006325	5	CONSTRUAMBIENTE LTDA	B	1	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CALLE 6D 19A262		5725963			ROSBEQUI@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29562852	E	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.315.700	47.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	29562852	2024-04-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12522884	AVILEZ PERALES JOSE JOSE	2.600.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.600.000	416.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.600.000	104.000	COMFACESAR-CCF15	2.600.000	104.000	2.600.000	181.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	805.000	S	5711001	
2	CC 77193999	AVILEZ PERALES OSCAR JAVIER	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
3	CC 49786087	BELEÑO QUIROZ ROSMARIS	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
4	CC 1065606272	BELLO ARAMENDIZ DAILIN JANETH	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	318.800	S	1749001	
5	CC 52182970	CORTAZAR TORRES ERIKA YAMILE	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
6	CC 1065611356	PEÑA BELLO LAINIRIS	2.459.200	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.459.200	393.500	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.459.200	98.400	COMFACESAR-CCF15	2.459.200	98.400	2.459.200	12.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	603.200	S	1749001	
7	CC 1065820902	RODRIGUEZ ROMERO KLAIRETH KARINA	1.360.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.360.000	217.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.360.000	54.400	COMFACESAR-CCF15	1.360.000	54.400	1.360.000	7.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	333.500	S	1749001	

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824006325	5	CONSTRUAMBIENTE LTDA	B	1	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CALLE 6D 19A262		5725963			ROSBEQUI@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29562852	E	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.315.700	47.700	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
7	29562852	2024-04-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
11.619.200	11.619.200	11.619.200	11.619.200	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				7	1.859.100	0	27.000	0	1.886.100
PORVENIR	230301	800224808	8	4	1.040.000	0	15.100	0	1.055.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	393.500	0	5.700	0	399.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	425.600	0	6.200	0	431.800
EPS(Administradoras: 3)				7	464.800	0	6.900	0	471.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	104.000	0	1.600	0	105.600
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	210.400	0	3.100	0	213.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	150.400	0	2.200	0	152.600
ARP(Administradoras: 1)				7	479.300	0	7.000	0	486.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	7	479.300	0	7.000	0	486.300
CCF(Administradoras: 1)				7	464.800	0	6.800	0	471.600
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	7	464.800	0	6.800	0	471.600
Gran Total					3.268.000	0	47.700	0	3.315.700

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824006325	5	CONSTRUAMBIENTE LTDA	B	OPERATIVOS	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CALLE 6D 19A262		5725963		ROSBEQUI@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29614310	E	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.760.100	125.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
19	29614310	2024-04-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 88283957	CARRASCAL PEREZ ROGER FABIAN	3.180.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	3.180.000	508.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.180.000	127.200	COMFACESAR-CCF15	3.180.000	127.200	3.180.000	221.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	984.600	S	5711001	
2	CC 1065853092	CASTRILLO AMAYA DOMINGO YORBIS	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
3	CC 3489795	CUARTAS ATEHORTUA GONZALO HERNAN	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
4	CC 12523951	CUDRIS AVILA MIGUEL RICARDO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
5	CC 84046057	GOMEZ GUTIERREZ RAFAEL ANTONIO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
6	CC 1064112500	GOMEZ PAREDES JORGE LEONARDO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
7	CC 1064720114	GONZALEZ GARCES ENRRY JAVIER	2.120.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.120.000	339.200	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	2.120.000	84.800	COMFACESAR-CCF15	2.120.000	84.800	2.120.000	147.600	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	656.400	S	5711001	
8	CC 77032076	MANRIQUE OROZCO SANTIAGO ENRIQUE	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	EPS-S DUSAKAWI - EPSIC1	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
9	CC 12569132	MEJIA PEDROZO SAMIR AGUSTIN	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
10	CC 77191691	MUÑOZ CORREA ELGUI MANUEL	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
11	CC 5176588	OÑATE ROSADO ARISTIDES RAFAEL	1.300.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	194.500	S	5711001	
12	CC 1062811053	PARRA GUERRA LEINIS LUZ	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
13	CC 1062805874	PUELLO CARRILLO JORGE LUIS	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
14	CC 1062816152	QUINTANA RIVERA ALEX MAURICIO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
15	CC 1066086066	QUINTERO RIVERA ABELINO	2.459.200	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.459.200	393.500	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	2.459.200	98.400	COMFACESAR-CCF15	2.459.200	98.400	2.459.200	171.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	761.500	S	5711001	
16	CC 77102119	RIOS BARBOSA LEONIS AMADO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
17	CC 1065600970	RIPOLL CARMONA HANLET GEOVANY	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS CAJACOPI-CCFC55	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
18	CC 1064117182	SEGUANES ORTIZ DARWIN CALEB	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	
19	CC 1082240510	SOLIS SILVA ELIZABETH	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	COMFACESAR-CCF15	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824006325	5	CONSTRUAMBIENTE LTDA	B	OPERATIVOS	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CALLE 6D 19A262		5725963			ROSBEQUI@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29614310	E	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	8.760.100	125.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
19	29614310	2024-04-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
27.259.200	28.559.200	28.559.200	28.559.200	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				18	4.361.500	0	63.300	0	4.424.800
PROTECCION	230201	800229739	0	4	832.000	0	12.100	0	844.100
PORVENIR	230301	800224808	8	11	2.905.500	0	42.000	0	2.947.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	208.000	0	3.100	0	211.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	416.000	0	6.100	0	422.100
EPS(Administradoras: 8)				19	1.142.400	0	17.000	0	1.159.400
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	3	202.400	0	3.000	0	205.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	156.000	0	2.300	0	158.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	52.000	0	800	0	52.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	4	208.000	0	3.100	0	211.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	5	335.200	0	4.900	0	340.100
EPS-S DUSAKAWI	EPSIC1	824001398	1	1	52.000	0	800	0	52.800
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	52.000	0	800	0	52.800
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	84.800	0	1.300	0	86.100
ARP(Administradoras: 1)				19	1.988.200	0	28.800	0	2.017.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	19	1.988.200	0	28.800	0	2.017.000
CCF(Administradoras: 1)				19	1.142.400	0	16.500	0	1.158.900
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	19	1.142.400	0	16.500	0	1.158.900
Gran Total					8.634.500	0	125.600	0	8.760.100

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824006325	5	CONSTRUAMBIENTE LTDA	B	0001	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CALLE 6D 19A262		5725963			JJ.AVILEZ@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29652420	E	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	109.800	2.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	29652420	2024-04-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1003039005	ALVAREZ OROZCO JESUS ALBERTO	1.300.000	F	X															0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	173.334	27.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	173.334	7.000	COMFACESAR-CCF15	173.334	7.000	173.334	12.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	53.900	S	5711001	
2	CC 1067595842	PARADA DOMINGUEZ DANIEL ENRIQUE	1.300.000	F	X															0			4	4	4	4	PORVENIR-230301	173.334	27.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	173.334	7.000	COMFACESAR-CCF15	173.334	7.000	173.334	12.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	53.900	S	5711001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 824006325	5	CONSTRUAMBIENTE LTDA	B	0001	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CALLE 6D 19A262		5725963			JJ.AVILEZ@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29652420	E	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	109.800	2.000	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	29652420	2024-04-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
346.668	346.668	346.668	346.668	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				2	55.600	0	900	0	56.500
PORVENIR	230301	800224808	8	2	55.600	0	900	0	56.500
EPS(Administradoras: 2)				2	14.000	0	400	0	14.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	7.000	0	200	0	7.200
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	7.000	0	200	0	7.200
ARP(Administradoras: 1)				2	24.200	0	400	0	24.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	24.200	0	400	0	24.600
CCF(Administradoras: 1)				2	14.000	0	300	0	14.300
COMFACESAR	CCF15	892399989	8	2	14.000	0	300	0	14.300

Gran Total	107.800	0	2.000	0	109.800

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 824006325	5	CONSTRUAMMENTI LTDA	B	OPERATIVOS	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CALLE 6D 19A262		5725963			ROSBEQUI@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN											
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO	
2024-03	2024-03	29392822	Y	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.237.900	32.200	BANCOLOMBIA	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA								
4	29392822	2024-04-22	Pagada								

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	ECT	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNDCL	FNDSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Cot. Trabajo Pesado			
1	CC 13871003	ALFARO BENITEZ NESTOR JAVIER	1.300.000																0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0	59	1	461.000	N	571001	
2	CC 13644705	BOLIBOLA HERNANDEZ EDWAR ENRIQUE	2.320.000																0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	2.320.000	371.200	0	0	SANITAS-EPS005	2.320.000	290.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.320.000	161.500	0,00960	0	0	0	0	0	59	1	822.700	N	571001	
3	CC 2768341	LOPEZ MEJIA CARLOS ENRIQUE	1.300.000																0			30	30	0	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0	59	1	461.000	N	571001	
4	CC 79362235	PARRA SALINAS JORGE ELIECER	1.300.000																0			30	30	0	30	COLPENSIONES 25-14	1.300.000	208.000	0	0	ALIANSALUD EPS-EPS001	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,00960	0	0	0	0	0	59	1	461.000	N	571001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 824006325	5	CONSTRUAMMENTI LTDA	B	OPERATIVOS	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
20-1	CALLE 6D 19A262		5725963			ROSBEQUI@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN											
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO	
2024-03	2024-03	29392822	Y	2024-04-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	2.237.900	32.200	BANCOLOMBIA	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA								
4	29392822	2024-04-22	Pagada								

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.220.000	6.220.000	6.220.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				4	995.20	0	14.500	0	1.009.700
PORVENIR	230301	80\224808	8	3	787.20	0	11.400	0	798.600
COLPENSIONES	25-14	90\336004	7	1	208.00	0	3.100	0	211.100
EPS(Administradoras: 3)				4	777.50	0	11.400	0	788.900
SALUD TOTAL	EPS002	80\130907	4	1	162.50	0	2.400	0	164.900
SANITAS	EPS005	80\251440	6	2	452.50	0	6.600	0	459.100

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ALIANSALUD EPS	EPS001	830113831	1	1	162.500	0	2.400	0	164.900
ARP(Administradoras: 1)				4	433.000	0	6.300	0	439.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	4	433.000	0	6.300	0	439.300
Gran Total					2.205.700	0	32.200	0	2.237.900

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

ANEXO 4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 y reporte SIIF.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cesar

CONTRATO DE OBRA No: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTES SAS

MES INFORME MENSUAL: abr-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5025 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	772	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2285 - 2023, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SOCOMBA - PITALITO	03-31324028-2.3.2.02.02.005.01-1006	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 10,679,411,170	$ -
TOTAL						$ 10,679,411,170	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **10,679,411,170.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
		feb-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	772-2023	$ 10,679,411,170	$ 10,679,411,170	N/A			
		mar-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	772-2023	$ 10,679,411,170	$ 10,679,411,170	N/A			
		abr-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	772-2023	$ 10,679,411,170	$ 10,679,411,170	N/A			
TOTALES			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		**$ 10,679,411,170**	**$ 10,679,411,170**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ -		$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$ 0.00	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -		$ -
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ -		$ -
*			$ -
*			$ -
*			$ -
VALOR TOTAL	$ -	$ -	$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: WILMER GOMEZ BRITO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202158763

Firma
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 y Registro pluviométrico del IDEAM.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONTRATO DE OBRA No: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSTRUAMBIENTES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	19	18	24	24	17	21	20	24	24	24	24	24	24	24	20	19	20	18	20	24	24	24	24	24	24	24		672
Lluvias moderadas	0	0	0	0	4	2	0	0	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0		18
Lluvias intensas	0	0	0	0	1	4	0	0	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	4	5	1	4	3	0	0	0	0	0	0	0		30
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se consulta Registro pluviometrico del IDEAN correspondiente a las estaciones mas cercanas donde se ejecutara el proyecto, sin embargo, la pagina no registra datos para el rango de dias que es objeto del presente informe, se adjunta evidencia.



Firma
Nombre: ABELINO QUINTERO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202-365794 NTS

Firma
Nombre: JESUS RAMON JACOME ORDOÑEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-83495NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 (NO APLICA PARA EL PRESENTE INFORME)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONTRATO DE OBRA No.: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSTRUAMBIENTES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSU abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	10/04/2024	RELACIONES HUMEDAD – PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	INV E-142	TERRAPLEN SELECCIONADO	1	N/A	DENSIDAD MAXIMA: 116 lb/pie3 DENSIDAD MAXIMA: 1.86 g/cm3 HUMEDAD OPTIMA: 12 % CLASIFICACIÓN USC: GRAVA ARCILLOSA GC CALSIFICACIÓN: A-2-4	SI	N/A
2	10/04/2024	CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) DE MUESTRAS DE SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO -AGREGADO	INV E-122, INV E-123, INV E-125 Y INV E-126	TERRAPLEN SELECCIONADO	1	N/A	HUMEDAD NATURAL: 3 %	SI	N/A
		CLASIFICACIÓN DE SUELOS GRANULARES	INV E-123				2 1/2" = 88.1% 2" = 75.6% 1 1/2" = 70.0% 1" = 57.5% 3/4" = 53.1% 1/2" = 45.7% 3/8"= 42.8% 4"= 36.6% 10= 32% 40= 23.9% 200= 14.7%	SI	N/A
		Determinación límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad. Límites de Atterberg	INV E-125, 126				LL: 36.1 LP: 26.1 IP: 10	SI	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
Muestra 1 Ap#1	12/03/2024	Determinación límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad. Límites de Atterberg	INV E-125, 126	Suelo en la zona del proyecto. K3+660	2	N/A	LL: 39,7 LP: 21,9 IP: 17,8	SI	N/A
		CLASIFICACIÓN DE SUELOS GRANULARES	INV E-123				2" = 100% 1 1/2" = 92,9% 1" = 92,8% 3/4" = 92,1% 1/2" = 86,6% N°4 = 76,7% N°10= 69,5% N°40= 62,5% N°200= 58,1%	SI	N/A
	24/03/2024	RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN LABORATORIO ENSAYO DE C.B.R.	INV - E 148				CBR CORREGIDO (55/5): 7 CBR CORREGIDO (26/5): 4,7 CBR CORREGIDO (12/5): 2 PROCTOR MODIFICADO (gr/cm3): 1,91 % de compactación esp: 95% Peso unitario (gr/cm3): 1,81 CBR DE DISEÑO: 3.8%	SI	N/A

Muestra 2 Ap#1	12/03/2024	Determinación límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad. Límites de Atterberg	INV E-125, 126	Suelo en la zona del proyecto. K3+660	2	N/A	LL: 47,3 LP: 24 IP: 23,3	SI	N/A
		CLASIFICACIÓN DE SUELOS GRANULARES	INV E-123				2" = 100% 1 1/2" = 100% 1" = 100% 3/4" = 100% 1/2" = 99,6% N°4 = 99,2% N°10= 98,6% N°40= 97,2% N°200= 93,5%	SI	N/A
Muestra 1 Ap#2	12/03/2024	Determinación límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad. Límites de Atterberg	INV E-125, 126	Suelo en la zona del proyecto. K2+600	2	N/A	LL: 49,4 LP: 22,9 IP: 26,5	SI	N/A
		CLASIFICACIÓN DE SUELOS GRANULARES	INV E-123				2" = 100% 1 1/2" = 100% 1" = 100% 3/4" = 100% 1/2" = 99,7% N°4 = 99,4% N°10= 98,9% N°40= 88,7% N°200= 79,8%	SI	N/A
Muestra 2 Ap#2	12/03/2024	Determinación límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad. Límites de Atterberg	INV E-125, 126	Suelo en la zona del proyecto. K2+600	2	N/A	LL: 40,6 LP: 21,4 IP: 19,2	SI	N/A
		CLASIFICACIÓN DE SUELOS GRANULARES	INV E-123				2" = 100% 1 1/2" = 100% 1" = 98,1% 3/4" = 95,5% 1/2" = 90,2% 3/8" = 88,3% N°4 = 82,7% N°10= 75,6% N°40= 66,8% N°200= 60,6%	SI	N/A
Muestra 1 Ap#3	12/03/2024	Determinación límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad. Límites de Atterberg	INV E-125, 126	Suelo en la zona del proyecto. K1+600	1	N/A	LL: 57,3 LP: 24,7 IP: 32,6	SI	N/A
		CLASIFICACIÓN DE SUELOS GRANULARES	INV E-123				2" = 100% 1 1/2" = 100% 1" = 100% 3/4" = 100% 1/2" = 98,9% 3/8" = 97,2% N°4 = 94,6% N°10= 93,8% N°40= 92,6% N°200= 91,2%	SI	N/A

Ap#3				proyecto: K1+600					
	24/03/2024	RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN LABORATORIO ENSAYO DE C.B.R.	INV - E 148				CBR CORREGIDO (55/5): 4,8 CBR CORREGIDO (26/5): 3,1 CBR CORREGIDO (12/5): 1,7 PROCTOR MODIFICADO (gr/cm3): 1,81 % de compactación esp: 95% Peso unitario (gr/cm3): 1,72 CBR DE DISEÑO: 2,9%	SI	N/A
Muestra 1 Ap#4	12/03/2024	Determinación límite líquido, límite plástico e índice de plasticidad. Límites de Atterberg	INV E-125, 126	ZONA DE BOX COULVERT	1	N/A	LL: NL LP: NP IP: NIP	SI	N/A
		CLASIFICACIÓN DE SUELOS GRANULARES	INV E-123				2" = 100% 1 1/2" = 80,9% 1" = 73,1% 3/4" = 65,7% 1/2" = 49,4% 3/8" = 43,4% N°4 = 30,4% N°10= 20,6% N°40= 11,4% N°200= 7,3%	SI	N/A

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: WILMER GOMEZ BRITO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202158763

Firma

Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME DE ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO Y LIMITES DE ATTERBERG

NORMAS DE ENSAYO
INV E-122, INV E-123, INV E-125 Y INV E-126
EQUIVALENTES : ASTM D2216, ASTM D422, ASSHTO T88, ASSHTO T89, ASSHTO T90

JP INGENIERIA CIVIL S.A.S.

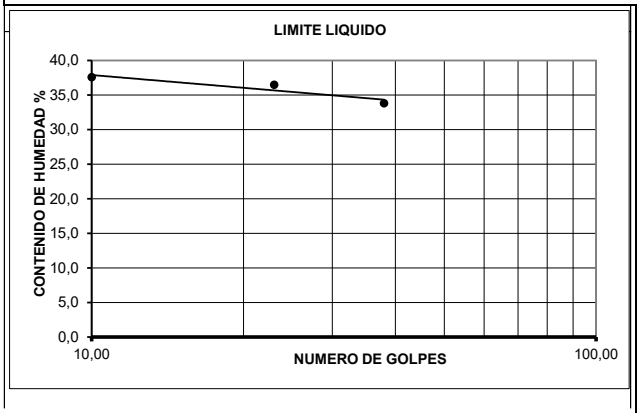
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS

DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR

TELEFONO 5872155 - CELULAR. 300 810 17 92

Ingeniería civil

SOLICITANTE:	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	**DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:**	GRAVA ARCILLOSA
DIRECCIÓN DEL SOLICTANTE:	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS		
OBRA Y LOCALIZACIÓN:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO CESAR	**LOCALIZACIÓN:**	
		COLOR:	HABANO OSCURO
FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA:	10 DE ABRIL DE 2024	**Apique No**	**Observación:**
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	10 DE ABRIL DE 2024	**Muestra No**	1
FECHA DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO:	12 DE ABRIL DE 2024		



L I M I T E L I Q U I D O

RECIPIENTE No.				
No. DE GOLPES	10,00	23,00	38,00	
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)	36,18	34,22	34,10	
PESO RECIP.+ MAT. SECO (g)	31,70	29,26	30,12	
PESO DEL RECIPIENTE (g)	19,78	15,67	18,35	
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	37,6	36,5	33,8	-

L I M I T E P L A S T I C O

RECIPIENTE No.				
PESO RECIP.+ MAT. HUMEDO (g)	12,43	12,21	12,81	12,91
PESO RECIP. + MAT. SECO (g)	11,62	11,47	11,96	12,00
PESO DEL RECIPIENTE (g)	8,52	8,65	8,70	8,50
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	26,1	26,2	26,1	26,0

GRAVA (%)	ARENA(%)	PASA/200(%)	HUM NAT(%)
63,4	21,9	14,7	3,00%

LIMITE LIQUIDO(%)	36,1	I. DE GRUPO	0,0
LIMITE PLASTICO(%)	26,1	A.A.S.H.T.O.	A-2-4
IND. PLASTICIDAD(%)	10,0	U.S.C.	GC

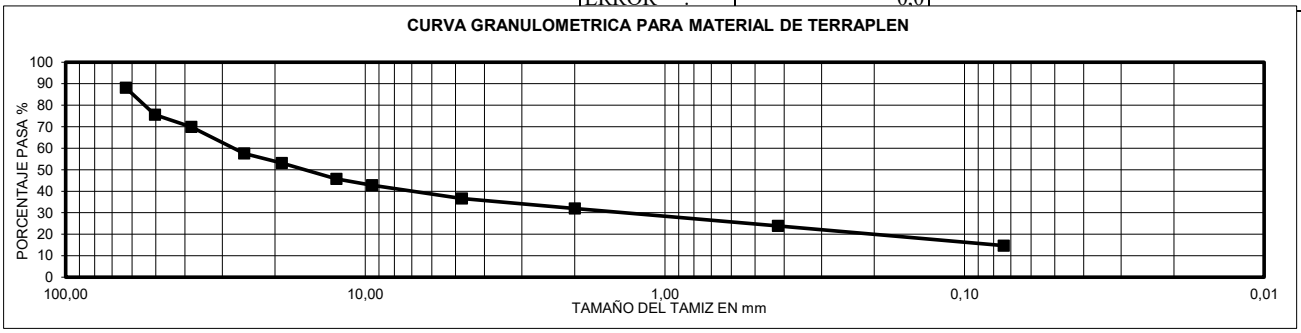
NORMATIVA

SUELOS	SELECCIONADOS	ADECUADOS	TOLERABLES
APLICACIÓN	Corona, núcleo o cimiento	Corona, núcleo o cimiento	Núcleo o Cimiento
TAMAÑO MAXIMO	3"	4"	6"
% PASA 200	25%	35%	35%
LIMITE LIQUIDO(%)	<30	<40	<40
IND. PLASTICIDAD(%)	<10	<15	-

ANÁLISIS GRANULOMETRICO

P_1= 3974,0 g P_2= 3390,0

TAMIZ	PESO RET. (g)	PORCENT RET. (%)	PORCENT QUE PASA (%)
2 1/2"	473,0	11,9	88,1
2"	496,0	12,5	75,6
1 1/2 "	225,0	5,7	70,0
1 "	493,0	12,4	57,5
3/4"	176,0	4,4	53,1
1/2"	296,0	7,4	45,7
3/8"	115,0	2,9	42,8
4"	246,0	6,2	36,6
10	183,0	4,6	32,0
40	321,0	8,1	23,9
200	366,0	9,2	14,7
FONDO :	584,0		
SUMATORIA :	3974,0		
ERROR :	0,0		



1. Los Informes de Laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del Laboratorios("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen Validez.
2. Los Resultados contenidos en este Informe se refieren al momento y condiciones en que se realizarón los Ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los Resultados.

Laboratorio de Suelos, Concretos y Asfalto
NIT. 900891487-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

JOSE E. PALENCIA MORALES
GERENTE

RELACIONES DE PESO UNITARIO - HUMEDAD EN LOS SUELOS. EQUIPO MODIFICADO

NORMAS DE ENSAYO
INV E-142
EQUIVALENTES : ASTM D 1557, AASHTO T180
METODO D

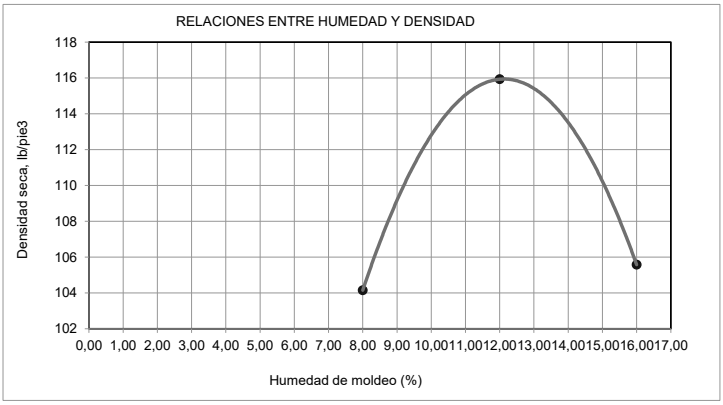
JP INGENIERIA CIVIL
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS
DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR
TELEFONO 5872155 CELULAR 300 810 17 92

SOLICITANTE:	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	**CLASIFICACION DEL MATERIAL:**	GRAVA ARCILLOSA
DIRECCION SOLICITANTE	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS		
OBRA Y LOCALIZACIÓN:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO CESAR	**PROCEDENCIA:**	
		COLOR:	HABANO OSCURO
FECHA DE MUESTREO:	10 DE ABRIL DE 2024	**Apique No**	-
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA:	10 DE ABRIL DE 2024	**Muestra No**	-
FECHA DE EJECUCIÓN DEL ENSAYO:	12 DE ABRIL DE 2024	**OBSERVACION:**	TERRAPLEN SELECCIONADO

PRUEBA	UNIDAD	1	2	3
GOLPES	No	56	56	56
NUMERO DE CAPAS	No	5	5	5
HUMEDAD NATURAL DE LA MUESTRA	%	4,00	4,00	4,00
HUMEDAD ADICIONAL	%	4,00	8,00	12,00
HUMEDAD DESEADA	%	8,00	12,00	16,00
PESO DE LA MUESTRA HÚMEDA	g	11000,00	11000,00	11000,00
PESO DE LA MUESTRA SECA	g	10576,92	10576,92	10576,92
AGUA ADICIONAL	CC	423,08	846,15	1269,23
MOLDE	No.	1	2	3
PESO DE LA MUESTRA HÚMEDA + MOLDE	g	6670,00	7261,00	7010,00
PESO DEL MOLDE	g	2840,00	2840,00	2840,00
PESO DE LA MUESTRA HÚMEDA	g	3830,00	4421,00	4170,00
HUMEDAD (HORNO)	%	8,00	12,00	16,00
PESO DE LA MUESTRA SECA	g	3546,30	3947,32	3594,83
PESO DE LA MUESTRA SECA	lb	7,81	8,69	7,92
VOLUMEN DEL MOLDE	pie^3	0,075	0,075	0,075
DENSIDAD DE LA MUESTRA SECA	lb/pie^3	104,15	115,93	105,57

HUMEDAD

Cápsula No.	**No**	-	CLASIFICACION	
Peso cápsula+suelo húmedo	**g**		A.A.S.H.TO	A-2-4
Peso cápsula+suelo seco	**g**			
Peso cápsula	**g**		U.S.C.	GC
Humedad	**%**	-		



RESULTADOS		
DENSIDAD MAXIMA	116	lb/pie3
DENSIDAD MAXIMA	1,86	g/cm3
HUMEDAD OPTIMA	12	%

1. Los ensayos practicados por este Laboratorio DEBEN contener la firma del gerente además del sello de documento controlado.
2. Los Resultados contenidos en este Informe se refieren al momento y condiciones en que se realizarón los Ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos.
4. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los Resultados.
5. El laboratorio no da fé que la muestra objeto de este ensayo corresponda a la localización y procedencia expresado por el solicitante.

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

Laboratorio de Suelos, Concretos y Asfalto
NIL 900891487-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JOSE E. PALENCIA MORALES
GERENTE

FIN DEL INFORME

GEOEXPLORACIONES Y DISEÑOS S.A.S

INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EXPLORACIONES DE SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNICOS

FOR-EO-08
VERSION 5
ENE 19 DE 2015

PERFIL ESTRATIGRAFICO DEL SUELO

PROYECTO: INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA
LOCALIZACION: BECERRIL, SECTOR SOCONVA
SOLICITANTE: Consorcio Frailecillo
FECHA: 12/03/2024

AUSCULTACION No. 1

N.F	H (mt)	DESCRIPCION	USC	LL	IP	M #	GRANULOMETRIA									
							2"	11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	200
NO SE ENCONTRÓ	0,6	ARCILLA GRAVOSA DE BAJA PLASTICIDAD CON ARENA	CL	39,7	17,8	1	100	93	93	92	87	83	77	70	63	58
	1,5	ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD	CL	47,3	23,3	2	100	100	100	100	100	100	99	99	97	94

AUSCULTACION No. 2

N.F	H (mt)	DESCRIPCION	USC	LL	IP	M #	GRANULOMETRIA									
							2"	11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	200
NO SE ENCONTRÓ	0,8	ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CON ARENA	CL	49,4	26,5	1	100	100	100	100	100	99	99	95	89	80
	1,5	ARCILLA ARENOSA DE BAJA PLASTICIDAD CON GRAVA	CL	40,6	19,2	2	100	100	98	95	90	88	83	76	67	61

INGENIERO JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

GEOEXPLORACIONES Y DISEÑOS S.A.S

INGENIERIA ESPECIALIZADA EN EXPLORACIONES DE SUELOS Y DISEÑOS GEOTECNICOS

FOR-EO-08
VERSION 5
ENE 19 DE 2015

PERFIL ESTRATIGRAFICO DEL SUELO

PROYECTO: INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA
LOCALIZACION: BECERRIL, SECTOR SOCONVA
SOLICITANTE: Consorcio Frailecillo
FECHA: 12/03/2024

AUSCULTACION No. 3

N.F	H (mt)	DESCRIPCION	USC	LL	IP	M #	GRANULOMETRIA									
							2"	11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	200
NO SE ENCONTRÓ	1,5	ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD	CH	57,3	32,6	1	100	100	100	100	99	97	95	94	93	91

AUSCULTACION No. 4

N.F	H (mt)	DESCRIPCION	USC	LL	IP	M #	GRANULOMETRIA									
							2"	11/2"	1"	3/4"	1/2"	3/8"	4	10	40	200
NO SE ENCONTRÓ	1,5	GRAVA POBREMENTE GRADADA CON LIMO Y ARENA	GP-GM	NL	NIP	1	100	81	73	66	49	43	30	21	11	7

INGENIERO JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION (INV E-123, 125, 126)

OBRA:	INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA	Muestra No:	1 Ap#1
SOLICITANTE:	Consorcio Frailecillo	Fecha:	12/03/2024
LOCALIZACIÓN	K3+660	w (%):	5,5
DESCRIPCIÓN:	ARCILLA GRAVOSA DE BAJA PLASTICIDAD CON ARENA	Color:	Gris Claro
		Prof (m):	0,0 - 0,60

LIMITE LIQUIDO

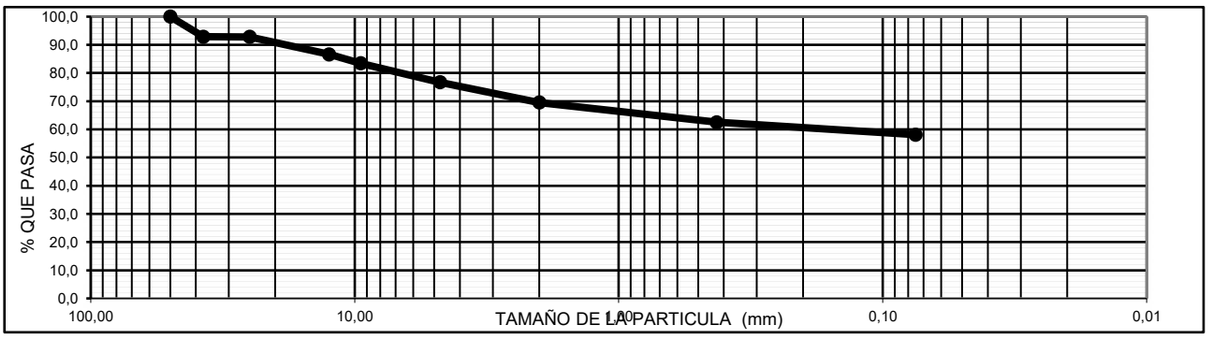
Recipiente No	42	24	35
No de Golpes	35	25	15
P1	30,29	27,40	24,19
P2	23,70	21,10	18,49
P3	5,52	5,40	5,61
% Humedad	36,25	40,13	44,25

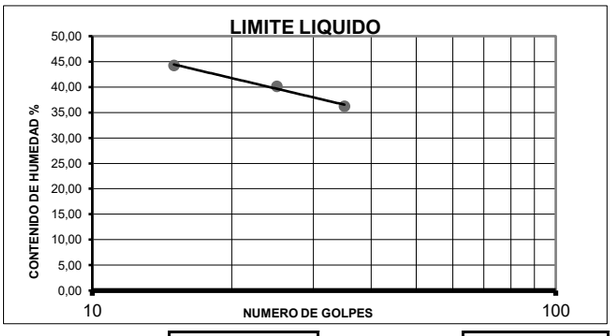
LIMITE PLASTICO

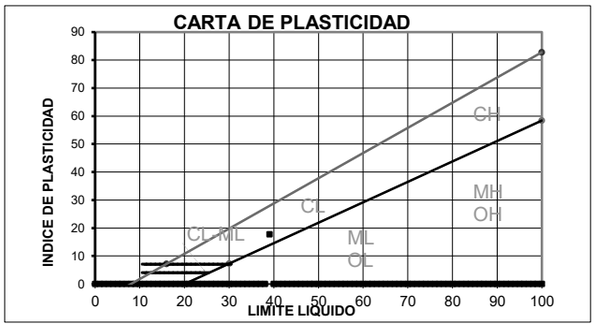
Recipiente No	60	59	11
P1	10,94	10,97	10,96
P2	10,00	10,01	10,00
P3	5,63	5,65	5,66
% Humedad	21,51	22,02	22,12

GRADACIÓN

P1 =	1363,0	P2 =	570,8
TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"		0,0	100,0
1.1/2"	96,7	7,1	92,9
1"	1,2	0,1	92,8
3/4"	9,5	0,7	92,1
1/2"	75,2	5,5	86,6
3/8"	43,0	3,2	83,4
No 4	91,9	6,7	76,7
No 10	97,6	7,2	69,5
No 40	95,7	7,0	62,5
No 200	60,0	4,4	58,1
P-200	792,2	58,1	







C. UNIFORMIDAD	-	C. CURVATURA	-
LIMITE LIQUIDO	**39,7**	INDICE DE GRUPO	**8**
LIMITE PLASTICO	**21,9**	**A.A.S.H.TO**	**A-6**
I. PLASTICIDAD	**17,8**	**U.S.C.**	**CL**

OBSERVACIONES:

ING. JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION (INV E-123, 125, 126)

OBRA:	INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA	Muestra No:	2 Ap#1
SOLICITANTE:	Consorcio Frailecillo	Fecha:	12/03/2024
LOCALIZACIÓN	K3+660	w (%):	9,4
DESCRIPCIÓN:	ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD	Color:	0,60 - 1,50
		Prof (m):	0,0 - 2,0

LIMITE LIQUIDO

Recipiente No	32	29	15
No de Golpes	35	25	15
P1	29,71	26,58	23,45
P2	22,63	19,83	17,00
P3	5,50	5,60	5,50
% Humedad	41,33	47,43	56,09

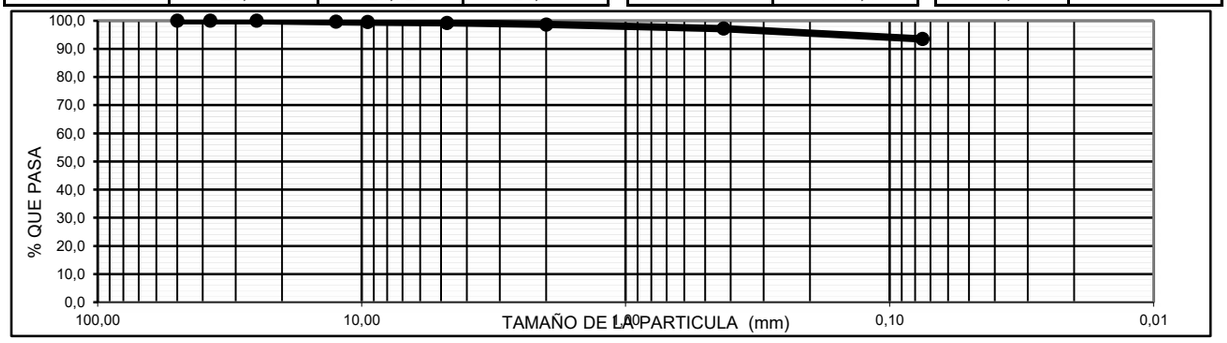
LIMITE PLASTICO

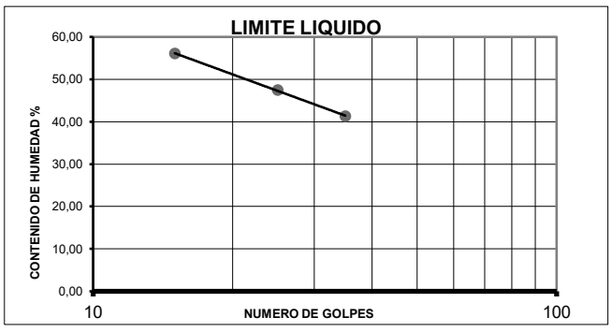
Recipiente No	58	13	48
P1	11,03	11,06	11,09
P2	10,00	10,01	10,01
P3	5,60	5,62	5,64
% Humedad	23,41	23,92	24,71

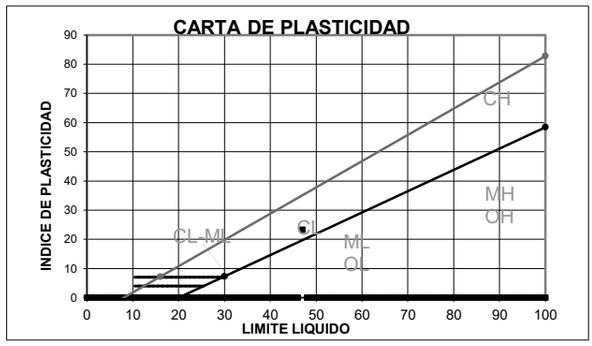
GRADACIÓN

P1 =	1223,9
TAMIZ	PESO RETENIDO
2"	
1.1/2"	
1"	
3/4"	
1/2"	4,3
3/8"	1,2
No 4	3,8
No 10	7,3
No 40	17,5
No 200	45,2
P-200	1144,6

P2 =	79,3
% RETENIDO	% PASA
0,0	100,0
0,0	100,0
0,0	100,0
0,0	100,0
0,4	99,6
0,1	99,6
0,3	99,2
0,6	98,6
1,4	97,2
3,7	93,5
93,5	







C. UNIFORMIDAD	-	C. CURVATURA	-
LIMITE LIQUIDO	**47,3**	INDICE DE GRUPO	**24**
LIMITE PLASTICO	**24**	**A.A.S.H.TO**	**A-7-6**
I. PLASTICIDAD	**23,3**	**U.S.C.**	**CL**

OBSERVACIONES:

ING. JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION (INV E-123, 125, 126)

OBRA:	INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA	Muestra No:	1 Ap#2
SOLICITANTE:	Consorcio Frailecillo	Fecha:	12/03/2024
LOCLIZACIÓN	K2+600	w (%):	7,5
DESCRIPCIÓN:	ARCILLA DE BAJA PLASTICIDAD CON ARENA	Color:	Gris claro
		Prof (m):	0,0 - 0,80

LIMITE LIQUIDO

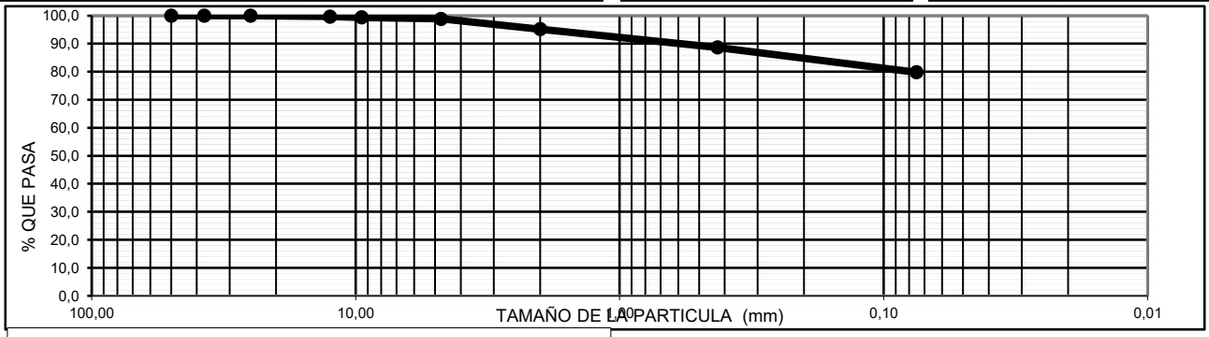
Recipiente No	26	5	22
No de Golpes	35	25	15
P1	29,68	26,10	23,00
P2	21,94	19,38	16,93
P3	5,56	5,61	5,56
% Humedad	47,25	48,80	53,39

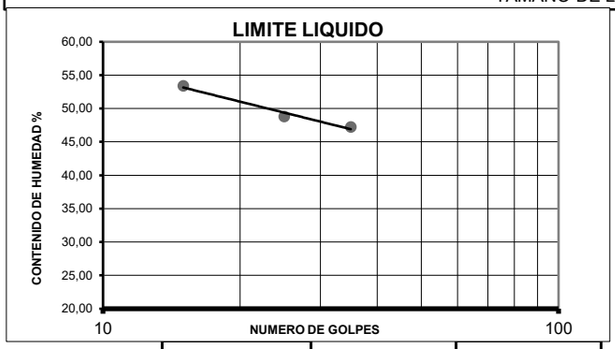
LIMITE PLASTICO

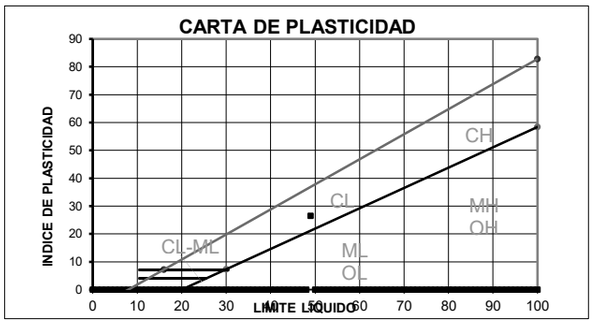
Recipiente No	52	11	30
P1	10,97	11,00	11,06
P2	10,00	10,01	10,02
P3	5,62	5,65	5,66
% Humedad	22,15	22,71	23,85

GRADACIÓN

P1 =	1306,0	P2 =	263,9
TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"		0,0	100,0
1.1/2"		0,0	100,0
1"		0,0	100,0
3/4"		0,0	100,0
1/2"	4,0	0,3	99,7
3/8"	3,5	0,3	99,4
No 4	7,3	0,6	98,9
No 10	47,4	3,6	95,2
No 40	85,4	6,5	88,7
No 200	116,3	8,9	79,8
P-200	1042,1	79,8	







C. UNIFORMIDAD	-	C. CURVATURA	-
LIMITE LIQUIDO	**49,4**	INDICE DE GRUPO	**22**
LIMITE PLASTICO	**22,9**	**A.A.S.H.TO**	**A-7-6**
I. PLASTICIDAD	**26,5**	**U.S.C.**	**CL**

OBSERVACIONES:

ING. JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION (INV E-123, 125, 126)

OBRA:	INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA	Muestra No:	2 Ap#2
SOLICITANTE:	Consorcio Frailecillo	Fecha:	12/03/2024
LOCALIZACIÓN	K2+600	w (%):	6,5
DESCRIPCIÓN:	ARCILLA ARENOSA DE BAJA PLASTICIDAD CON GRAVA	Color:	Gris Oscuro
		Prof (m):	0,80 - 1,50

LIMITE LIQUIDO

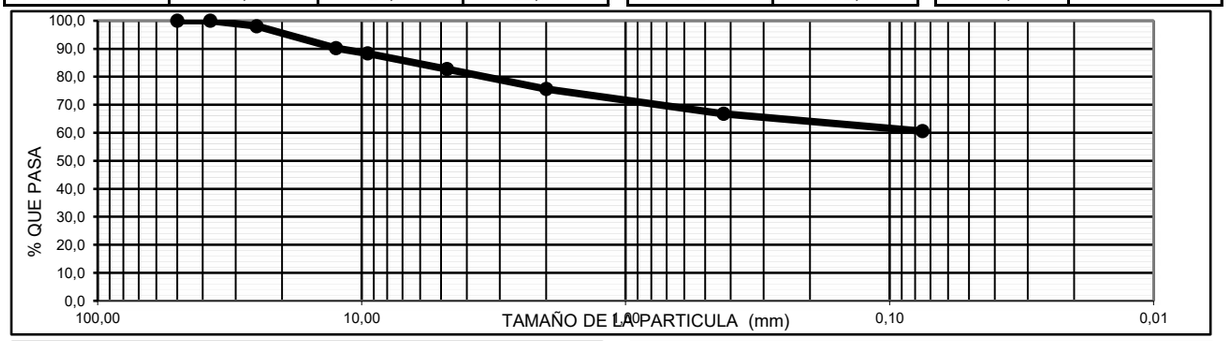
Recipiente No	27	4	28
No de Golpes	35	25	15
P1	30,25	27,18	24,40
P2	23,51	20,85	18,48
P3	5,35	5,45	5,36
% Humedad	37,11	41,10	45,12

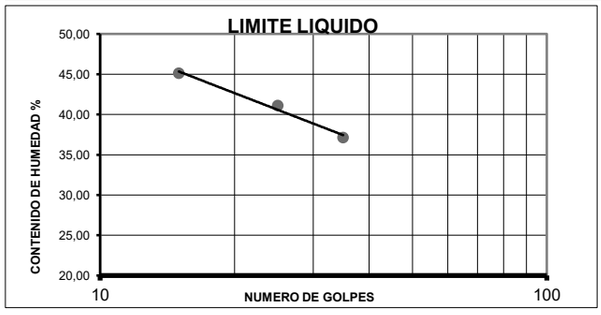
LIMITE PLASTICO

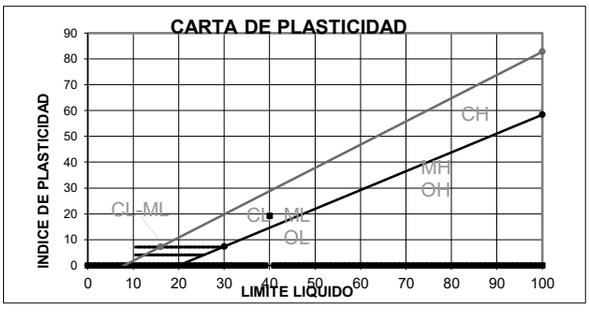
Recipiente No	40	74	11
P1	10,97	10,96	10,97
P2	10,02	10,00	10,00
P3	5,44	5,50	5,60
% Humedad	20,74	21,33	22,05

GRADACIÓN

P1 =	1308,9	P2 =	516,1
TAMIZ	PESO RETENIDO	% RETENIDO	% PASA
2"		0,0	100,0
1.1/2"		0,0	100,0
1"	25,2	1,9	98,1
3/4"	34,1	2,6	95,5
1/2"	68,6	5,2	90,2
3/8"	24,7	1,9	88,3
No 4	73,4	5,6	82,7
No 10	93,0	7,1	75,6
No 40	116,0	8,9	66,8
No 200	81,1	6,2	60,6
P-200	792,8	60,6	







C. UNIFORMIDAD	-	C. CURVATURA	-	
LIMITE LIQUIDO	**40,6**	INDICE DE GRUPO	**9**	OBSERVACIONES:
LIMITE PLASTICO	**21,4**	**A.A.S.H.TO**	**A-7-6**	
I. PLASTICIDAD	**19,2**	**U.S.C.**	**CL**	

ING. JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION (INV E-123, 125, 126)

OBRA:	INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA	Muestra No:	1 Ap#3
SOLICITANTE:	Consorcio Frailecillo	Fecha:	12/03/2024
LOCALIZACIÓN	K1+600	w (%):	6
DESCRIPCIÓN:	ARCILLA DE ALTA PLASTICIDAD	Color:	Gris Claro
		Prof (m):	0,0 - 1,50

LIMITE LIQUIDO

Recipiente No	3	36	45
No de Golpes	37	27	17
P1	28,02	25,84	22,85
P2	20,58	18,52	16,06
P3	5,60	5,55	5,49
% Humedad	49,67	56,44	64,24

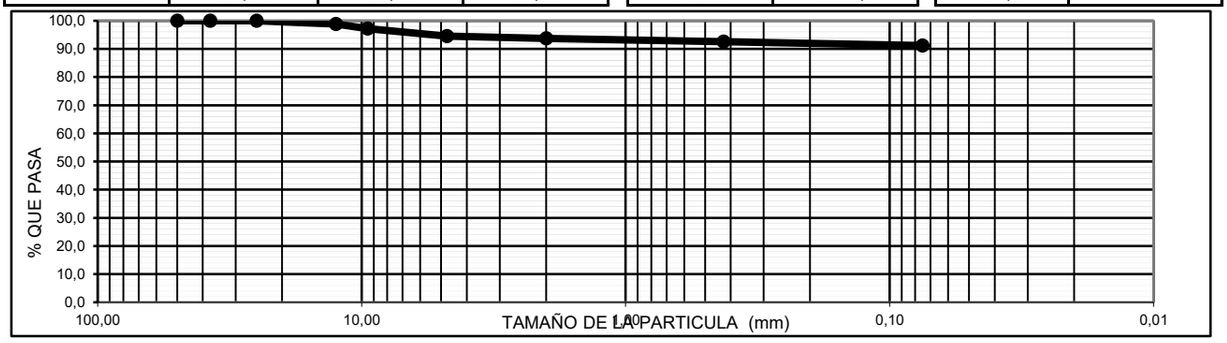
LIMITE PLASTICO

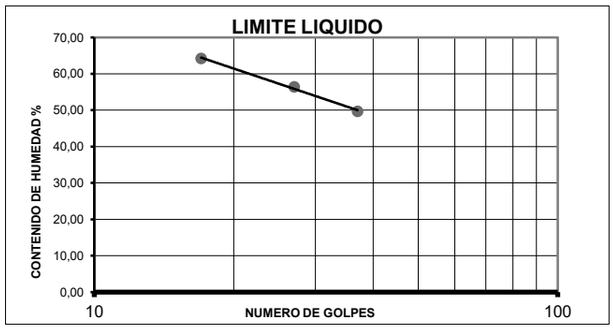
Recipiente No	70	66	55
P1	11,07	12,00	12,02
P2	10,00	10,70	10,71
P3	5,53	5,40	5,61
% Humedad	23,94	24,53	25,69

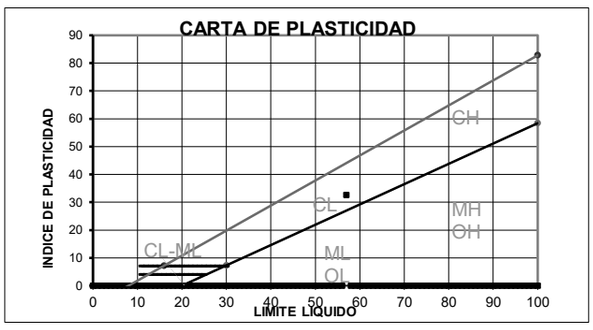
GRADACIÓN

P1 =	1408,5
TAMIZ	PESO RETENIDO
2"	
1.1/2"	
1"	
3/4"	
1/2"	16,1
3/8"	22,8
No 4	37,4
No 10	11,7
No 40	16,5
No 200	19,3
P-200	1284,7

P2 =	123,8
% RETENIDO	% PASA
0,0	100,0
0,0	100,0
0,0	100,0
0,0	100,0
1,1	98,9
1,6	97,2
2,7	94,6
0,8	93,8
1,2	92,6
1,4	91,2
91,2	







C. UNIFORMIDAD	-	C. CURVATURA	-	
LIMITE LIQUIDO	57,3	INDICE DE GRUPO	33	OBSERVACIONES:
LIMITE PLASTICO	24,7	A.A.S.H.TO	A-7-6	
I. PLASTICIDAD	32,6	U.S.C.	CH	

ING. JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 13

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
Method of measurement

NOTA: Para la presentación de valores el laboratorio emplea el espacio () como separador de mil y el punto (.) como separador decimal.
Note

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%hr)	Presión atmosférica (hPa)
Mínima	30.4	56.6	992.4
Máxima	30.5	56.8	992.6
Promedio	30.5	56.7	992.5

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

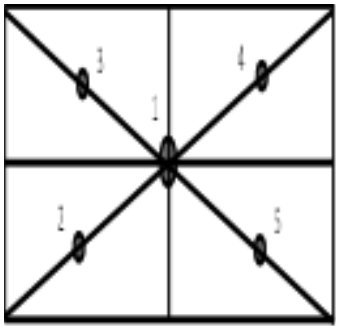
Carga máxima (Max_1):	1 500 g	**Carga mínima (min_1):**	2 g	**División de escala (d_1):**	0.1 g
Carga máxima (Max_2):	N/A	**Carga mínima (min_2):**	N/A	**División de escala (d_2):**	N/A

1. Prueba de excentricidad.

Carga	500	g

N°	Indicación	Error
1	500.0	0.0
2	500.1	0.1
3	499.9	-0.1
4	499.9	-0.1
5	500.0	0.0
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.1

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	1 000	g

N°	Indicación	Error
1	1 000.0	0.0
2	1 000.0	0.0
3	1 000.1	0.1
4	1 000.1	0.1
5	1 000.1	0.1
6	1 000.0	0.0
7	1 000.0	0.0
8	1 000.1	0.1
9	1 000.1	0.1
10	1 000.0	0.0

Desviación Estándar
0.05

LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION (INV E-123, 125, 126)

OBRA:	INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA	Muestra No:	1 Ap#4
SOLICITANTE:	Consorcio Frailecillo	Fecha:	12/03/2024
	Zona de Box coulvert	w (%):	6
DESCRIPCIÓN:	GRAVA POBREMENTE GRADADA CON LIMO Y ARENA	Color:	Gris Claro
		Prof (m):	0,0 - 1,50

LIMITE LIQUIDO

Recipiente No			
No de Golpes			
P1		NL	
P2			
P3			
% Humedad	-	-	-

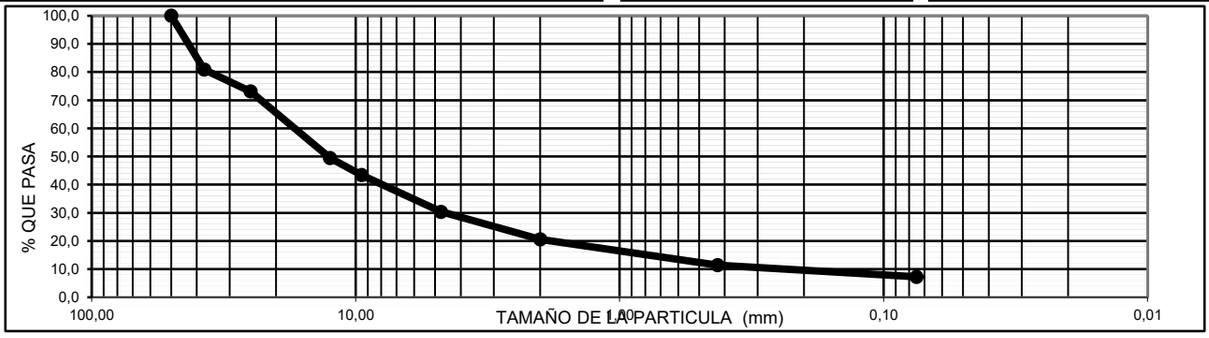
LIMITE PLASTICO

Recipiente No			
P1		NP	
P2			
P3			
% Humedad	-	-	-

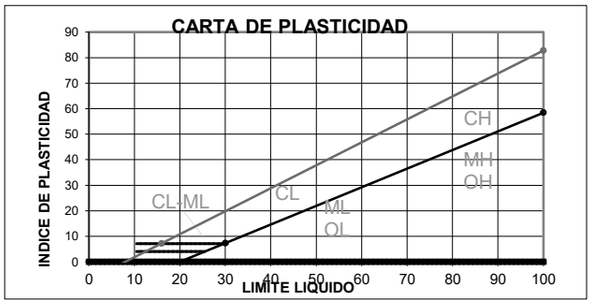
GRADACIÓN

P1 =	1488,9
TAMIZ	PESO RETENIDO
2"	
1.1/2"	284,5
1"	115,8
3/4"	110,5
1/2"	242,5
3/8"	89,2
No 4	194,2
No 10	146,2
No 40	136,4
No 200	61,2
P-200	108,4

P2 =	1380,5
% RETENIDO	% PASA
0,0	100,0
19,1	80,9
7,8	73,1
7,4	65,7
16,3	49,4
6,0	43,4
13,0	30,4
9,8	20,6
9,2	11,4
4,1	7,3
7,3	







C. UNIFORMIDAD	**69,5**	C. CURVATURA	**5,4**	
LIMITE LIQUIDO	**NL**	INDICE DE GRUPO	**1**	OBSERVACIONES:
LIMITE PLASTICO	**NP**	**A.A.S.H.TO**	**A-1-a**	
I. PLASTICIDAD	**NIP**	**U.S.C.**	**GP-GM**	

76,4

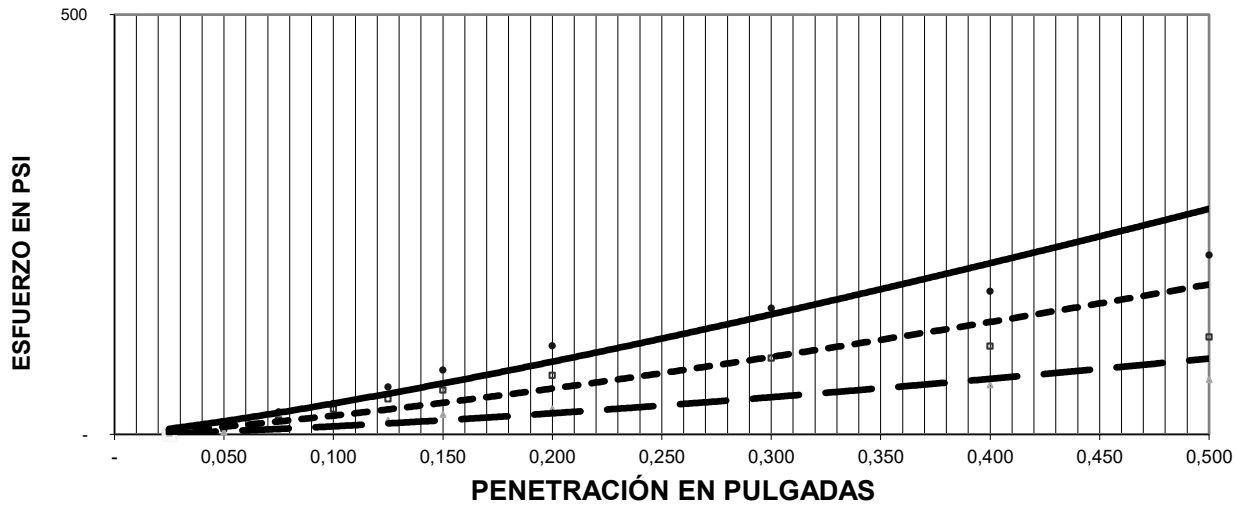
ING. JEFE DE LABORATORIO

LABORATORISTA

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN LABORATORIO
ENSAYO DE C.B.R. (INV - E 148)

PROYECTO:	INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA	**HOJA Nº**	**1 de 2**
SOLICITANTE:	Consorcio Frailecillo	**FECHA:**	24/03/2024
MUESTRA No.	1 Ap#1 0,20 - 1,50		

CURVA DE PRESIÓN-PENETRACIÓN



ENSAYO Nº	MOLD A		MOLD B		MOLD C	
Número de golpes	55/5		26/5		12/5	
Dias de inmersión	4		4		4	
Lectura expansión inicial (pulg/1000)	0		0		0	
Lectura expansión 1º dia (pulg/1000)	8		18		26	
Lectura expansión 2º dia (pulg/1000)	14		27		31	
Lectura expansión 3º dia (pulg/1000)	22		34		48	
Lectura expansión 4º dia (pulg/1000)	29		38		55	
EXPANSION TOTAL, %	0,58%		0,76%		1,10%	
Penetración en pulgadas	Lectura fotocelda	Esfuerzo psi	Lectura fotocelda	Esfuerzo psi	Lectura fotocelda	Esfuerzo psi
0,025	0,07	5,4	0,03	2,5	0,02	1,3
0,050	0,20	15,0	0,09	7,0	0,03	2,5
0,075	0,35	26,4	0,22	16,9	0,08	6,4
0,100	0,49	36,6	0,40	30,0	0,14	10,2
0,125	0,75	56,4	0,56	42,1	0,22	16,9
0,150	1,01	76,5	0,70	52,6	0,31	23,6
0,200	1,39	105,2	0,93	70,1	0,40	30,3
0,300	1,99	150,1	1,20	90,8	0,59	44,6
0,400	2,26	170,5	1,39	104,8	0,78	59,0
0,500	2,83	213,5	1,53	115,7	0,86	65,3
Hum. penetración, %	10,0		12,3		13,7	
C.B.R. Corregido a 0. 1¨	3,7		3,0		1,0	
C.B.R. Corregido a 0. 2¨	7,0		4,7		2,0	

ING. JEFE LABORATORIO

LABORATORISTA

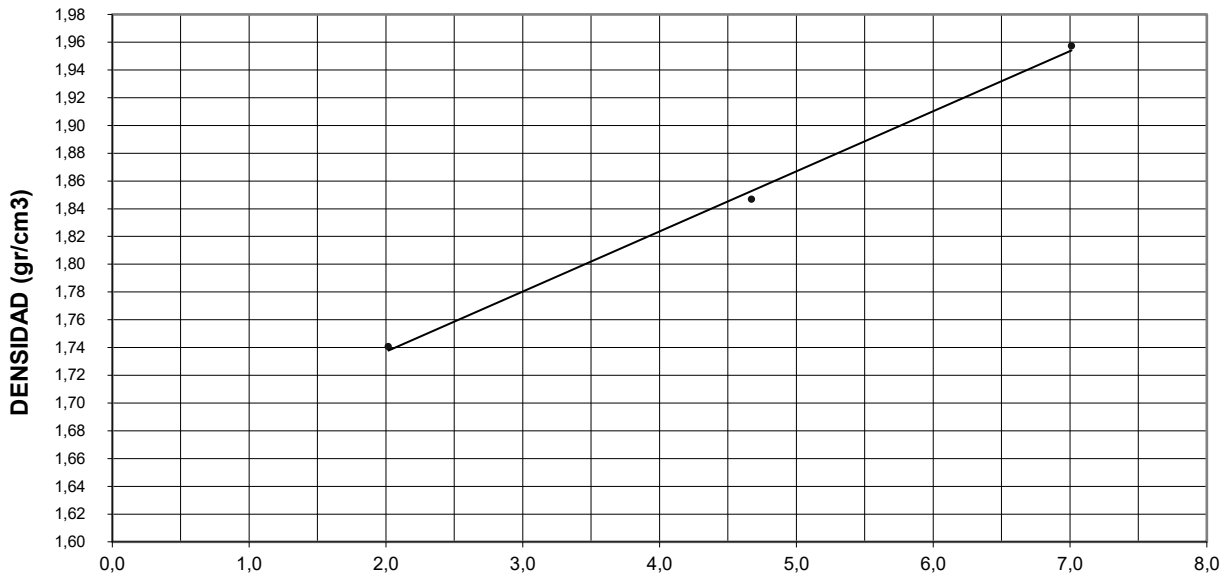
RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN LABORATORIO
ENSAYO DE C.B.R. (INV - E 148)

PROYECTO: INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA **HOJA Nº 2 de 2**

SOLICITANTE: Consorcio Frailecillo **FECHA:** 24/03/2024

MUESTRA No. 1 Ap#1 0,20 - 1,50

CURVA DENSIDAD Vs CBR



ENSAYO Nº	MOLD A	MOLD B	MOLD C
Número de golpes	55/5	26/5	12/5
Volumen del molde (cm3)	2032	2032	2032
Peso molde en gr	6316	5482	6855
Peso de la muestra humedad + Molde. gr	10480	9580	10880
Peso de la muestra humeda. gr	4164	4098	4025
Humedad (%)	4,7	9,2	13,8
Peso unitario seco (gr/cm3)	1,96	1,85	1,74
C.B.R. Corregido a 0. 2¨	7,0	4,7	2,0

Proctor modificado (gr/cm3) 1,91
% de compactacion especificado: 95%
Peso unitario (gr/cm3) 1,81

CBR de diseño: 3,8%

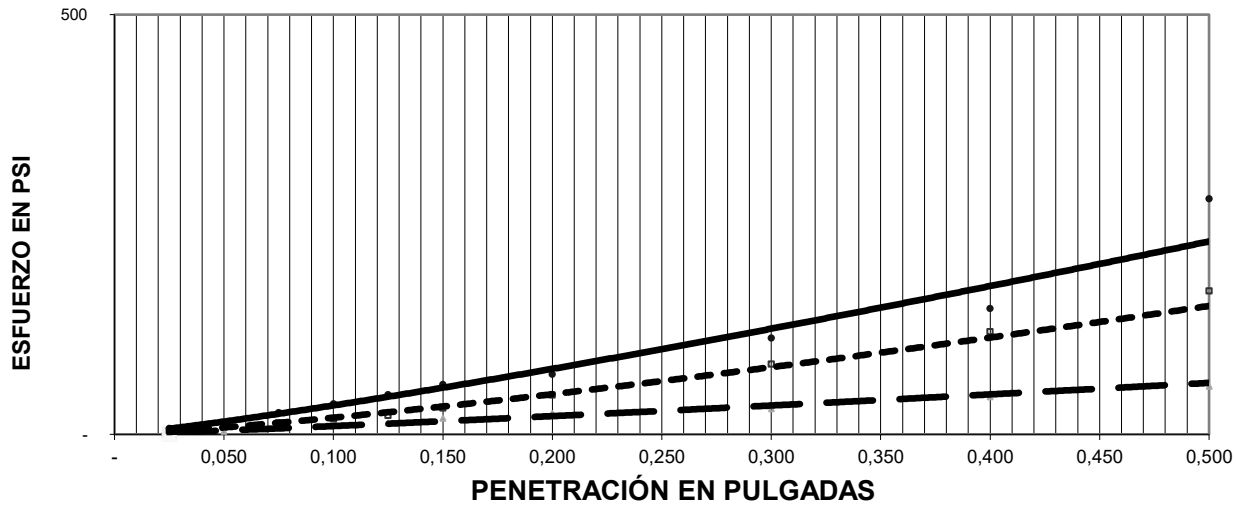
ING. JEFE LABORATORIO

LABORATORISTA

RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN LABORATORIO
ENSAYO DE C.B.R. (INV - E 148)

PROYECTO:	INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA	**HOJA Nº**	**1 de 2**
SOLICITANTE:	Consorcio Frailecillo	**FECHA:**	24/03/2024
MUESTRA No.	1 Ap#3 0,30 - 1,50		

CURVA DE PRESIÓN-PENETRACIÓN



ENSAYO Nº	MOLD A		MOLD B		MOLD C	
Número de golpes	55/5		26/5		12/5	
Dias de inmersión	4		4		4	
Lectura expansión inicial (pulg/1000)	0		0		0	
Lectura expansión 1º dia (pulg/1000)	16		24		33	
Lectura expansión 2º dia (pulg/1000)	23		36		46	
Lectura expansión 3º dia (pulg/1000)	31		44		54	
Lectura expansión 4º dia (pulg/1000)	43		61		69	
EXPANSION TOTAL, %	0,86%		1,22%		1,38%	
Penetración en pulgadas	Lectura fotocelda	Esfuerzo psi	Lectura fotocelda	Esfuerzo psi	Lectura fotocelda	Esfuerzo psi
0,025	0,09	6,7	0,05	4,0	0,03	2,1
0,050	0,19	14,2	0,11	8,1	0,04	3,4
0,075	0,34	25,6	0,18	13,5	0,10	7,4
0,100	0,48	36,4	0,24	18,2	0,14	10,8
0,125	0,62	47,2	0,29	22,3	0,18	13,5
0,150	0,79	59,3	0,41	31,0	0,25	18,9
0,200	0,95	71,5	0,62	46,5	0,33	25,0
0,300	1,52	114,6	1,11	83,6	0,40	30,3
0,400	1,98	149,7	1,62	122,1	0,59	44,5
0,500	3,71	280,5	2,26	170,6	0,76	57,3
Hum. penetración, %	10,3		12,7		16,1	
C.B.R. Corregido a 0. 1¨	3,6		1,8		1,1	
C.B.R. Corregido a 0. 2¨	4,8		3,1		1,7	

ING. JEFE LABORATORIO

LABORATORISTA

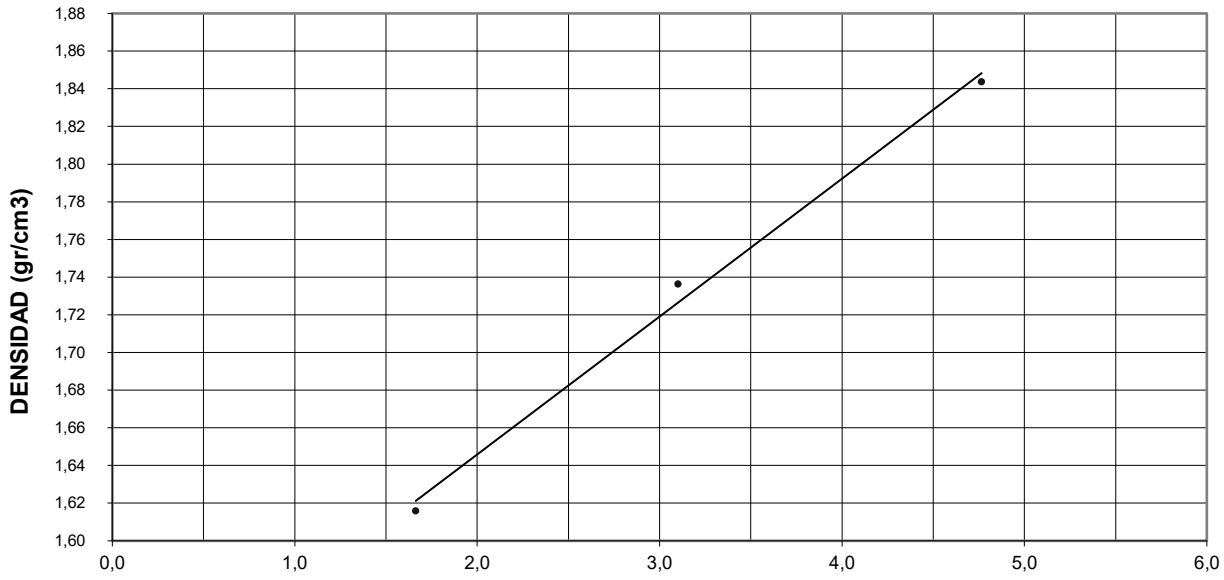
RELACION DE SOPORTE DEL SUELO EN LABORATORIO
ENSAYO DE C.B.R. (INV - E 148)

PROYECTO: INTERVENTORIA ESTUDIO Y DISEÑOS VIA PITALITO - SOCONVA **HOJA Nº 2 de 2**

SOLICITANTE: Consorcio Frailecillo **FECHA:** 24/03/2024

MUESTRA No. 1 Ap#3 0,30 - 1,50

CURVA DENSIDAD Vs CBR



ENSAYO Nº	MOLD A	MOLD B	MOLD C
Número de golpes	55/5	26/5	12/5
Volumen del molde (cm3)	2032	2032	2032
Peso molde en gr	7015	7098	7561
Peso de la muestra humedad + Molde. gr	11005	10972	11255
Peso de la muestra humeda. gr	3990	3874	3694
Humedad (%)	6,5	9,8	12,5
Peso unitario seco (gr/cm3)	1,84	1,74	1,62
C.B.R. Corregido a 0. 2¨	4,8	3,1	1,7

Proctor modificado (gr/cm3) 1,81
% de compactacion especificado: 95%
Peso unitario (gr/cm3) 1,72

CBR de diseño: 2,9%

ING. JEFE LABORATORIO

LABORATORISTA

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 13

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B240332
Number:

INSTRUMENTO: Instrument	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: Manufacturer	LEXUS
MODELO: Model	MIX-A
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	YS147748
CÓDIGO INTERNO: Internal code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: Measuring range	0 g a 3 000 g
SOLICITANTE: Customer	**GEOEXPLORACIONES Y DISEÑOS S.A.S.**
DIRECCIÓN: Address	Diagonal 20 B # 18 B 63, Lc 2, Brr Las Delicias
CIUDAD: City	Valledupar
SITIO DE CALIBRACIÓN: Calibration site	Instalaciones del cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Instrument location	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Calibration of date	2024-02-20

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO S.A.S

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

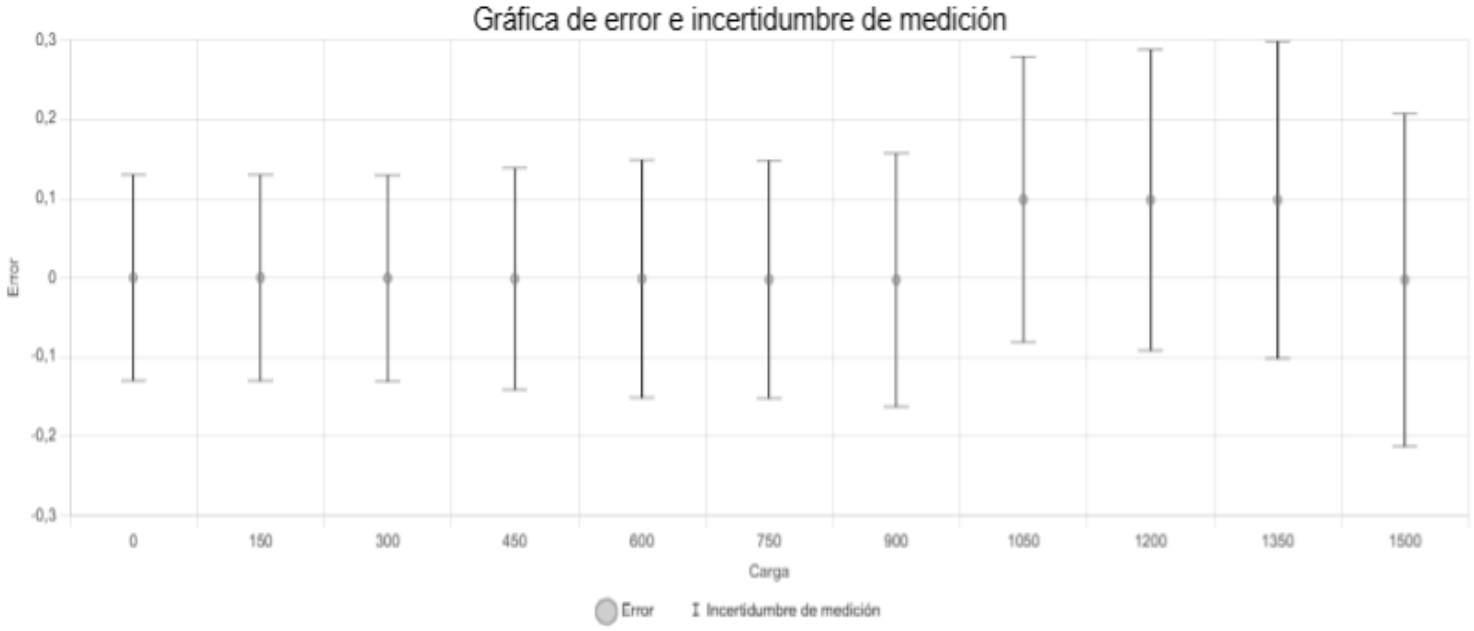
Autorizado por - Authorized by
Fecha de emisión - Date issue

3. Prueba de errores de indicación.

Valor Nominal de Carga	Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k	Indicacion antes de ajuste (g)
g	g	g	g	g		
0	0.00	0.0	0.00	0.13	2	N/A
150	150.00	150.0	0.00	0.13	2	N/A
300	300.00	300.0	0.00	0.13	2	N/A
450	450.00	450.0	0.00	0.14	2	N/A
600	600.00	600.0	0.00	0.15	2	N/A
750	750.00	750.0	0.00	0.15	2	N/A
900	900.00	900.0	0.00	0.16	2	N/A
1 050	1 050.00	1 050.1	0.10	0.18	2	N/A
1 200	1 200.00	1 200.1	0.10	0.19	2	N/A
1 350	1 350.00	1 350.1	0.10	0.20	2	N/A
1 500	1 500.00	1 500.0	0.00	0.21	2	N/A

Aplicación de cargas: Aumento por pasos con descarga entre los mismos

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.



Cargas (g); Error (g); Incertidumbre (g)

TRAZABILIDAD METRÓLOGICA

El laboratorio de COLMETRO S.A.S asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), por medio de laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

Equipo	Serie	Intervalo de medida	Certificado
Set de pesas	011016-1	1 g a 5 kg	M231235 de COLMETRO
Barotermohigrómetro	2101467	-30 °C a 70 °C 0.1 %hr a 99.9 %hr 600 hPa a 1100 hPa	LTA230240 de COLMETRO S.A.S. LH230234 de COLMETRO S.A.S. PR-2226-23 de VALMET L&M

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **4513**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. COLMETRO S.A.S no se hace responsable de la información que suministre el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.
9. El ejercicio de la calibración se realiza hasta 1 500 g por solicitud del cliente.
10. Contacto: Yazmina Alfaro Cujia Email: administrativo@geoexplolab.com.

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

ANEXO 4.7 SEGUIMIENTO A GARANTIAS Y SEGURO S CONTRATO DE OBRA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 y póliza del contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSTRUAMBIENTES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

FECHA DE INICIO: 19 DE FEBRERO DE 2024

PLAZO INICIAL: 7

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.679.411.170,00

VALOR ACUMULADO: $ 10.679.411.170,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 47.002.620,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 47.002.620,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.067.941.117,00	29	12	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 5.339.705.585,00	29	12	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 533.970.558,50	29	12	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 1.067.941.117,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400052402

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 533.970.558,50	29	12	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400052403 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.067.941.117,00	19	2	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 5.339.705.585,00	19	2	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 533.970.558,50	19	2	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 1.067.941.117,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 158061

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 533.970.558,50	19	2	2024	31	12	2024
Otros	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400052403 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

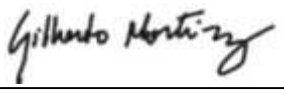
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

Se enviaron observaciones al contratrista mediante el comunicado No. FRATLA-2024-035 sobre las pólizas para subsanación.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-098189 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
152151	BOGOTA	11		15	400052403	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
30 / 11 / 2023	30 / 11 / 2023	00:00	31 / 12 / 2023	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5	TELÉFONO	3209827345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	533.970.558,50	533,970,558.50	533.970.558,50	158.728,23

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 158.728,23	$ 14.700,00	$ 32.951,36	$ 206.379,59	Día - Mes - Año 01/12/2023	824006325

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 533.970.558,50	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTA\

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	4724	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LCARDENAS

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052403	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 30 11 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
30 11 2023	00:00	31 12 2023	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5	TELÉFONO	3209827345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 , CUYO OBJETO ES ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400052403

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	206.380,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
01/12/2023	$ 206.379,59

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 30 DE 2.023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
154260	BOGOTA	11		15	400052403	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
3 / 1 / 2024	29 / 12 / 2023	00:00	31 / 12 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5	TELÉFONO	3209827345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	533.970.558,50	533,970,558.50	533.970.558,50	1.874.017,22

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 1.874.017,22	$ 0,00	$ 356.063,27	$ 2.230.080,49	03/01/2024	824006325

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 533.970.558,50	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTA\

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	4724	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LCARDENAS

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052403	1	BOGOTA	Día - Mes - Año 3 1 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
29 12 2023	00:00	31 12 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5	TELÉFONO	3209827345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON MODIFICATORIO No. 1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, SE PRORROGA VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. MODIFICANDO LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 , CUYO OBJETO ES ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400052403

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	2.230.080,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
03/01/2024	$ 2.230.080,49

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 3 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
158061	BOGOTA		11		30	400052402	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
1 / 3 / 2024	19 / 2 / 2024	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 , CUYO OBJETO ES ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSULTORIA CONSTRUCCION DE VIAS UR

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2024	30/06/2025	1.067.941.117.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/02/2024	31/12/2027	533.970.558.50	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/02/2024	30/06/2025	5.339.705.585.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	1.067.941.117.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 28/02/2024	824006325

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 8.009.558.377,50	OCHO MIL NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	4724	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052402	2	BOGOTA	1 /3 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 19 /2 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE BECERRIL, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE BECERRIL, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

DEL CESAR

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
28/02/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 1 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400052402, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSTRUAMBIENTE S.A.S
NIT : 824.006.325 - 5
Asegurado : MUNICIPIO DE BECERRIL
NIT : 800.096.576 - 4

Se expide la presente certificación a los 01 días del mes de Marzo de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
158062	BOGOTA	11		15	400052403	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
1 / 3 / 2024	19 / 2 / 2024	00:00	31 / 12 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5	TELÉFONO	3209827345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	533.970.558,50	533,970,558.50	533.970.558,50	8.793,50

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 8.793,50	$ 0,00	$ 1.670,76	$ 10.464,26	Día - Mes - Año 28/02/2024	824006325

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 533.970.558,50	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTA\

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	4724	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052403	2	BOGOTA	Día - Mes - Año 1 3 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 2 2024	00:00	31 12 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5	TELÉFONO	3209827345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 , CUYO OBJETO ES ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400052403

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	10.464,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
28/02/2024	$ 10.464,26

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 1 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA		RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
152150	BOGOTA		11			30	400052402	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**			**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas				
30 / 11 / 2023	30 / 11 / 2023	00:00	31 / 12 / 2028	00:00	EXPEDICIÓN			1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 , CUYO OBJETO ES ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSULTORIA CONSTRUCCION DE VIAS UR

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/11/2023	30/06/2024	1.067.941.117.00	2.181.233,16
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/11/2023	31/12/2025	533.970.558.50	3.901.642,41
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/11/2023	30/06/2024	5.339.705.585.00	10.906.165,79
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2023	31/12/2028	1.067.941.117.00	18.709.450,61

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 35.698.491,97	$ 14.700,00	$ 6.785.506,47	$ 42.498.698,44	Día - Mes - Año 01/12/2023	824006325

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 8.009.558.377,50	OCHO MIL NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	4724	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LCARDENAS

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	42.498.698,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
01/12/2023	$ 42.498.698,44

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 30 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

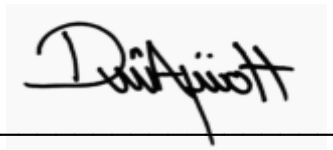
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400052402, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSTRUAMBIENTE S.A.S
NIT : 824.006.325 - 5
Asegurado : MUNICIPIO DE BECERRIL
NIT : 800.096.576 - 4

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de Noviembre de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
154265	BOGOTA		11		30	400052402	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
3 / 1 / 2024	29 / 12 / 2023	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON MODIFICATORIO No. 1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, SE PRORROGA VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. MODIFICANDO LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSULTORIA CONSTRUCCION DE VIAS UR

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2023	30/06/2025	1.067.941.117.00	3.737.793,91
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2023	31/12/2027	533.970.558.50	3.737.793,91
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2023	30/06/2025	5.339.705.585.00	18.688.969,55
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	1.067.941.117.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 26.164.557,37	$ 0,00	$ 4.971.265,90	$ 31.135.823,27	Día - Mes - Año 04/01/2024	824006325

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 8.009.558.377,50	OCHO MIL NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	4724	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LCARDENAS

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052402	1	BOGOTA	3 /1 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 29 /12 /2023	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE BECERRIL, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE BECERRIL, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 , CUYO OBJETO ES ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	31.135.823,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
04/01/2024	$ 31.135.823,27

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 3 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

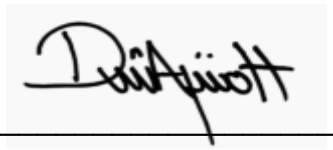
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400052402, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSTRUAMBIENTE S.A.S
NIT : 824.006.325 - 5
Asegurado : MUNICIPIO DE BECERRIL
NIT : 800.096.576 - 4

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Enero de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
158491	BOGOTA		11		30	400052402	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
8 / 3 / 2024	19 / 2 / 2024	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO SE ACLARA ASEGURADO BENEFICIARIO ADICIONAL, ASI:

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BECERRIL NIT. 800096576-4 Y O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800215807-2

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSULTORIA CONSTRUCCION DE VIAS UR

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/02/2024	30/06/2025	1.067.941.117.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/02/2024	31/12/2027	533.970.558.50	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/02/2024	30/06/2025	5.339.705.585.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	1.067.941.117.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 09/03/2024	824006325

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 8.009.558.377,50	OCHO MIL NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	4724	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052402	3	BOGOTA	8 /3 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 19 /2 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345
ASEGURADO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE BECERRIL, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE BECERRIL	NIT	800.096.576 - 4
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE BECERRIL, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 , CUYO OBJETO ES ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
09/03/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 8 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400052402, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSTRUAMBIENTE S.A.S
NIT : 824.006.325 - 5
Asegurado : MUNICIPIO DE BECERRIL
NIT : 800.096.576 - 4

Se expide la presente certificación a los 08 días del mes de Marzo de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
158490	BOGOTA	11		15	400052403	3

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
8 / 3 / 2024	19 / 2 / 2024	00:00	31 / 12 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5	TELÉFONO	3209827345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	533,970,558,50	533,970,558,50	533,970,558,50	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 09/03/2024	824006325

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 533.970.558,50	QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTA\

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ALCA ASESORES DE SEGUROS LTDA	4724	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
APAEZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052403	3	BOGOTA	Día - Mes - Año 8 3 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 2 2024	00:00	31 12 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5
DIRECCIÓN	CL 6 D 19 A 2 62 OF 101, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3209827345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	NIT	824.006.325 - 5	TELÉFONO	3209827345
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO SE ACLARA ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL, ASI:

TOMADOR: CONSTRUAMBIENTE S.A.S
ASEGURADO: MUNICIPIO DE BECERRIL NIT. 800096576-4 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800215807-2/CONSTRUAMBIENTE S.A.S
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADO Y/O MUNICIPIO DE BECERRIL NIT. 800096576-4 Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT 800215807-2

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 , CUYO OBJETO ES ES MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400052403

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
09/03/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 8 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO 4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSTRUAMBIENTE SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5025 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

JUSTIFICACIÓN:
N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PRELIMINARES Y MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 309,041,200.00	$ 225,800,000.00	$ 199,141,200.00		$ 733,982,400.00	13.75%
2	REPOSICION DE ESTRUCTURA	$ 965,125,000.00	$ 485,200,000.00	$ 279,725,001.00		$ 1,730,050,001.00	32.40%
3	ACERO DE REFUERZO	$ 584,590,000.00	$ 450,410,000.00	$ 254,590,000.00		$ 1,289,590,000.00	24.15%
4	TRANSPORTE	$ 146,200,000.00	$ 46,200,000.00	$ 46,200,000.00	$ 46,200,000.00	$ 284,800,000.00	5.33%
5	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO	$ 100,320,796.00	$ 400,320,796.00	$ 400,320,796.00	$ 400,320,796.00	$ 1,301,283,184.00	24.37%
	TOTAL	$ 2,105,276,996.00	$ 1,607,930,796.00	$ 1,179,976,997.00	$ 446,520,796.00	$ 5,339,705,585.00	100.00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JOSE JOSE AVILEZ PEREZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-098189 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** 3 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16900 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 3-0070-0-00724-2 **BANCO** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 5,339,705,585.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTE SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5025 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	CUENTA DE COBRO No. 2	NO PRESENTA	MARTIN GARCIA JARAMILLO	$ 210,000,000.00	3	ACERO DE REFUERZO
CUENTA DE COBRO	CUENTA DE COBRO No. 7012	12-abr-24	REINALDO GARCIA PINEDO	$ 21,800,000.00	5	PAVIMENTO CONCRETO HIDRUALICO
FACTURA	FACTURA PROFORMA No. 900049727-4807513876	12-abr-24	CEMEX COLOMBIA S.A.	$ 288,000,754.00	5	PAVIMENTO CONCRETO HIDRUALICO
FACTURA	PROFORMA No. IB 640	16-abr-24	IND. FERRETERAS EL PROYECTO	$ 44,425,728.00	3	ACERO DE REFUERZO
FACTURA	PROFORMA No. IB 616	12-abr-24	IND. FERRETERAS EL PROYECTO	$ 195,984,272.00	3	ACERO DE REFUERZO
FACTURA	PROFORMA No. 0012	16-abr-24	INVERSIONES A&N COLOMBIAS.A.S.	$ 90,520,042.00	5	PAVIMENTO CONCRETO HIDRUALICO
FACTURA	PROFORMA No. 0010	16-abr-24	INVERSIONES A&N COLOMBIAS.A.S.	$ 225,800,000.00	1	PRELIMINARES Y MEJORAMIENTO SUBRASANTE
FACTURA	PROFORMA No. 0011	16-abr-24	INVERSIONES A&N COLOMBIAS.A.S.	$ 485,200,000.00	2	REPOSICION DE ESTRUCTURA
FACTURA	PROFORMA No. 0013	16-abr-24	INVERSIONES A&N COLOMBIAS.A.S.	$ 46,200,000.00	4	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PRELIMINARES Y MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 733,982,400.00	$ 309,041,200.00	$ 225,800,000.00	$ 534,841,200.00	$ 199,141,200.00
2	REPOSICION DE ESTRUCTURA	$ 1,730,050,001.00	$ 965,125,000.00	$ 485,200,000.00	$ 1,450,325,000.00	$ 279,725,001.00
3	ACERO DE REFUERZO	$ 1,289,590,000.00	$ 584,590,000.00	$ 450,410,000.00	$ 1,035,000,000.00	$ 254,590,000.00
4	TRANSPORTE	$ 284,800,000.00	$ 146,200,000.00	$ 46,200,000.00	$ 192,400,000.00	$ 92,400,000.00
5	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO	$ 1,301,283,184.00	$ 100,320,796.00	$ 400,320,796.00	$ 500,641,592.00	$ 800,641,592.00
	TOTALES	$ 5,339,705,585.00	$ 2,105,276,996.00	$ 1,607,930,796.00	$ 3,713,207,792.00	$ 1,626,497,793.00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO) : **MARZO** (Indicar el mes) $ 1,094,936.97 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2,023,991.97 (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	$ 1,094,936.97	$ -	mar-24	2/04/2024	$ 1,094,937
2	$ 929,055	$ -	abr-24	3/05/2024	$ 2,023,992

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JOSE AVILEZ PERALES
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Construambiente S.A.S
La ingeniería al Servicio del Medio Ambiente
Nit. 0824006325-5

Becerril, Cesar, 16 de Marzo de 2024

Ingeniero:
GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Representante Legal
CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO
Teléfono: 3003687541
frailecillo23.bec@gmail.com

Al contestar refiérase al comunicado O-MVPS- 0-15

Referencia: **Contrato de obra No. 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

ASUNTO: SOLICITUD SEGUNDO DESEMBOLSO ANTICIPO

A través del presente hacemos entrega de soportes para solicitar segundo desembolso de anticipo según el Plan de Inversión, para su revisión y/o aprobación.

AFECTACION POR ITEMS

ITEM. 1.0 PRELIMINARES Y MEJORAMIENTO SUBRASANTE

VALOR:	**$225.800.000**
PROVEEDOR	**INVERSIONES A&N COLOMBIAS.A.S.**
RUT	**901.170.828-8**
No. CUENTA BANCARIA	**19792759693 CTA CTE BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

ITEM. 2.0 REPOSICION DE ESTRUCTURA

VALOR:	**$485.200.000**
PROVEEDOR	**INVERSIONES A&N COLOMBIAS.A.S.**
RUT	**901.170.828-8**
No. CUENTA BANCARIA	**19792759693 CTA CTE BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

ITEM. 3.0 ACERO DE REFUERZO

VALOR:	**$ 210.000.000,00**
PROVEEDOR	**MARTIN GARCIA JARAMILLO**
RUT	**77.104.022**
No. CUENTA BANCARIA	**52300016171** **CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

VALOR:	**$ 195.984.272**
PROVEEDOR	**IND. FERRETERAS EL PROYECTO**
RUT	**901.535.623**
No. CUENTA BANCARIA	**19700003264** **CTA AHORROS BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

VALOR:	**$ 44.425.728**
PROVEEDOR	**IND. FERRETERAS EL PROYECTO**
RUT	**901.535.623**
No. CUENTA BANCARIA	**19700003264** **CTA AHORROS BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

ITEM. 4.0 TRANSPORTE

VALOR:	**$ 46.200.000**
PROVEEDOR	**INVERSIONES A&N COLOMBIAS.A.S.**
RUT	**901.170.828-8**
No. CUENTA BANCARIA	**19792759693 CTA CTE BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

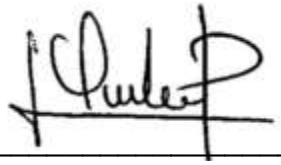
ITEM. 5.0 PAVIMENTO CONCRETO HIDRUALICO

VALOR:	**$21.800.000**
PROVEEDOR	**REINALDO GARCIA PINEDO**
RUT	**8.485.737**
No. CUENTA BANCARIA	**293348306 CTA AHORROS B. BOGOTA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

VALOR:	**$288.000.754**
PROVEEDOR	**CEMEX COLOMBIA S.A.**
RUT	**860.002.523-1**
No. CUENTA BANCARIA	**30420684311 CTA CTE BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

VALOR:	**$90.520.042**
PROVEEDOR	**INVERSIONES A&N COLOMBIAS.A.S.**
RUT	**901.170.828-8**
No. CUENTA BANCARIA	**19792759693 CTA CTE BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**GIRO A TERCEROS**

Atentamente,



JOSE JOSE AVILEZ PERALES
Representante Legal
CONSTRUAMBIENTE S.A.S.

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Valledupar	16	4	2024	7	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 225.800.000,00	$ 0,00	$ 225.800.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16900	P.A. ANT. CONSTRUAMBIENTES SAS	19700007199	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901170828	NIT	INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.	19792759693	Corriente	Bancolombia	$ 225.800.000,00		$ 225.800.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cesar	Valledupar	CALLE 6 No. 13-24 - Apto 1304	jj.avilez@gmail.com	5725963	3207660439	4731	Cesar	Becerril

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
1,0	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Valledupar	16	4	2024	8	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 485.200.000,00	$ 0,00	$ 485.200.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16900	P.A. ANT. CONSTRUAMBIENTES SAS	19700007199	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901170828	NIT	INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.	19792759693	Corriente	Bancolombia	$ 485.200.000,00		$ 485.200.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cesar	Valledupar	CALLE 6 No. 13-24 - Apto 1304	jj.avilez@gmail.com	5725963	3207660439	4731	Cesar	Becerril

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
2,0	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)		DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas		

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Valledupar	16	4	2024	9	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 210.000.000,00	$ 0,00	$ 210.000.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16900	P.A. ANT. CONSTRUAMBIENTES SAS	19700007199	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
77104022	NIT	MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO	52300016171	Ahorros	Bancolombia	$ 210.000.000,00		$ 210.000.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cesar	Valledupar	CRA 19 No. 28-24	martingarcia-772011@hotmail.com		3116979022	4111	Cesar	Becerril

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3,0	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)		DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas		

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Valledupar	16	4	2024	10	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 240.410.000,00	$ 0,00	$ 240.410.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16900	P.A. ANT. CONSTRUAMBIENTES SAS	19700007199	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901535623	NIT	INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO SAS	19700003264	Ahorros	Bancolombia	$ 240.410.000,00		$ 240.410.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cesar	Valledupar	CRA 16 20B-67	ferreproyecto@hotmail.com		3168233966	4752	Cesar	Becerril

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
3,0	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)		DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas		

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Valledupar	16	4	2024	11	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 46.200.000,00	$ 0,00	$ 46.200.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16900	P.A. ANT. CONSTRUAMBIENTES SAS	19700007199	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901170828	NIT	INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.	19792759693	Corriente	Bancolombia	$ 46.200.000,00		$ 46.200.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cesar	Valledupar	CALLE 6 No. 13-24 - Apto 1304	jj.avilez@gmail.com	5725963	3207660439	4731	Cesar	Becerril

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
4,0	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Valledupar	16	4	2024	12	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 21.800.000,00	$ 0,00	$ 21.800.000,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16900	P.A. ANT. CONSTRUAMBIENTES SAS	19700007199	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
8485737	NIT	REINALDO DE JESUS GARCIA PINEDO	293348306	Ahorros	Banco de Bogotá	$ 21.800.000,00		$ 21.800.000,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cesar	Valledupar	CRA 27 81C-25	ingerey01@gmail.com		3003533529	3312	Cesar	Becerril

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
5,0	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Valledupar	16	4	2024	13	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 288.000.754,00	$ 0,00	$ 288.000.754,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16900	P.A. ANT. CONSTRUAMBIENTES SAS	19700007199	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
860002523	NIT	CEMEX COLOMBIA S.A.	30420684311	Corriente	Bancolombia	$ 288.000.754,00		$ 288.000.754,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Bogota	Bogota D.C	CL 99 9A 54 P 8	correo.juridica@cemex.com	6039000	3112209244	2394	Cesar	Becerril

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
5,0	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)

Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas

DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA

NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO

Orden de Operación Anticipos

Grupo Bancolombia Capital

CIUDAD	FECHA ENVIO ORDEN (DDMMAAAA)			No DE ORDEN	TIPO TRANSACCION	MONEDA	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
Valledupar	16	4	2024	14	GIRO A TERCEROS	COP (Pesos)	$ 90.520.042,00	$ 0,00	$ 90.520.042,00

INFORMACION DEL ORDENANTE

CODIGO FIDEICOMISO	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	NUMERO CTA A DEBITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD
16900	P.A. ANT. CONSTRUAMBIENTES SAS	19700007199	Ahorros	Bancolombia

INFORMACION DE BENEFICIARIO(S)

IDENTIFICACION	TIPO ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	NUMERO CTA ACREDITAR	TIPO DE CUENTA	ENTIDAD	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	VALOR NETO
901170828	NIT	INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.	19792759693	Corriente	Bancolombia	$ 90.520.042,00		$ 90.520.042,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00
								$ 0,00

PAIS RESIDENCIA	DPTO RESIDENCIA	MPIO RESIDENCIA	DIRECCION RESIDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO	CELULAR	ACTIVIDAD ECONOMICA	DPTO DONDE SE ADQUIRIO EL BIEN / SERVICIO	CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE ADQUIRIO BIEN / SERVICIO
Colombia	Cesar	Valledupar	CALLE 6 No. 13-24 - Apto 1304	jj.avilez@gmail.com	5725963	3207660439	4731	Cesar	Becerril

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA OPERACION

ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSIÓN	Op EXENTA 4x1000	MOTIVO EXCEPCION 4x1000	CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO GENERAL	COMENTARIOS GENERALES
5,0	N.A.	N.A.	GZT	GIRO A TERCEROS	DECLARAMOS QUE CUMPLIMOS CON LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN , RETENCIÓN, PRESENTACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y RETENCIONES QUE CORRESPONDIERON
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A
	N.A.	N.A.	FALSO		N/A

1. Que en relación con los datos personales de terceros suministrados a Fiduciaria Bancolombia S.A. con ocasión de este documento certifica: i) que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos para que la información sea compartida para las finalidades exclusivas previstas en el presente documento; y ii) que ha dado cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia."
2. Con el envío y/o firma de la presente orden de pago, se certifica que los pagos aquí instruidos tienen relación causal con el proyecto objeto del contrato fiduciario

FIRMAS AUTORIZADAS (No aplica si la operación es enviada por la Sucursal Virtual Bancolombia)		DATOS A DILIGENCIAR POR LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	
		NUMERO DE RADICADO	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
Firmas Autorizadas	Firmas Autorizadas		

CEMEX COLOMBIA S.A.
NIT. 860.002.523-1

Fecha:	Abril 12 de 2024	**FACTURA PROFORMA No.**	**9000049727-4807513876**
NIT	824006325-5		
Cliente:	CONSTRUAMBIENTE SAS		
Obra:	VIA PITALITO	**Comercial Responsable:**	ANDREA JULIANA TRESPALACIOS
Dirección Facturación:	BECERRIL		
Persona Solicitante:	ANDREA JULIANA TRESPALACIOS		
Cargo:	EJECUTIVO COMERCIAL		
Teléfono:	3174409337	**Email:**	andreajuliana.trespalacios@cemex.com

Codigo Producto	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr/Unitario	Vr/Total
10004381	Cemento Uso Estructural * 42.5 Kg	Tn	408.00	$ 705,884	$ 288,000,754

Observaciones:

ANTICIPO SEGÚN ACUERDO COMERCIAL

Importe en letras:

DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE

Subtotal		$	288,000,574.00
IVA	19%	$	
Neto a pagar		**$**	**288,000,754**

Banco de Bogotá	ITAU	Davivienda	BBVA	Bancolombia
9088881	012-39526-5	470-169985731	297 95045 3	30420684311

No practicar retención, este documento es una factura proforma. Esta factura proforma tiene efectos solo informativos para la generación de anticipos y los precios aquí estipulados no condicionan las facturas que se generen por los acuerdos comerciales, ni condicionan las variaciones de precio que se dieren. Favor enviar soporte de la consignación al correo ingresos.colombia@cemex.com

Durante y posterior a la venta de materiales o prestación de servicios se podrán generar cargos adicioanles que en esta factura proforma no están establecidos.

Aceptada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963610396

(415)7707212489984(8020) 000001496361039 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 2 5 2 3	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CEMEX COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 99 9 A 54 P 8

42. Correo electrónico correo.juridica@cemex.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 3 9 0 0 0	3 1 1 2 2 0 9 2 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 4	1 9 2 7 0 7 2 9	2 3 9 5	2 0 0 7 1 2 2 1		4 6 6 3	0 9 9 0		4 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 21 / 10 : 01: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL CABRERA NATALIE EDITH
985. Cargo Apoderado General Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CEMEX COLOMBIA S A
Nit: 860.002.523-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00011078
Fecha de matrícula: 28 de marzo de 1972
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 99 No. 9 A - 54 P 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: correo.juridica@cemex.com
Teléfono comercial 1: 6039000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 99 No. 9 A - 54 P 8
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: correo.juridica@cemex.com
Teléfono para notificación 1: 6039000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencias: Soacha: (1) Cota:(1)

Por Acta No. 2635 de la Junta Directiva del 1 de diciembre de 1986, inscrita el 11 de diciembre de 1986 bajo el No. 6253 del libro VI, se autorizó la apertura de una sucursal de la sociedad denominada CONCRETOS DIAMANTE.

Por Acta No. 3.001 de la Reunión Extraordinaria de Junta Directiva, del 14 de noviembre de 2001, inscrita el 10 de mayo de 2002 bajo el número 104359 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá.

Por Acta No. 3018 de la Reunión de Junta Directiva del 30 de agosto de 2002, inscrita el 10 de octubre de 2002 bajo el número 106642 del libro VI, la sociedad de la referencia decreto la apertura de una sucursal en la ciudad de: Bogotá (Toberín).

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1106, Notaría 3 de Bogotá, el 29 de julio de 1.927, inscrita el 29 de julio de 1.927, bajo el No. 113 del Juzgado 4 Civil del Circuito, se constituyó la sociedad anónima denominada "COMPAÑIA DE CEMENTOS PORTLAND DIAMANTE".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 2294 otorgada en la Notaría 9 de Bogotá D.C. El 26 de junio de 1962, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 1962, bajo el número 30875 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de COMPAÑIA DE CEMENTOS PORTLAND DIAMANTE por el de COMPAÑIA DE CEMENTOS PORTLAND DIAMANTE S A.

Por Escritura Pública número 1694 otorgada en la Notaría 3 de Bogotá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 27 de abril de 1964, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 1964, bajo el número 33002 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de COMPAÑÍA DE CEMENTOS PORTLAND DIAMANTE S A por el de CEMENTOS DIAMANTE S A.

Por Escritura Pública número 2552 otorgada en la Notaría 45 de Bogotá el 18 de julio de 2002, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2002, bajo el número 837871 del libro IX, la sociedad de la referencia cambio su nombre de: CEMENTOS DIAMANTE S A, por el de: CEMEX COLOMBIA S A.

Por Escritura Pública No. 2732 de la Notaría 31 de Bogotá del 26 de agosto de 1986, inscrita el 18 de septiembre de 1986 bajo el número 197492 del libro IX, la sociedad CEMENTOS DIAMANTE S A se fusiono, absorbiendo a la sociedad CONCRETOS DIAMANTE S A.

Por Escritura Pública No. 101 de la Notaría 31 de Bogotá del 21 de enero de 1987, inscrita el 30 de enero de 1987 bajo el No. 00205061 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusiono, absorbiendo a la compañía CEMENTOS DEL NORTE S.A.

Por Escritura Pública No. 2170 del 28 de agosto de 2001 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita el 31 de agosto de 2001 bajo el No. 792035 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad CEMENTOS DIAMANTE DE IBAGUE S.A.

Por Escritura Pública No. 5558 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., del 18 de diciembre de 2002 bajo el número 858240 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad CEMENTOS DIAMANTE DE BUCARAMANGA S.A. y a la sociedad BROAD VALLEY CAPITAL CORP (domiciliada en Islas Vírgenes) las cuales se disuelven sin liquidarse, transfiriendo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Por Escritura Pública No. 9101 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 29 de diciembre de 2003, inscrita el 08 de enero de 2004 bajo el número 914589 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) mediante fusión absorbe a las sociedades: ASESORÍAS Y GESTIONES LIMITADA (Soc. colombiana), COLOMBIA INTERNATIONAL HOLDINGS (domiciliada en el extranjero), CUBIC VENTURES HOLDING LTDA (domiciliada en el extranjero) y CORBIN INTERNATIONAL INVESTMENTS LTDA (domiciliada en el exterior) las cuales se disuelven sin

liquidarse.

Por Escritura Pública No. 6719 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 19 de octubre de 2006, inscrita el 17 de noviembre de 2006 bajo el número 1090798 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo en bloque parte de su patrimonio a la sociedad PROCEMCOL S.A., que se constituye.

Por Escritura Pública No. 6380 del 31 de octubre de 2007 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita el 8 de noviembre de 2007, bajo el No. 1169502 del libro IX, en virtud de la fusión, de la sociedad de la referencia (absorbente) la sociedad CEMEX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A. (absorbida) y CONSTRUCCIONES E INVERSIONES DIAMANTE LTDA (absorbida) se disuelven sin liquidarse.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 1241 del 16 de noviembre de 2023, el Juzgado 17 Civil Municipal de Oralidad de Medellín (Antioquia), inscrito el 22 de Noviembre de 2023 con el No. 00212965 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 05001 40 03 017 2023 01454 00 de Sebastián Jiménez Ríos CC. 1.040.753.628, Contra: Daniel Gustavo Velásquez CC. 1.040.730.179, Diego Mauricio Arias Vanegas CC. 1.106.397.713, Jhon Jairo Gómez Londoño CC. 71.701.251, Juan David Medina Pérez CC. 1.104.423.471, Cristian Andrés Medina Pérez CC. 1.104.428.404 y CEMEX COLOMBIA S A NIT. 860.002.523-1.

Permiso de Funcionamiento: Que por Resolución No.451 del 20 de diciembre de 1.943, inscrita el 23 de diciembre de 1.943, bajo el No. 10434 del libro respectivo, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: 1. La producción, distribución, venta y transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de cemento. 2. La fabricación, venta y transporte, por cuenta propia o de terceros, de artículos elaborados total o parcialmente con cemento y de productos relacionados con la industria de la construcción. 3. La exploración y explotación de minas de arena, piedra, carbón, yeso, calcáreas, calizas y cualquier otro mineral útil en la industria de producción y transformación del cemento, en la industria de la construcción o en actividades afines o complementarias de dichas industrias; así como el aprovechamiento de los productos de su actividad minera y de sus derivados y la distribución, venta o transporte, por cuenta propia o por terceros, de los mismos. 4. La fabricación, distribución, venta y transporte, por cuenta propia y de terceros de artículos laminados a base de celulosa. 5 La formación, organización o financiación de sociedades o empresas que tengan fines iguales, semejantes, conexos, auxiliares, o complementarios o los de la Sociedad o que tiendan a asegurarla expansión de sus negocios o mejorarlos en cualquier forma y vincularse a ellas en el momento de su constitución o posteriormente mediante adquisición de acciones, cuotas sociales o partes de intereses. 6. La producción, fabricación, distribución, venta y transporte por cuenta propia o de terceros, de toda clase de artículos relacionados con la industria de la construcción, el transporte e industriales. 7. Consultoría, prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de maquinaria relacionada con la industria de la construcción, el transporte e industriales. 8. La ejecución de inversiones de todo tipo, especialmente en industria, agricultura, ganadería, construcción y finca raíz. 9. La prestación de servicios de mercadeo y telemercadeo a través de cualquier canal por cuenta propia y/o de terceros incluyendo, pero sin limitarse, a actualización de bases de datos, realización de encuestas, referenciación, organización y manejo de la cadena de distribución y suministro de terceros y, en general, toda actividad de mercadeo, oferta y comercialización por cualquier medio de todo tipo de productos relacionados con la construcción y/o servicios de los distintos sectores de la economía nacional e internacional. Para la prestación de estos servicios, la Sociedad podrá realizar cualquier tipo de contrato comercial tales como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

corretaje, mandato, entre otros. 10. La prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo automotriz por cuenta propia y/o de terceros. 11. La prestación de asesorías en técnicas de conducción para empresas transportadoras y generadoras de carga, incluyendo, pero sin limitarse, simulación de rutas, asesoría en manejo defensivo, acompañamiento a conductores en rutas y monitoreo, evaluación de conductores a través de pruebas técnicas, teóricas y psicosensométricas. 12. La estructuración, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento y de proyectos de infraestructura y vivienda, lo que implica principal, pero no exclusivamente hacer la planeación de los proyectos la construcción de las correspondientes obras públicas y privadas, la financiación directa o a través de entidades públicas privadas, el mantenimiento de las obras a desarrollar cualquier otra actividad requerida para el presente fin. 13. La promoción, dirección o realización de toda clase de estudios, diseños, obras y proyectos de arquitectura e ingenieria directa o indirectamente, a través de cualquiera de las modalidades de asociación previstas en la ley, mediante la suscripción de cualquier tipo de contrato privado o estatal, incluyendo los de obra pública, asociaciones público privadas, prestación de servicios, consultoría o concesión. 14. La prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría, interventoría, inspecciones técnicas, dirección de obra, realización de ensayos y análisis de laboratorio de campo, estudios y prospecciones geotécnicas, estudios de ascultación, instalación de seguridad y la conservación y mantenimiento en inmuebles y edificios de todo tipo, naves y plantas industriales, urbanizaciones, estructuras resistentes, maquinaria e instalaciones, ingeniería mecánica, energética, industrial o química, obras hidráulicas, ingeniería de saneamiento, plantas de depuración de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos, infraestructuras de transporte como carreteras, ferrocarriles y aeropuertos y de todo tipo de obra pública y privada. 15. Llevar a cabo demoliciones y excavaciones en inmuebles propios y ajenos, cargue, transporte y aprovechamiento de residuos de construcción y nivelación y compactación de terrenos, suelos y vías. 16. La prestación de servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica, soporte por cuenta propia y/o de terceros en temas fiscales, legales, financieros, contables, administrativos, comerciales y tecnológicos. En desarrollo del objeto antes enunciado, la Sociedad podrá: (a) promover y fundar establecimientos de comercio, almacenes fabricas depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; (b) adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

explotarlos, administrarlos, darlos en comodato, arrendarlos, enajenarlos, edificar sobre ellos, gravarlos, limitar el dominio sobre ellos y darlos en garantía de sus propias obligaciones de las obligaciones de personas naturales o jurídicas que tengan la condición de accionista dele Sociedad o respecto de quienes la Sociedad tenga la condición de matriz filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria directa o indirectamente de acciones o cuotas sociales; (c) tomar en arrendamiento o subarrendamiento y recibir en comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, (d) adquirir, explotar, tomar en licencia, enajenar y otorgar licencias sobre marcas, nombres comerciales, patentes de invenciones, diseños industriales, modelos de utilidad, procedimientos o cualquier otro bien incorporal; (e) adquirir, enajenar, girar, aceptar, endosar, cobrar, cancelar y pagar toda clase de títulos valores y de valores bursátiles o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; (f) participar en sociedades mercantiles y civiles, asociaciones civiles y en toda clase de empresas nacionales y extranjeras, por medio de la suscripción y/o adquisición de sus acciones, partes sociales, activos y derechos, y a través de cualquier forma, disponer y realizar toda clase de actos y contratos mercantiles respecto de dichas acciones, partes sociales, activos y derechos; (g) participar en licitaciones públicas y privadas; (h) tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin intereses, celebrar el contrato de comercial de, cambio, seguro, transporte, cuentas en participación y contratos con entidades bancarias y/o financieras; (i) adquirir o montar plantas generadoras de energía en cualquiera de sus formas para sus instalaciones industriales y enajenar los sobrantes; (j) adquirir, cualquier título, materias primas o auxiliares, maquinarias, equipos, herramientas y demás materiales y elementos de trabajo y enajenarlos; (k) emitir acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto, y celebrar toda clase de operaciones de crédito y emitir documentos y títulos de deuda en los mercados de capital, en Colombia y/o en el exterior; (l) prestar y recibir asesorías y toda clase de servicios profesionales, técnicos, administrativos, financieros, contables, legales, fiscales y de cualquier otra naturaleza relacionados directa o indirectamente con el objeto social principal; (m) integrarse con empresas o sociedades nuevas y/o ya existentes, nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades de la misma índole o semejante, fusionarse con ellas y absorberlas; (n) reforestar sus propias tierras y participar en sociedades reforestadoras y distribuir, vender y transportar, por cuenta propia o por terceros,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los productos relacionados con esta actividad; (ñ) explotar las diversas ramas de la ingeniería en todos sus aspectos de investigación pura y aplicada, así como de proyectos y construcción de maquinaria y equipo; (o)representar casas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras, que tengan interés en la inversión de títulos valores, así como hacerse representar en otras personas jurídicas o naturales, previo el otorgamiento de los poderes respectivos; y, (p)en general celebrar y ejecutar todo acto o contrato que se relacione con o complemente el objeto social principal y (q) solicitar ante el Ministerio de Minas y Energía, su entidad delegada o ante la autoridad que haga sus veces, licencia de importación de materiales radioactivos destinados al uso industrial, así como importar directamente, a través de apoderado o de una sociedad de intermediación aduanera, el material radioactivo necesario para su operación industrial. La Sociedad no podrá constituirse garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las personas naturales o jurídicas que tengan la condición de accionistas o quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $16.094.400.000,00
No. de acciones	: 240.000.000,00
Valor nominal	: $67,06

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $9.096.780.135,00
No. de acciones	: 135.651.359,00
Valor nominal	: $67,06

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $9.096.780.135,00
No. de acciones	: 135.651.359,00
Valor nominal	: $67,06

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá (1) un Presidente y tres (3) Suplentes, quienes serán sus Representantes Legales. El Presidente tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva. Los Suplentes tendrán las mismas facultades y deberes del Presidente y podrán actuar en nombre y representación de la sociedad en cualquier tiempo. El Presidente y sus Suplentes serán designados por la Junta Directiva. Tendrá dos Representantes Legales para asuntos laborales uno principal y el otro suplente con las mismas facultades. La sociedad tendrá dos Representantes Legales para asuntos judiciales uno principal y el otro suplente, quien representará a la sociedad única y exclusivamente en los asuntos para los cuales queda facultado. La sociedad tendrá dos Representantes Legales para asuntos gremiales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Presidente y de sus suplentes: El Presidente y sus suplentes ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: (a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; (b) Utilizar la razón social de la Sociedad; (c) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; (d) Realizar los actos, contratos o negocios jurídicos, necesarios para ejecutar el objeto social y los fines de la sociedad, debiendo obtener la autorización y aprobación de la Junta Directiva para la realización de los siguientes actos jurídicos, contratos o negocios: h) La celebración de cualquier Acto, contrato o negocio jurídico cuya cuantía exceda la suma de US 10.000.000 incluyendo sin limitarse a los relacionados con el giro ordinario del negocio o la ejecución del objeto social, la compra de materiales, la compraventa de cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, arrendamientos, adquisiciones, otorgamiento de poderes para atender litigios, entre otros. ii) La celebración de Operaciones con partes relacionadas y con cualquiera de las sociedades del Grupo controlado por CEMEX S.A.B. de C.V.

cuando su cuantía supere la suma de US 10.000.000. iii) La disposición de marcas y derechos de propiedad intelectual cualquiera que sea su cuantía. iv) El otorgamiento de créditos, Avales, fianzas, garantías a cualquiera de las sociedades del Grupo controlado por CEMEX S.A.B de C.V. cuando su cuantía exceda la suma de US 10.000.000. v) La contratación de Financiamientos y créditos cuando excedan la cuantía de US 10.000.000, caso en el cual adicionalmente se requiere el cumplimiento de las autorizaciones establecidas en la política Global de otorgamiento de representación legal. vi) La Constitución de sociedades, fideicomisos, asociaciones o cualquier. tipo de estructura jurídica asociativa, caso en el que adicionalmente se requiere el cumplimiento de las autorizaciones establecidas en la política Global de otorgamiento de representación legal; (e) Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la Sociedad con terceros; (f) Crear y proveer los empleos necesarios para la buena marcha de la Sociedad, fijar sus funciones, dotaciones y asignaciones y remover libremente a todos los empleados, salvo aquellos cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas o a la Junta Directiva; (g) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; (h) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Empresa; (i) Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; (j) Convocar a la Junta Directiva a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue necesario; o a la Asamblea de Accionistas, a reuniones ordinarias o extraordinarias, por propia iniciativa o cuando lo soliciten titulares de acciones en la proporción indicada en estos estatutos; (k) Presentar a la [Asamblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias, por conducto de la Junta Directiva, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios sociales, la forma como hubiera llevado a cabo su gestión y las modificaciones introducidas o las que a su juicio sea conveniente acometer en sus métodos de trabajo así como las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea de Accionistas; (l) Presentar oportunamente a la Junta Directiva los estados financieros de propósito general con sus notas, cortados a fin del respectivo ejercicio i los dictámenes del Revisor Fiscal, lo mismo que el informe de gestión y el proyecto de distribución de utilidades El informe de gestión deberá contener una, exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Sociedad e incluirá igualmente indicaciones sobre los acontecimientos

importantes acaecidos después del ejercicio, así como la evolución previsible de la sociedad y las operaciones celebradas entre ésta y sus socios y administradores. Asimismo, el informe de que trata el ordinal anterior a fin de que previo su estudio aquella lleve tales documentos a la consideración y aprobación de la Asamblea de Accionistas en su sesión ordinaria; (m) Mantener a la Junta Directiva permanentemente y detalladamente informada de la marcha de los negocios sociales y suminístrele todos los datos e informes que le solicite; (n) Otorgar poderes especiales y revocar libremente cualquier poder o delegación judicial o extrajudicial; (ñ) Mientras la Sociedad tenga la calidad de emisor de valores: (1) diseñar y determinar la forma en que se deberán revelar al público los estándares mínimos de información exigidos por las autoridades; (ii) certificar conforme a la ley, los estados financieros y otros informes relevantes; (iii) establecer y mantener adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera; (iv) incluir la evaluación sobre el desempeño de los mencionados sistemas de revelación y control en el informe de gestión; (r) presentar ante el Comité de Auditoría, el Revisor Fiscal y la Junta Directiva todas las deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que impidan a la Sociedad registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente su información financiera; (v) reportar los casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, i así como cambios en la metodología de evaluación de la misma; y (vi) verificar la operatividad de los controles establecidos al interior de la Sociedad; (o) ejercer todas las demás funciones que le deleguen la ley, los estatutos sociales, la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva, así como las que por naturaleza de su cargo le correspondan; (p) Establecer o suprimir establecimientos de comercio, sucursales o agencias dentro o fuera del país y reglamentar su funcionamiento. La determinación de los administradores, sus facultades y atribuciones serán de competencia de la Junta Directiva. En ejercicio de sus funciones el Presidente puede, dentro de los límites y con los requisitos señalados en los estatutos, enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles a inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de bienes raíces por su naturaleza y su destino comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de ellos desistir, interponer todo género de recursos, recibir en mutuo o préstamo cualquier cantidad de dinero hacer depósitos en bancos, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y firmar letras, pagarés cheques giros, libranzas y cualesquiera

otros títulos valores documentos, así como negociar estos títulos valores o documentos, tenerlos, descartarlos, cobrarlos y pagarlos. Parágrafo: Queda expresamente prohibido el otorgamiento de avales, fianzas y garantías a favor de terceros distintos a las sociedades del Grupo controlado por CEMEX S.A.B. de C.V., salvo cuando dichas operaciones se realicen en ejercicio de actividades comerciales dentro del cumplimiento de su objeto social o para garantizar obligaciones de empleados extranjeros, caso en el cual se deberá pedir la autorización de la Junta Directiva, sin distingo de la cuantía. Parágrafo 1°: Representantes legales para Asuntos Laborales: La Sociedad tendrá dos representantes legales para asuntos laborales, uno principal y otro suplente con las mismas facultades, quienes representarán a la sociedad conjunta o separadamente, única y exclusivamente en los asuntos para los cuales quedan facultados, que serán los siguientes: 1. Recibir toda clase de notificaciones de actuaciones, investigaciones y demandas presentadas o iniciadas contra la Sociedad en asuntos de naturaleza laboral en cualquier clase de actuación o proceso judicial, extrajudicial o administrativo. 2. Representar a la sociedad en toda clase de procesos judiciales o arbitrales de carácter laboral, en los que la sociedad sea parte como demandada o demandante. Para este efecto el Representante estará plenamente facultado para recibir, desistir, transigir, y conciliar. 3. Absolver, en nombre y representación de la Sociedad, toda clase de interrogatorios de parte, judiciales o extrajudiciales, que formulen a la Sociedad en asuntos o procesos de naturaleza laboral. Para este efecto el Representante está expresamente facultado para confesar. 4. Representar a la Sociedad en toda clase de actuaciones e investigaciones administrativas de naturaleza laboral iniciadas por o en contra de la Sociedad, ante cualquier autoridad administrativa o judicial con competencia en asuntos de carácter o naturaleza laboral. 5. Transigir o conciliar toda clase de litigios o diferencias que ocurran respecto de derechos y obligaciones de la Sociedad en asuntos de naturaleza laboral, llevar a cabo transacciones o conciliaciones ante cualquier autoridad judicial o administrativa. 6. Iniciar y llevar a cabo, en nombre de la Sociedad, ante cualquier autoridad judicial o administrativa toda clase de Solicitudes peticiones o tramites de carácter laboral con facultad para interponer cualquier recurso en nombre de la Sociedad. 7. Otorgar, en nombre y representación de la Sociedad, poderes especiales a los abogados que habrán de llevar la representación y personería de la Sociedad en toda clase de procesos judiciales de carácter laboral en los cuales la Sociedad sea parte, como demandante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o demandada. Para este efecto el Representante podrá conferir a los apoderados especiales las facultades de recibir, desistir, transigir, conciliar y sustituir y podrá revocar en cualquier momento los poderes especiales otorgados. 8. Representar a la Sociedad en toda clase de negociaciones o conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, con amplias facultades para transigir, conciliar, negociar y comprometer a la Sociedad. Los Representantes Legales para asuntos laborales serán designado por primera vez por la Asamblea de Accionistas para un periodo de un (1) año, y en las oportunidades posteriores, será elegido por la Junta Directiva para periodos de un (1) año y podrá ser reelegido o removido libremente. Cuando la Junta Directiva no elija al Representante Legal para asuntos laborales en la oportunidad en que deba hacerlo, continuará el anterior en su cargo hasta tanto se efectúe el nuevo nombramiento. Parágrafo 2°: Representantes Legales para asuntos judiciales: La Sociedad tendrá "dos Representantes Legales para asuntos judiciales, uno principal y otro suplente con las mismas facultades, quienes representarán a la sociedad conjunta o separadamente, única y exclusivamente en los asuntos para los cuales quedan facultados, que serán los siguientes: 1. Recibir toda clase de notificaciones de actuaciones, investigaciones y demandas presentadas o iniciadas contra las Sociedad en cualquier clase de actuación o proceso judicial, extrajudicial o administrativo. 2. Representar a las Sociedad en toda clase de procesos judiciales o arbitrales, en los que la Sociedad sea parte como demandada o demandante. Para este efecto el Representante estará plenamente facultado para recibir, desistir, transigir, y conciliar 3 Absolver, en nombre y representación de las Sociedad toda clase de interrogatorios de parte judiciales o extrajudiciales que se formulen a las Sociedad Para este efecto el Representante está expresamente facultado para confesar. 4. Representar a la Sociedad en toda clase de actuaciones e investigaciones administrativas iniciadas por o en contra de la Sociedad, ante cualquier autoridad administrativa o judicial. 5.Transigir o conciliar toda clase de litigios o diferencias que ocurran respecto de derechos y obligaciones de las Sociedad llevar a cabo transacciones o conciliaciones judiciales o extrajudiciales ante cualquier autoridad judicial o administrativa. 6. Iniciar y llevar a cabo, en nombre de la Sociedad, ante cualquier autoridad judicial o administrativa, toda clase de solicitudes, peticiones o trámites con facultad para interponer cualquier recurso en nombre de las Sociedad. 7. Otorgar, en nombre y representación de la Sociedad, poderes especiales a los abogados que habrán de llevar la representación y personería de las

Sociedad en toda clase de procesos judiciales en los cuales la Sociedad sea parte, como demandante o demandada. Para este efecto el Representante podrá conferir a los apoderados especiales las 'facultades de recibir, desistir, transigir, conciliar y sustituir y podrá revocar en cualquier momento los poderes especiales otorgados. Los Representantes Legales para asuntos judiciales serán designados por primera vez por la Asamblea de Accionistas para un periodo de un (1) año, y en las; oportunidades posteriores, serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de un (1) año y podrán ser reelegidos o removidos libremente. Cuando la Junta Directiva no elija a los Representantes Legales para asuntos judiciales en la oportunidad en que deba hacerlo, continuará el anterior en su cargo hasta tanto se efectúe el nuevo nombramiento. Parágrafo 3°: Representante Legal para asuntos gremiales: La Sociedad tendrá dos Representantes Legales para asuntos gremiales, quienes la representarán, conjunta o separadamente ante asociaciones a las cuales ésta se encuentra vinculada, lo que incluye, sin limitarse, las siguientes: 1. La Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), 2. La Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), 3. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). Las facultades de los representantes legales para asuntos gremiales serán las siguientes: 1. Representar a la Sociedad y asistir y participar en las reuniones ordinarias y extraordinarias de las Asambleas de Afiliados de las asociaciones con derecho a participar en ellas con voz y voto. 2. Postularse o proponer candidatos para ser miembros de la Junta Directiva de las asociaciones con todas las facultades que dicho cargo implica. Los Representantes Legales para asuntos gremiales serán designado por primera vez por la Asamblea de Accionistas para un periodo de un (1) año, y en las oportunidades posteriores, serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de un (1) año y podrán ser reelegidos o removidos libremente. Cuando la Junta Directiva no elija a los Representantes Legales para asuntos gremiales en la oportunidad en que deba hacerlo, continuará el anterior en su cargo hasta tanto se efectúe el nuevo nombramiento.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3180 del 28 de febrero de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2018 con el No. 02309743 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Laborales Principal	Juan Carlos Arenas Rodriguez	C.C. No. 80062744

Por Acta No. 3188 del 21 de enero de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2019 con el No. 02421671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Alejandro Alberto Ramirez Cantu	C.E. No. 286586

Por Acta No. 3213 del 20 de octubre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2021 con el No. 02759055 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Principal	Juan Camilo Luna Rios	C.C. No. 1020780182

Por Acta No. 3235 del 9 de mayo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2023 con el No. 02986059 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Gremiales	Diana Lucia Carvajal	C.C. No. 52903558

Por Acta No. 3229 del 12 de diciembre de 2022, de Junta Directiva,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2022 con el No. 02914921 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Juana Maria Serna Mejia	C.C. No. 42137493

Por Acta No. 3212 del 27 de agosto de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2021 con el No. 02745973 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Carlos Andres Bonilla Sabogal	C.C. No. 80088916

Por Acta No. 3193 del 18 de septiembre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2019 con el No. 02514687 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Presidente	William Eduardo Giraldo Cepeda	C.C. No. 93381851

Por Acta No. 3171 del 7 de marzo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2017 con el No. 02195285 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Laborales	Juan Carlos Arenas Rodriguez	C.C. No. 80062744

Por Acta No. 3208 del 9 de abril de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2021 con el No. 02701077

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Laborales Suplente	Angela Maria Mora Parra	C.C. No. 1020780646

Por Acta No. 3229 del 12 de diciembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2022 con el No. 02914921 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Suplente	Nicolas Tierradentro Martinez	C.C. No. 1024549891

Por Acta No. 3229 del 12 de diciembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2023 con el No. 02922730 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Gremiales Suplente	Gonzalo Rueda Castillo	C.C. No. 91488830

Por Acta número 101 de la Asamblea General de Accionistas del 22 de agosto de 1.994, inscrita el 16 de septiembre de 1.994 bajo el No. 463.148 del libro IX, fue nombrada Representante de los Accionistas poseedores de acciones con dividendo preferencial y sin derecho al voto: Natalia Arango con cédula de ciudadanía No. 39.774.427.